

**RAFAEL A. NUÑEZ CEDENO**

**MORFOLOGIA DE LA SUFIJACION ESPAÑOLA**



**Premio Pedro Henríquez Ureña de Ensayo 1992**

**UNPHU**

**1993**

## FE DE ERRATAS

Nota bene: En la columna de la izquierda, el primer número corresponde a la página, el segundo al párrafo, y el tercero a la línea.

	se lee	debe leerse
4,2,9	era irrestringidas	eran irrestringidas
13,2,2	cuyas característica	cuyas características
15,2,6	solo hay	sólo hay
15,4,4		(5)
27,1,15	'ajameda'	'alameda'
28,1,20	zapater+ero	zapat+ero
48,1,2	talxcal+teca	tlaxcal+teca
50,2,4	calor sol	calor, sol
55,2,3	(9)	(8')
57,2,4	el discutió	él discutió
58,1,4	difieren de las (9b)	difieren de las de (9b)
60,2,4	mama	mamá
60,3,5	que es lo que espera	que es lo que se espera
63,1,4	'map'	'mapa'
71,2,21	'tirante'	'tirante'
75,5,1	Para ellos	Para ello
77,1,9	A costo de	A costa de
85,2,9	envec[i]miento	envejec[i]miento
87,3,2	nos la abarca.	no la abarca.
87,5,1	(34) Ascenso vocálico (versión final)	(34) Ascenso vocálico
87,5,1	CVC]A	____CVC]A
	C <sup>2</sup> V(CV)W	____C <sup>2</sup> V(CV)]W
88,1,5	Este último los	Este último lo
99,2,4	puede pasivizarse	pueden pasivizarse
100,3,1	(5)	(4')
102,4,1	[nikaragu]N ense]A	[nikaragu]N ense]A
104,3,1	(7)	(8)
105,2,2	(7)	(8)
105,3,1	(8)	(9)
107,3,1	(9)	(10)
107,3,16	< dicho	< dicha
108,3,1	ejemplos de (9)	ejemplos de (10)
111,2,6	eruditos hispánicos	eruditos hispánicos.
123,2,7	constitut+ivo	constituti+vo <sup>1</sup>
126,3,1	(5) conjuntivitis	
131,1,1	antes mencionada.	antes mencionada <sup>4</sup> .
141,4,5	cómpl[s]+e	cómpli[s]+e
142,3,6	[cors]	[dors]
154,2,7	no derivadas.	no derivadas <sup>3</sup> .
158,3,8	licuafa[k]+tivo	licuefa[k]+tivo
163,1,7	suponer que ante	suponer que antes
165,3,9	flexivos ocurre	flexivos ocurren
168,2,11	diver+orio	divers+orio
172,3,7	muchos menos	mucho menos
173,1,9	defi+ /t/orio	defini+ /t/orio

183,1,15	conjugación.	conjugación?
185,2,5	diferentes sufijos.	diferentes sufijos <sup>1</sup> .
189,3,8	forma u otra parte	forma a otra parte
195,2,7	bases nominales.	bases nominales <sup>2</sup> .
197,1,5	pantomim	pantomim
198,4,8	ver con con	ver con
203,2,3	a continuación <sup>2</sup> .	a continuación <sup>1</sup> .
203,3,3	en (6).	en (6) <sup>1</sup> .
205,4,4	<i>plátano</i> > <i>pla</i>	<i>plátano</i> > <i>platanal</i>
	<i>ación</i> > <i>nacional</i>	<i>nación</i> > <i>nacional</i>
207,6	Archangeli, Diana	Archangeli, Diana
216,7,2	Languas	Langues
218,2,2	Spanosh	Spanish
219,1	Archangeli	Archangeli
220,1	Wong-Opasi	Wong-opasi

Rafael A. Núñez Cedeño

MORFOLOGIA DE LA SUFIJACION ESPAÑOLA

Premio Pedro Henríquez Ureña de Ensayo 1992  
UNPHU  
1993

Publicaciones de la  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

© 1993 UNPHU  
Dirección de Publicaciones,  
Santo Domingo,  
República Dominicana.

Entre poetas y lingüistas, la palabra  
A Alexis Gómez Rosa y Edgar Paiewonsky

## INDICE GENERAL

	Pág
PREFACIO.....	i
Capítulo I: INTRODUCCION	
1.0.-Perspectiva histórica.....	1
Capítulo II: MORFEMA Y PALABRA	
2.0.-Nociones Elementales.....	7
2.1.-Morfema según Aronoff.....	8
2.1.1.-Representación parcial de la noción palabra.....	10
2.2.-Teoría de la estructural lexical.....	11
2.2.1.-Fundamentos formales.....	11
2.3.-Estructura del léxico.....	15
Capítulo III: AFIJACION	
3.0.-Sufijos.....	19
3.1.-Sufijos transformativos.....	19
3.1.1.-Productividad.....	20
3.2.-Lista de sufijos.....	21
3.3.-Representaciones léxicas.....	49
3.4.-Esqueleto prosódico y marcadores de palabra.....	50
3.4.1.-Género de los marcadores de palabra.....	53
3.5.-Problemas de marcadores de palabra.....	57
3.5.1.-Los sufijos -ez y -eza.....	63
3.5.2.-Reacción de informantes ante nuevas acuñaciones con -ez y -eza.....	72
3.5.2.1.-Experimento.....	72
3.5.3.-Resultados e interpretación.....	73
3.6.-Alternancias -idad vs. -edad.....	74

3.6.1.-Distribución y análisis .....	75
3.6.2.-Excursus sobre el ascenso vocálico .....	85
3.6.2.1.-Alternativas .....	89
Notas.....	93

#### Capítulo IV: RASGOS Y CABECERAS

4.0.-Selección de rasgos .....	97
4.1.-Selección de rasgos con sufijos sencillos .....	97
4.1.1.-El sufijo -ble .....	98
4.2.-Problemas aparentes de la hipótesis de base unitaria .....	103
4.2.1.-Contraejemplos ilusorios .....	104
4.2.2.-El sufijo -oso .....	107
4.3.-Determinación de cabecera .....	110
4.3.1.-Trasfondo clásico hispano .....	110
4.4.-Cabecera y estructura lexical .....	111
4.4.1.-Cabecera de los apreciativos .....	116
Notas.....	121

#### Capítulo V: MORFOFONOLOGIA DE ALGUNAS ALTERNANCIAS

5.0.-Alomorfía sufijal .....	123
5.1.-Alternancias consonánticas en las no verbales .....	123
5.1.1.-Alternancias d~s y t~s .....	123
5.2.-Alternancias de k~s en bases no verbales .....	132
5.3.-Alternancias en bases verbales.....	145
5.3.1.-Bases verbales .....	145
5.3.2.-Alternancias de k~s .....	146
5.3.3.-Más sobre k~s y otros detalles .....	147
5.3.3.1.-Análisis .....	148
5.3.3.2.-Algunos retazos peculiares .....	157

5.4.-Alternancias de t, d~s .....	160
5.5.-Comparación en perspectiva .....	170
5.6.-Alternancias tor ~ dor .....	172
Notas.....	177

## Capítulo VI

6.0.-Excursus sobre el carácter actual de t, d~s .....	183
6.1.-Dos experimentos .....	183
6.1.1.-Selección de informantes y materiales .....	183
6.2.-Experimento I.....	184
6.2.1.-Procedimiento de la prueba .....	184
6.2.2.-Experimento II .....	185
6.3.-Resultados .....	185
6.3.1.-Experimento I .....	185
6.3.2.-Experimento II .....	186
6.4.-Discusión .....	188
Notas .....	191

## EPILOGO

1.-Los sufijos -ik, -atik .....	193
2.-Distribución .....	194
3.-Reglas morfofonológicas .....	196
4.-El sufijo -aico .....	202
Notas.....	205

OBRAS CITADAS .....	207
OTRAS OBRAS PERTINENTES .....	215
INDICE DE NOMBRES PROPIOS .....	219

## PREFACIO

Si bien la gramática generativa ha visto en los últimos diez años una vasta proliferación de análisis morfológicos, particularmente en lo que respecta a la lengua inglesa, recién comienza la lengua española a gozar de igual suerte. Con esto no se quiere decir que la morfología española sea *terra incógnita* para el análisis generativo. No podría descartarse, por ejemplo, el brillante trabajo de Harris (1969) en donde se trata la morfología en dos capítulos y que se explica y describe bajo la cosmovisión del componente fonológico. Este análisis naturalmente responde al ánimo teórico en que se enmarcaba esta parte de la gramática en los años sesenta, época en que se suponía que la morfología no operaba como componente autónomo. Antes de Harris, habría que consignar la tesis doctoral de Foley (1965), que también respondía a la misma cosmovisión teórica, pero con una descripción excesivamente abstracta que causaba la repulsión aun en los más dedicados abstraccionistas.

Hay varios trabajos monográficos que se enmarcan en un componente morfológico independiente. Los más recientes tratan de los compuestos en español (Contreras 1989, Zagana 1989), y de la flexión (Varela 1986, 1990.). Existen obras inéditas más extensas que proponen análisis de la sufijación española bajo la óptica teórica de la morfología de Aronoff, Pilleux (1979), Heinz (1983).

En la presente obra, inscrita en los parámetros de la morfología como subcomponente autónomo, brindamos al público un análisis generativo de la sufijación española. El análisis, que dista de ser completamente exhaustivo y tampoco propone un dictum final, parte de las premisas hipotéticas de la teoría de la estructura lexical, formulada en sus detalles en Lieber (1981). Aunque se trata únicamente la morfología derivacional, y de ésta, sólo el aspecto de la sufijación, nos suscribimos a la hipótesis de que tanto la flexión como la derivación es materia a tratarse en la morfología, tópico que fue pasado por alto en los primeros tratados de morfología generativa (véase, por ejemplo, Siegel (1974), Aronoff (1976), Allen (1978) y Strauss (1979)). Cabe destacar que al principio se suponía que la teoría sintáctica era la que propiamente se debía de encargar de asignar los afijos flexionales a las estructuras sintácticas.

Hemos organizado el material de la manera siguiente. En el

capítulo I se presenta una introducción general al desarrollo de la morfología generativa. El capítulo II trata de las definiciones de algunas nociones elementales de la morfología, a la que nos habremos de ceñir en el transcurso de la exposición. En este capítulo además se bosqueja parte de los fundamentos formales de la estructura lexical que servirá de presupuesto teórico a los capítulos subsiguientes. A partir del capítulo III entramos en materia y además pasamos revista a la noción de “marcadores de palabras” y los problemas que engendran.

Aquí veremos que la regla de asignación de rasgos a marcadores que propusiera Harris en 1985 tiene el indeseado poder de generar marcadores para nominales de género masculino que no deben aparecer en lo patente. Por otra parte, se muestra que esta regla tiene la paradójica virtud de sobregenerar positivamente con nominales de género femenino, lo cual permite presentar una explicación unitaria a la doble presencia de los sufijos nominales *-ez* y *-eza*. La presencia de estos, al igual que la de los de *-edad* e *-idad*, también dilucidados en este capítulo, se determina por el número de sílabas que contiene la base. El capítulo IV, que trata de la determinación de cabecera, sirve de punto de arranque para el capítulo V en que se discute el candente y frecuentado tema de las alternancias consonánticas en la alomorfía sufijal. En particular centramos nuestra atención en la espirantización de los fonemas /t,d/ y la desvelarización de /k, g/. Para los dos primeros ofrecemos datos adicionales que estudios pasados no consideraron, y cuyas descripciones no los abarcan, pero que inciden en la ejecución del fenómeno. Con los dos últimos proponemos que su espirantización, inducida por segmento no consonántico alto, parece, no obstante, estar circunscrito a la presencia de ciertos sufijos. Esencialmente parece ser una regla de reajuste, en el sentido de Aronoff (1976: 87). En este capítulo también se trata de explicar la polimorfía que presentan a nivel patente los sufijos /-tor/ y /-sion/. En el capítulo VI se detallan los resultados de un estudio de campo cuyo propósito es determinar la vitalidad de las alternancias [t, d] ~ [s] en las verbales y culmina con la sugestiva conclusión de que el fenómeno no parece gozar de afianzamiento o desarrollo en la sincronía.

En el Epílogo se estudia los alomorfos adjetivales *-ico*, *-ático* y *-aico*, y proponemos, apoyándonos en motivos independientes, un solo sufijo morfémico /-ico/, de donde se generan los demás.

Con el título de este libro no se tiene el ánimo de abrir la caja de Pandora e iniciar discusiones esotéricas de lo que es la lengua española. Cuando hablamos de *sufijación española* estamos partiendo de las observaciones generales que se deducen de nuestro dialecto, el dominicano, y que también están avaladas por las impresiones e intuiciones de hablantes cultos de la misma nacionalidad y de otras de origen hispánico. De hecho, según discurremos en la disertación, podremos comprobar que nuestros argumentos y reglas tienen aplicación transdialectal. Por supuesto que damos por sobreentendido la existencia de los diversos procesos fonológicos que ocurren en dominicano, los cuales han encontrado eco en los abundantes estudios dialectológicos del Caribe hispánico (Véase en particular Henríquez Ureña 1975; Jiménez Sabater 1975; Núñez Cedeño 1979; Alba 1990). Estos procesos obviamente se ejecutan una vez que se ha logrado la concatenación morfé mica en el lexicón. Por supuesto, las reglas pueden aplicarse a nivel léxico o postléxico.

Salta a la vista de este estudio la conspicua ausencia del tema de la colocación del acento. Naturalmente no es que deje de revestir importancia; todo lo contrario. Como no se ha cerrado el capítulo sobre este tema, vamos a dar por sentado la hipótesis acentual según se describe en Harris (1983, 1987, 1989) y Núñez Cedeño (1985).

Esencialmente en estos trabajos se teoriza que el acento se manifiesta sobre la palabra ya formada (cf. con Wong-Opasi (1987), quien sostiene que el ámbito acentual es la raíz y que se produce cíclicamente para todas las formas léxicas). Es por ello que simplemente consignamos su presencia en las derivaciones, presumiendo que obedece los requisitos y principios de aplicación que discuten los susodichos autores.

La creación de este libro no fue un proceso individual. Les estoy sumamente agradecido a los informantes dominicanos, quienes espontánea y decididamente me brindaron sus juicios sobre la lengua. Les agradezco por igual a los catorce informantes latinoamericanos que participaron en el proyecto ofreciéndonos sus intuiciones. A Lidilia F Genao le estoy más que endeudado por servir de conejilla de indias para refinar los experimentos, y por su enorme ayuda al preparar los cuestionarios. Ella también contribuyó en grande a la tarea de rastrear fuentes bibliográficas. Un reconocimiento especial a Carlos Esteban Deive y Yulissa de León por su ayuda en la corrección de las pruebas finales.

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

#### *1.0. Perspectiva histórica.*

El 1970 marca un hito importante en los estudios morfológicos de corte generativista. Antes de esta fecha se pensaba que sólo las palabras sencillas, o lexemas, debían aparecer en el lexicón. Los compuestos y las palabras derivadas se generaban mediante transformaciones sintácticas de la misma manera que se genera una oración. Es decir, una gramática ahormacional (=sintagmática) tiene una secuencia de regla de la forma  $x \rightarrow y$ , a la cual le sigue una secuencia de reglas morfofonémicas que empalman estas dos secuencias con una serie de reglas transformacionales. A este respecto dice Chomsky (1974:64):

Para producir una oración de una gramática de este tipo construimos una derivación prolongada empezando con S. Recorriendo las reglas de F construimos una cadena terminal que será una secuencia de morfemas, aunque no necesariamente en el orden correcto. A continuación recorreremos la secuencia de transformaciones  $T_1 \dots T_j$  aplicando transformaciones optativas. Estas transformaciones pueden reordenar cadenas o pueden añadir o deler morfemas. Como resultado dan una cadena de dicciones. Entonces recorreremos las reglas morfofonémicas, convirtiendo así esa cadena de dicciones en una cadena de fonemas.

Con esta gramática, entonces, las transformaciones pueden generar todos los morfemas de una lengua, terminándose en última instancia con los fonemas. Vista así, la morfología queda diseminada entre la sintaxis y la fonología.

En *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1971), Chomsky reelabora la gramática sintagmática y esta vez propone un lexicón independiente en la base que no es generado por reglas transformacionales. El lexicón va a constar de piezas léxicas simples (concatenadas en fonemas) que contienen rasgos categoriales, subcategoriales y seleccionales; o sea, que las formas léxicas son haces de rasgos fonológicos, semánticos y sintácticos, definición metateórica que luego aparecerían como presupuestos teóricos de las teorías morfológicas a elaborarse. En cuanto a las formas complejas, que serían la savia de futuras investigaciones morfológicas, Chomsky anota (1971: 173):

Los procesos derivativos crean mucho más problema a cualquier tipo de gramática generativa (es decir, explícita) que los procesos flexivos. *Esto resulta del hecho de que son característicamente esporádicos y solo cuasi-productivos.* [Enfasis nuestro].

Los cuasi-productivos para él no presentan serios problemas porque, al no producir generalidad, lo registra directamente en el lexicón. Se refiere, por ejemplo, a formas como *terror* que no podrían derivar \**terrido*, \**terrendo*, \**terreroso*, de la manera que *horror* deriva *horrido*, *horrendo*, *horroroso* (véase, la nota al calzo de Otero, p. 175). En cambio, con productivos como el nominalizador *-ción* de *destrucción*, se lista únicamente el verbo *destruir*. Este, entonces, aparecería inserto en una frase sintagmática v.g., *la destruir de la propiedad*, a la que se le aplica una transformación que cambia el verbo a nombre. En otras palabras, el nombre *destrucción* no existe estructuralmente sino que es producto de una transformación.

La hipótesis de los compuestos, también articulada en el trabajo de Lees (1960), y la de las derivaciones, ya dentro del marco analítico de la Teoría Estándar, según vimos más arriba, sería más tarde cuestionada con rigor y rechazada por Chomsky. Según Chomsky los principios que concatenan morfemas para formar palabras son enteramente diferentes a los que se emplean para formar oraciones. Chomsky presenta pruebas contundentes en que se rechaza la hipótesis transformacionista que pretende derivar la palabra *crítica*, como se verifica en la frase "la crítica del discurso". Su argumento se basa en la distinción que existe entre lo que él denomina "gerundive nominals",

'nombres gerundivos' y "derived nominals", 'nombres derivados'. Anota Chomsky que si bien es cierto que todas las oraciones en inglés pueden tener nombres gerundivos, lo mismo no ocurre con los nombres derivados. De la oración (la) se puede derivar el nominal gerundivo (lb), pero no el nombre derivado en (lc):

(1)

- a. It is easy to please John 'Es fácil complacer a Juan'
- b. Its being easy to please John 'El ser fácil complacer a Juan'
- c. the easiness to please John 'La facilidad de complacer a Juan'

Lo que sintácticamente nos muestra la oración (lc), y otras parecidas, es que las derivadas inglesas no siempre se corresponden con oraciones bien formadas. Cuando hay correspondencia entre derivada y oración, los significados de ésta son idiosincrásicos mientras que el de los gerundivos es predecible. Además, estructuralmente las derivadas provienen de frases nominales mientras que las gerundivas provienen de oraciones. Como resultado de estos argumentos, Chomsky llegó a la conclusión de que no se puede derivar nombres con transformaciones y que tales derivaciones se habrían de dar mediante reglas morfológicas que operan en el lexicón. Al asignar las piezas léxicas al lexicón se reduce consiguientemente el poder expresivo de las reglas transformacionales, que esta vez quedarían relegadas al componente sintáctico.

Es a partir de su ensayo "Remarks on Nominalizations" que se echa la zapata para tratar la formación de palabras en un solo componente de la gramática, o sea, en el componente léxico. Ya para Chomsky, tanto el nombre *crítica* y el verbo *X critica* forman una entidad única en el lexicón, en el que se cumple una intrarrelación de significados sin tener que recurrirse a transformaciones gramaticales. La mayoría de las teorías han aceptado estas presunciones teóricas y de aquí que se les conozca como la "hipótesis lexicalista".

La tendencia lexicalista cobró mayor impulso con el trabajo pionero de Halle (1973) "Prolegomena to a theory of word formation". En este ensayo, que de hecho ha sido fuente de inspiración para los demás, se propone por primera vez la existencia de un componente morfológico autónomo, visto con óptica lexicalista. En él se plantea la interesante hipótesis de que existe un componente

que efectivamente da razón del conocimiento que un hablante posee de su léxico. El hablante sabe, por ejemplo, que *white* es una palabra del inglés, pero no *blanco*. También sabe que las palabras tienen cierta estructura, como en *in-trata-ble* 'intratable' y que además siguen cierto orden; se puede decir, por ejemplo, *in-trata-ble*, pero jamás *\*in-ble-trata* ni *\*trata-ble-in*. El modelo que propone Halle partía de la premisa hipotética de que el morfema es la unidad básica del léxico, que se representa con corchetes rotulados con nombres de categorías sintácticas (e.g. N, A, V) y a los que se les añaden por medio de Reglas de Formación de Palabras (en adelante RFP), sufijos inespecificados en cuanto a su función sintáctica. La función de las RFP es determinar como se ordenan los morfemas para construir palabras reales y bien formadas. Cuando las RFP no pueden derivar formas regulares, las cuales serían registradas en una larga lista de excepciones, Halle propone la presencia de un filtro que se encargaría de desechar las excepciones producidas por las RFP. El filtro eliminaría las palabras que potencialmente podrían existir pero que jamás aparecen en la superficie y que serían marcadas con el rasgo [- inserción léxica]. Después de pasar por el filtro, las palabras llegan al Diccionario, que es un subcomponente que contiene las palabras legítimas elaboradas por las RFP. De allí van a parar, por medio de Reglas de Inserción Lexical, al componente sintáctico, que a su vez pasa ya la palabra al componente fonológico y de aquí se consigue la representación fonética.

El trabajo de Halle no pretendía ser exhaustivo; fue más bien de carácter programático y dada su naturaleza esquemática presentaba una serie de cuestiones que no podían tener resolución entonces. Trabajos posteriores (de Siegel (1974) y Aronoff (1976)) van a afinar y a reelaborar los planteamientos originales de Halle. Se habría de descartar, por ejemplo, el filtro porque tendía a no restringir el grado de complejidad de las derivaciones (Scalise 1983:34). Análogamente se tenía que limitar el poder de las RFP porque según las presentaba Halle era irrestringidas en su aplicación. Además, las RFP tendían a generar formas incorrectas (Scalisse 1983: 33). La noción de morfema también sufriría modificaciones, pues se habría de argüir que la palabra es la unidad básica para formar palabras. Pese a estas modificaciones posteriores, no hay lugar a dudas de que el aporte más importante de Halle a la teoría lexicalista fue la introducción de las Reglas de Formación de Palabras, que, como se dijo, serían

modificadas por los supradichos autores.

Lexicalista también lo es el trabajo de Selkirk (1982), quien se suscribe a la hipótesis de que tanto la morfología derivacional como la flexional pertenecen propiamente al componente morfológico de la gramática. La hipótesis de Selkirk difiere de las demás en que para ella las palabras se forman mediante reglas reescriturales que producen estructuras arbóreas rotuladas a las cuales se les asignan raíces, afijos o piezas léxicas que contienen el lexicón. En esencia ella defiende la idea de que la palabra se puede caracterizar mediante una gramática de contexto libre, al igual que lo que pasa en una gramática sintagmática en la sintaxis. Huelga decir que al abogar nosotros por las premisas hipotéticas de Lieber (1981), diferimos del asedio general de la hipótesis de Selkirk, aunque no en sus detalles. Coincidimos, por ejemplo, con la hipótesis de que las palabras (según la definimos aquí) y afijos se registran independientemente en el lexicón, y además concordamos con el empleo de reglas reescriturales, naturalmente sin las redundancias que presupone el sistema de Selkirk (cf. Lieber 1981: 46).

## CAPITULO II

### MORFEMA Y PALABRA

#### 2.0. Nociones elementales.

En páginas anteriores habíamos aludido a los términos “morfema” y “palabra” sin precisar una definición exacta. En este capítulo nos proponemos definirlos y ubicarlos bajo la hipótesis de la estructura lexical que habremos de desarrollar.

Conviene repasar aquí los términos “morfema” y “palabra” porque serán los pilares que sostendrán el armazón teórico a elaborarse. Aunque sería aconsejable remitir al lector al trabajo original de Aronoff, no obstante es imprescindible en nuestra discusión abundar sobre ello porque, como veremos, su conceptualización se aplica por igual a la lengua española.

En De Saussure (1945) la unidad mínima significativa es el signo, el cual constituye la combinación arbitraria de un concepto (el signo) y su imagen acústica. De suerte que el signo *caballo* tiene un significado íntimamente ligado al sonido, pero cuya arbitrariedad se cumple en el hecho de que no hay nada en el sonido que dictamine su significado, o a la inversa. La relación es inmotivada; muy bien se podrían haber utilizado los sonidos que componen el término “caballo” para designar otra cosa; o se hubiera podido emplear el concepto “caballo” por una secuencia de sonidos diferentes, siempre y cuando haya un consenso social en lo que se designa. De aquí la consabida arbitrariedad del signo.

La definición de “palabra” que proveen Postal (1969) y Chomsky (1973) se ciñe a la interpretación saussureana, o sea, que la palabra, sin flexión, es el signo mínimo. Aronoff (1976) parte de la palabra para plantear su hipótesis lexicalista de la formación de palabras, la

cual se distingue de la de Hocket (1958), y de la de otros estructuralistas norteamericanos, quienes segmentaban la palabra en morfemas y definían a éstos como “the smallest individually meaningful element in the utterances of a language” (p.123) [el mínimo elemento individualmente significativo de los enunciados de una lengua, T. del A.]. Aronoff esgrime pruebas en extremo convincentes del inglés que demuestran que la palabra, y no el morfema, debe considerarse la mínima unidad significativa. Sus argumentos también pondrían en jaque la definición que aportan los estudios morfológicos de Narváz (1970), Alvar y Pottier (1983). A continuación ilustraremos parte del argumento de Aronoff con ejemplos del español, puesto que los que él emplea proceden directamente del latín, los cuales se emparentan tanto en la forma como en el significado, aunque no todos, a los del español. A fin de ahorrar espacio, hemos anexado a las bases verbales los morfemas que denotan clase conjugacional y marca de infinitivo.

### 2.1. Morfema según Aronoff.

Existen en español las formas siguientes:

(1)

X=ferir	X=mitir	X=sumir	X=cibir	X=ducir
referir	remitir	resumir	recibir	reducir
preferir	transmitir	presumir	concebir	inducir
conferir	admitir	consumir	percibir	conducir
transferir	permitir	asumir		aducir

Aronoff comienza por presumir que los prefijos de arriba tienen un significado constante, como el prefijo *trans* que significa “por medio de”. Plantea él la interrogante de si se podría de igual manera suponer que las bases tienen un significado constante. Esto parece bastante improbable, nos dice, puesto que si intentamos asignarle un significado constante a *-ferir*, *-mitir*, *-sumir*, *-cibir*, etc. vemos que no se cumplen significados recíprocos. Es decir, que *preferir*, no tiene nada en común con *conferir*, *transferir* y *referir*; ni *recibir* tiene nada en común con *concebir* ni *percibir*. Señala Aronoff que cada radical o base ocurre, de hecho, en verbos diferentes pero nunca con un mismo sentido. El sentido “... is determined by the individual verb” [“... lo

determina el verbo individual”, T. del A.].

Supóngase, no obstante, que alguien quisiera argumentar que tales morfemas no representen un mismo morfema sino que son diferentes, digamos, *mitir*<sub>1</sub>, *mitir*<sub>2</sub>, etc.; entonces se podría mantener la definición que nos da Hockett, precisamente por ser ellos diferentes, con significados diferentes. Habría que descartarse esta posibilidad por un hecho bastante sencillo. Resulta que estos morfemas tienden a comportarse de manera semejante ante ciertos tipos de sufijos, e.g., *-ión*, *or(io)*, *-ivo*, *-ble*, o sea, que tienden a presentar variaciones alomórficas bastante parecidas. Obsérvese que la /t/ de la raíz verbal aparentemente cambia su carácter fonológico, se convierte en [s], ante los sufijos que la siguen:

(2)

remitir	remisión	remisorio	remisivo	remisible
emitir	emisión	emisor		admirable
admitir	admisión			admisible

Hay algo fundamentalmente erróneo al pensarse que existen diferentes alomorfos *mitir*, pues todo parece indicar que se trata de un solo morfema. En el capítulo V habremos de profundizar y motivar las reglas de alomorfonías que dan razón de estas variaciones para el castellano.

Con igual razonamiento se rechaza la idea de atribuirles a los prefijos un significado constante. Obsérvese lo siguiente:

(3)

re+X	con+X	in+X	de+X
remitir	conferir	inferir	demitir
referir	consumir	insumir	deferir
resumir	concebir	inducir	deducir
recibir	conducir		

Pongamos que a *re+* se le atribuya el significado constante de *volver a* como en *reelegir*, *rehacer*, *reajustar*, *reaventar*, *recobrar*, etc.; ¿se podría argumentar por igual que tal significado se da en *reducir*,

*recibir o referir?* El argumento es insostenible porque si nos remitimos al diccionario de la Academia (1984) encontraremos que a *re-* se le atribuyen diferentes significados. Por un lado puede significar aumento, como en *re+alzar*; además puede significar resistencia, como en *re+chazar*; o simplemente puede negar la base, como en *re+probar*. Si resulta que *re-* no tiene significado fijo, ni tampoco lo que lo sigue, por ejemplo, *+ducir*, *+cibir*, surge la interrogante de cómo segmentar e inferir el significado de ambas partes. Sencillamente, no se puede. Lo que se desprende de (3) es que hay morfemas que no tienen significados y por tanto hay que rechazar la hipótesis que define los morfemas como la "mínima unidad significativa". La palabra, según Aronoff, es la entidad con significación mínima, que es el signo saussureano y cuya definición habremos de seguir. Hay que advertir que al igual que en Aronoff (p. 14-15), se empleará el término "morfema" con el sentido de unidad fónica reconocible, y no como unidad mínima significativa.

### 2.1.1. Representación parcial de la noción 'palabra'

En nuestro estudio, entonces, se empleará la noción *palabra* como se ha definido más arriba. Empero no será catapulta para formar derivaciones según la utilizara Aronoff, quien propuso que toda nueva derivación que se forme se hace a partir de palabras que ya existen o que potencialmente pueden existir. De acuerdo a él, la derivada *barriada* se forma a partir de [barrio]N a la que se le añade, empleándose las reglas de formación de palabras, el sufijo [-ada]. Eventualmente entra en juego una regla de alomorfía que se encarga de eliminar la -o final de la base. La representación léxica que habremos de seguir no se ciñe a esta definición de la palabra de Aronoff que es, dicho de otro modo, la base seguida de un elemento terminal. Nosotros propondremos una representación léxica mas empobrecida, en la que a la base puede seguir o no un elemento terminal. El gran núcleo de palabras españolas que jamás presentan elementos terminales, las que terminan en consonantes, serán representadas como tales. Las que terminan en vocales en la superficie pueden o no poseer en lo subyacente tales vocales. Si son predecibles, las vocales no aparecerán a nivel subyacente (lo mismo se aduciría para los sufijos que terminan en vocales predecibles (véase Harris 1985)); de ser impredecibles, solo aparecerán a nivel melódico, desprovistas de plantilla esquelética. La predicibilidad de estos segmentos trae por

consecuencia el que no se tengan que consignar en la base, lo que da por resultado una descripción más simple, v.g. no se necesitan reglas de alomorfía que las justifiquen, entre otras cosas. En el capítulo III abundaremos en detalles, pero adelantamos un bosquejo de cómo aparecerían las supradichas formas, suponiéndose que vienen encorchetadas y rotuladas con su categoría gramatical:

(4)

cartel	=	[k a r t é l]N           CVCCVC
oso	=	[ o s ]N     VC
colibrí	=	[k o l i b r i ]N           CVCVCC

Es, pues, que cuando empleamos el concepto “palabra” lo disectamos como una base que puede o no estar seguida de un marcador de palabra, término que utiliza Harris para referirse a las vocales terminales.

En resumidas cuentas, nos proponemos, entonces, aplicar los resultados de una teoría unificada, esbozada en el capítulo III, para dar cuenta de cómo se forman las palabras derivadas en español. El ánimo es presentar los mecanismos formales que se necesitan para crear palabras, a la vez que también tratamos de caracterizar la noción de lo que es una “posible” palabra.

## 2.2. Teoría de la estructura lexical.

### 2.2.1. Fundamentos formales.

El estudio que habremos de elaborar seguirá, con ciertas modificaciones de lugar, el marco de la teoría de la estructura lexical que elabora Lieber (1983). Según éste, todas las piezas léxicas (las bases derivacionales) y los afijos se hayan presentes en el Lexicón

Permanente, el cual se presume que existe como componente distinto al sintáctico o al fonológico. De otro modo, en el lexicón hay elementos terminales inanalizables seguidos o no de marcadores de palabras. v.g., *cas-* de *caso*; hay también afijos, como la *-in* de *inhumano* o el *-os* de *afanoso*, y la *-o* de esta última palabra. Las entradas léxicas sólo especifican su información impredecible e idiosincrásica. Este tipo de información incluye:

(1)

a) La categoría y conjugación de un ítem en particular, v.g. éste puede ser verbo, adjetivo, adverbio o tipo de conjunción verbal, ya de primera, segunda o tercera personas;

b) La representación fonológica, en donde se presupone que los morfemas se representan fonológicamente en formas subyacentes, y que la concatenación de morfemas afijales se verifica con reglas mucho antes de que pasen al componente fonológico;

c) La representación semántica, cada pieza léxica lleva consigo cierto contenido semántico que determinará su significado;

ch) La subcategorización; con ésta se quiere decir que cada afijo del lexicón posee una seña que indica a qué categoría se puede anexar; también puede tener diacríticos que indican a qué tipo de pieza se puede anexar, v.g., el prefijo *-in* se añade a la categoría de adjetivos y por tanto se subcategoriza: [A\_\_[A. Pero hay que señalar que *in-* solamente se anexa a adjetivos como *humano*, *cansable*, *tratable*, etc., pero no a *malo* ----> *\*inmalo*, *grosero* ----> *\*ingrosero*, *miserable* --> *\*inmiserable*. La subcategorización de *in-* sería, pues, A[\_\_\_\_[+positivo]A].

d) Marcos de inserción; las piezas léxicas vienen especificadas con el marco sintáctico en donde se deben insertar. Es pues que un verbo indicaría el tipo de argumento que acepta, v.g., *comer* acepta dos argumentos: un sintagma nominal que actúa como sujeto, el pronombre *él* en la oración “él come aguacates”, y otro que actúa como su complemento, la palabra *aguacate* de la oración anterior. En cambio el verbo *llorar* sólo acepta el sintagma nominal como argumento, el de sujeto. Lo mismo ocurre con los afijos. *-izar*, por ejemplo, es un sufijo verbal transitivo que toma dos argumentos; al formarse una palabra nueva le impondría su categoría y subcategoría a la base. La derivada al final tendrá su especificación que indica los tipos de argumentos que acepta.

Para ilustrar lo anterior, en la teoría de Lieber el sufijo *-ez* estaría

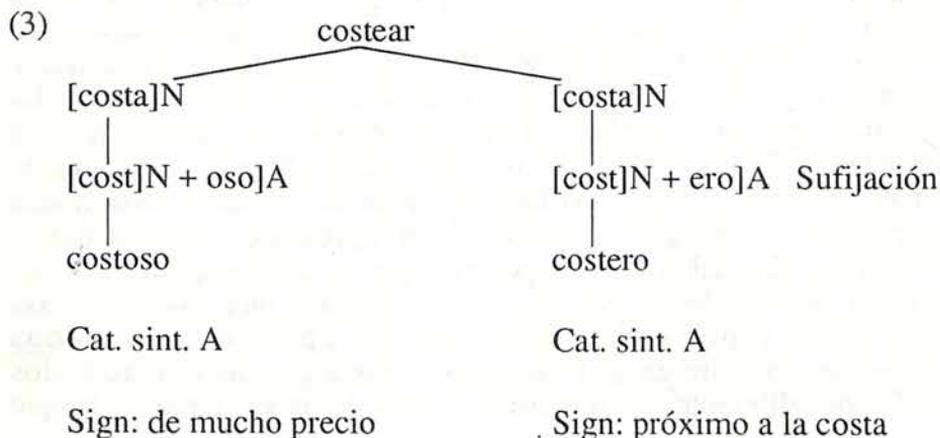
representado léxicamente de la manera siguiente:

- (2)
- es (representación fonológica, [e0] para el habla castellana)
  - representación semántica: calidad de categoría/subcategoría: ]A\_\_\_]N
  - marco de inserción: SV\_\_\_(SV)

Al igual que Lieber presupondremos la existencia de reglas morfológicas cuyas característica principal es la de expresar la relación que se cumple entre un par de palabras semánticamente emparentadas. Pero contrario a Lieber, las reglas morfológicas generalmente tenderán a expresar relaciones entre pares supletivos, como en *voy ~ fui*. Las alternancias que se dan en *expandir ~ expansivo* (la *d* de la raíz alterna con *s*) se explicarán por medio de reglas morfofonológicas. En el capítulo V las motivaremos y demostraremos que lejos de complicar el léxico, lo simplifica enormemente.

También diferimos de Lieber de otra manera. Para ella, como se dijo, no existen palabras derivadas en el lexicón y nosotros nos suscribiremos a un planteamiento menos global. Creemos que existen formas derivadas, *responsable* sería un ejemplo, que se archivan en el diccionario mental una vez que son generadas tempranamente en la historia por las reglas reescriturales (véase la sección 3.1.1.) Aparte de este tipo de palabra, la distinción natural a establecer será entre las reglas finitas, que son las que tienen el poder recursivo de generar formas infinitas (reglas reescriturales y la lista de palabras, las cuales pueden estar formadas por morfemas finitos, potencialmente recursivos pero que se relacionarán de manera fonológico-sintáctica y semántica por medio de reglas de redundancia (Mohanán 1986:53). Es necesario señalar que estas reglas de redundancia no tienen las propiedades de las reglas morfológicas. Estas tienden a relacionar formas que pueden ser o no fonológicamente distintas pero ambas comparten un mismo conjunto de propiedades sintácticas o semánticas. La palabra *lloroso*, por ejemplo, se descompone, *grosso modo*, en dos morfemas, *llor-* y *-oso*, este último muy productivo con otras bases y por ende ambos pueden aparecer registrados independientemente en el lexicón. Sin embargo, *lloroso* tiene dos significados diferentes: a) que tiene señales de haber llorado y b) que

causa tristeza o llanto. Como veremos más adelante, si el significado es el primero se presume que *-oso* se añade a una base nominal, o sea que se añade a *lloro* sin su vocal terminal. Si se significa lo segundo, la base será entonces el verbo *llorar* ya que dicho sufijo unido a verbos tiene sentido de causalidad. Listar en el léxico dos sufijos diferentes (y comprobaremos que no los son) sería contraintuitivo y recargaría la memoria del hablante. No obstante, ambos significados se conjugan en una misma forma; el hablante activará uno u otro significado de acuerdo a las circunstancias. Siendo semánticamente diferentes, tienen en común el hecho de que se relacionan al verbo *llorar* que se interpreta como derramar lágrimas. Otro ejemplo transparente e instructivo es el verbo *costear* que tiene dos posibles significados: 1) pagar gastos de algo, 2) navegar por la costa. Tal homonimia produce consiguientemente ambigüedad según se desprende de la oración *el capitalista costea la isla*. Análogamente, *costear* produce dos nombres significativamente distintos, pero de igual configuración fonológica: *costa*. Se semejan en su comportamiento flexional, pueden ser singular o plural, *costa* vs. *costas*, por ejemplo. Difieren, no obstante, en cuanto al tipo de sufijo que toman: *oso* se reserva únicamente para el primer significado, *costoso* es algo de gran precio mas el segundo no entra en la derivación; *\*costoso* con el segundo significado no tiene el sentido de característica del litoral de un continente o isla. El segundo sentido admite *-ero*, de suerte que *costero* se refiere al linde o lado de algo. Si se añade al primero, el significado es anómalo ¿*\*costero* = lado de precio? Relacionados en la forma, pero no en el sentido, se podría expresar este hecho por redundancia. Para esquematizar, se vería la relación así:



Un modelo semejante proponen Cutler (1983: 43-80) y Seguí y Zubizarreta (1985) basado en estudios psicolingüísticos sobre la accesibilidad del hablante a la composición de las palabras.

Sugieren ellos que este modelo no acarrea necesariamente una complicación para la capacidad de almacenaje del hablante ya que no se está construyendo un nuevo almacén sino que se está expresando redundantemente una intrarrelación entre morfemas. El dividendo a pagar es el reducir el número de formas que el hablante almacena, v.g., solo hay una representación fonológica, *costear*, con múltiples significados.

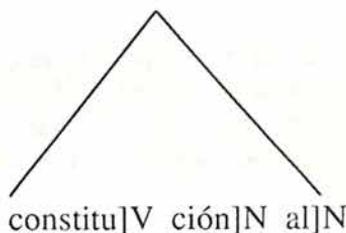
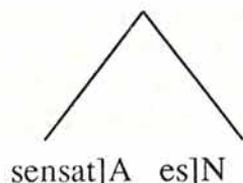
### 2.3. Estructura del léxico.

Una vez registradas las piezas léxicas sencillas o derivadas por redundancia, hay que juntarlas para formar palabras. Para lograr estas combinaciones se propone una regla reescritural no contextualizada que genera estructuras arbóreas binarias sin rotulación. A las ramas arbóreas se les insertan los elementos terminales del lexicón permanente. Se presume que estas reglas reescriturales se comportan al igual que las reglas sintagmáticas de la sintaxis generativa. Como queda dicho, los árboles que se generan son siempre binarios y pueden ser de uno de los siguientes tipos:

(4)



Luego se insertan las formas léxicas siguiéndose, por supuesto, las restricciones antes mencionadas en la sección (2.0.). Para ejemplificar:



La rotulación de los árboles se hace por medio de lo que se denomina la *Convención de filtrado de rasgos* y que se resume así:

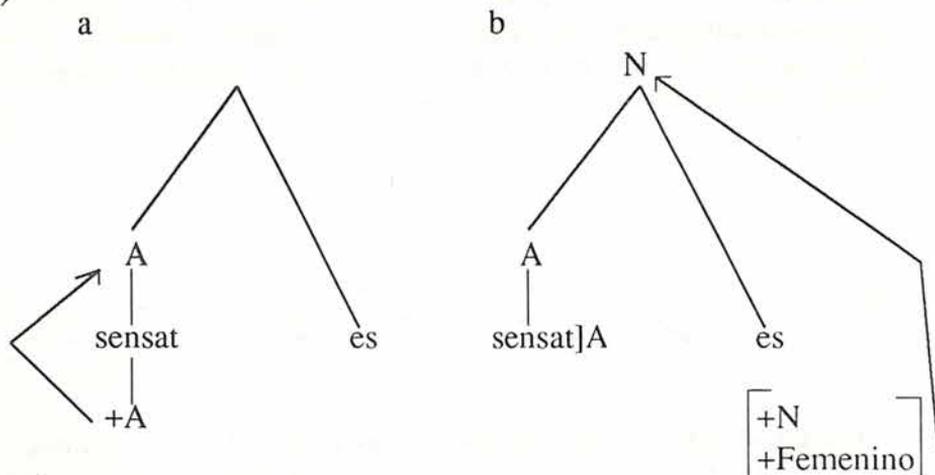
(6)

a. Convención I: Todos los rasgos de una base morfológica, incluyéndose su categoría, se filtran hacia el primer nódulo no ramificado que domina a dicho morfema.

b. Convención II: Todos los rasgos de un afijo morfológico, incluyéndose su categoría, se filtran hacia el primer nódulo ramificado que domina a dicho morfema.

Las dos convenciones de arriba rotulan la palabra *sensatez* de la siguiente manera:

(7)

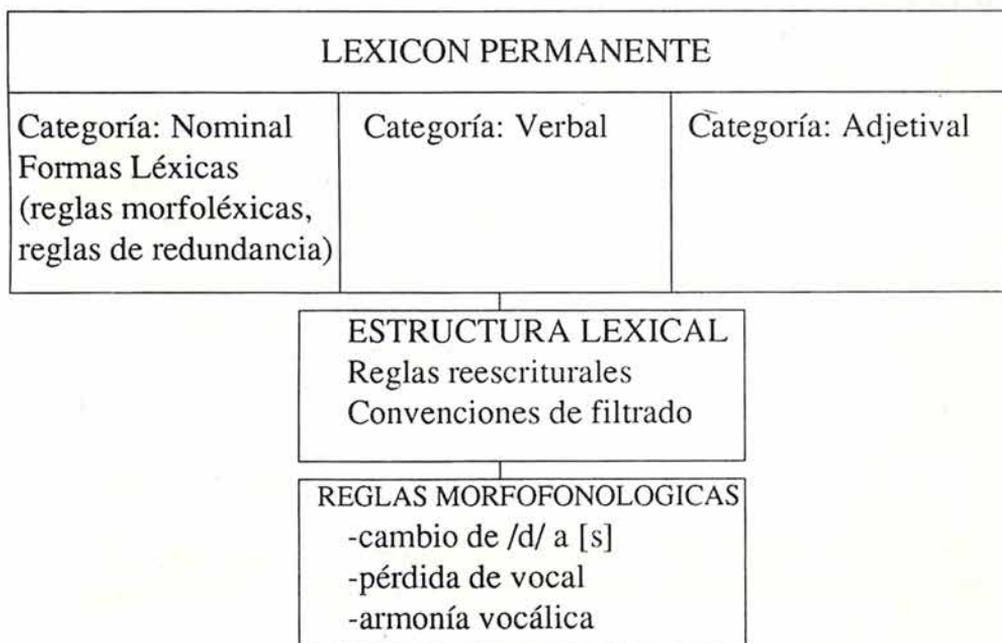


A la izquierda de (7a), la categoría Adjetivo del morfema *sensat-* se filtra hacia el primer nódulo no-ramificado que está inmediatamente encima de aquél. En (7b) las categorías del morfema *-es* se filtran hacia el primer nódulo ramificado. O sea, que toda la palabra adquiere

esta última categoría, la de ser un nombre, conjuntamente con el hecho de que es de género femenino. Con la convención (5) se implica, en efecto, que las palabras derivadas van a tomar la categoría del morfema que se encuentra en los extremos. La representación arbórea también se puede representar encorchetada como: [[[sensat]A] es]N]N, la que habremos de emplear en más de una ocasión.

Una vez generada la estructura arbórea, se aplicarán reglas a las formas subyacentes de los morfemas, cuya función será la de generar estructuras bien formadas a nivel patente. Según veremos más adelante, tal sería el caso de una regla que cambia /d/ a [s] ante cierto tipo de sufijo. El componente morfológico consta, pues, de tres subcomponentes: 1) el lexicón permanente, que contiene las diferentes categorías lexicales y las reglas morfológicas y de redundancia; 2) el componente de estructura lexical, en el cual se hallan las reglas reescriturales de las estructuras lexicales y las convenciones de filtrado de rasgos; y 3) el componente de reglas morfofonológicas y alomórficas, las cuales se cumplen ante ciertos tipos de afijos. Podemos esquematizar el componente morfológico según se aprecia en

(8):



Teniendo en cuenta este trasfondo teórico, podremos entonces caracterizar el proceso de la sufijación de la lengua española. Es esa la tarea a la que nos abocamos en los capítulos venideros.

El lector se habrá percatado de que guardamos silencio en cuanto al papel que desempeña la semántica en la representación de las palabras complejas. Es que explícitamente la misión nuestra será elaborar la estructura formal de las derivadas según se muestra en el cuadro anterior, y propondremos la determinación de cabecera en el léxico conjuntamente con el estudio de los varios fenómenos morfológicos que se pueden apreciar al unírseles sufijos a ciertos tipos de bases. La semántica entra en juego de la manera que se ha descrito, o sea, como producto de las propiedades inherentes que posee cada morfema. Dicho sea de paso, lo que presumimos aquí es que el significado de una palabra compleja se habrá de conseguir mediante una teoría semántica que intentaría combinar o amalgamar en una o más interpretaciones semánticas de los significados independientes de cada base morfemática con sus respectivos afijos. Por ejemplo, tal teoría se encargaría de juntar los significados latentes que posee la base *sensat-* y el sufijo *-ez*, produciendo al final el sentido "calidad de ser sensato". No obstante habrá que esperarse hasta más tarde para componer, formalizar y restringir una teoría de la semántica del léxico.

## CAPITULO III:

### AFIJACION

#### 3.0. Sufijos.

La adición de un morfema a una base se conoce tradicionalmente como afijo. Si el afijo precede a la base derivacional, se conoce como prefijo, como el *pre-* de *pre+potente*, si le sigue, entonces se denomina sufijo, como el *-oso* de *talent+oso*. La sufijación es el proceso más productivo en la formación de palabras, afectando bases de diferentes categorías sintácticas, ya sean éstas nominales, verbales, o adjetivales. La discusión se facilita en tanto agrupemos los sufijos en dos grandes clases: los que cambian la categoría sintáctica y la subcategoría de la base o simplemente una de éstas, y los que la dejan intacta. Entre estos últimos se encuentran los sufijos apreciativos, o sea, los aumentativos, los despectivos y los diminutivos, aunque cabe destacar que hay sufijos que aparentemente no modifican la base y que no son necesariamente apreciativos. A éstos, por motivo de uniformidad, los agruparemos bajo la rúbrica de los que cambian la base, aunque posteriormente tendremos la oportunidad de comprobar que sí hay cambios sutiles de subcategorías, y que por tanto agruparlos bajo los que cambian no proviene de una decisión antojadiza. La distinción se hará más clara según adelantamos en nuestra exposición. Tratemos en primer lugar los que efectúan cambios, los cuales denominaremos sufijos transformativos, a falta de término más preciso.

#### 3.1. Sufijos transformativos.

En este apartado nos referimos a sufijos que tienen la propiedad de cambiar de categoría o subcategoría gramatical de la base.

Naturalmente que no nos vamos a abocar a la tarea de tratar cada afijo de la lengua española, los cuales han sido descriptos por Narváez (1976). En su tratado sobre morfología, Narváez documenta la existencia de cerca de 300 afijos derivacionales. De entre estos hizo un conteo de 136 sufijos que forman categorías nominales, noventa y nueve forman adjetivos, nueve forman verbos, y tres producen adverbios. Es menester reducir la cantidad y tratar aquellos sufijos que se caracterizan por su productividad, y cuyo singular comportamiento lo hacen de interés para la teoría de la formación de palabras. Para tal efecto tendremos presente el estudio de Kvavik (1970, 1975), quien se dio a la tarea de identificar y extraer del diccionario de Juilliand y Chang Rodríguez (1964) los que ella estima ser los 30 sufijos nominales más comúnmente usados en la lengua española.

### 3.1.1. Productividad

Antes de proseguir, conviene hacer una breve digresión y enfrascarnos con el tema de la productividad de la morfología. De entrada hay que puntualizar que el asunto es harto espinoso. Realmente no se ha llegado a criterios exactos en su definición y tanto Halle (1973), como Aronoff (1976) y Allen (1978) han aportado algunas intuiciones sobre el tema. En el modelo que Lieber propone las palabras derivadas de por sí no existen como entidades reales, existen posteriormente una vez que se realiza la concatenación por medio de reglas reescriturales (cf. con Aronoff, quien las lista). Las que existen son formas inanalizables, como *plátano*, *yuca*, etc. Esto naturalmente resulta bastante saludable, ya que no abruma el léxico como ocurre con el modelo de Aronoff. Según señalamos en el capítulo II, los datos de la lengua española, sin embargo nos conlleva a aceptar una versión más débil que la propuesta por Lieber, especialmente si consideramos la naturaleza de la base en la que habrá de listarse en el lexicón, formas cuyas terminaciones sugieren la presencia de un sufijo, pero cuyas bases no existen en la lengua. Nos referimos, por ejemplo, a formas de tipo *responsable*, *posible*, *temprano*, que no pueden provenir de *\*responsa-*, *\*posi-* o *\*tempr-* por no ser éstas posibles bases derivacionales. Nótese que el sufijo *-ble* aparece en un gran número de bases verbales que existen independientemente como bases derivacionales: *discutible* < *discute*, *tratable* < *trata*, *rugible* < *ruge* etc.; y *-ano* aparece en *lejano* < *lejos*,

*cercano* < *cerca*, *valenciano* < *Valencia*, etc. Entendamos, pues, por forma inanalizable a aquellos elementos cuyas bases pueden servir de entrada para nuevas derivaciones. El lexicón que sugerimos es más rico que el de Lieber, pero con la restricción señalada no se enriquece indebidamente. De suerte que *responsable* aparece como tal en el lexicón y a partir de esta base se produciría *responsabilidad*.

Entonces, en el modelo que empleamos, la productividad se mide en términos del número de formas que potencialmente se pueden derivar con un sufijo dado. Los sufijos *-ción* y *-miento* se añaden a bases verbales, pero aquél tiene el potencial de crear muchas más palabras nuevas que este último. Otra posibilidad de medir la productividad es determinándose el tamaño de clase categorial a la que se le adosa el sufijo. Por ejemplo, hay sufijos que se añaden a nombres, adverbios y verbos (*-aje*: *campesin+aje*, *libert+inaje*, *aluniz+aje*) es por ello que por añadirseles a dos o tres clases sintácticas suelen producir una buena cantidad de piezas léxicas.

### 3.2. Lista de sufijos.

Pasemos a considerar ahora la lista de sufijos que derivan formas nominales y adjetivales en los cuadros 1 y 2, respectivamente. Esto nos ayudará a presentar una visión de conjunto sobre las bases en que pueden aparecer. A la izquierda aparecen los sufijos propiamente dichos, y a la derecha se dan las bases en donde se concatenan. En cada ejemplo aparece primero la base, debajo de ésta la concatenación con el sufijo e inmediatamente debajo se presenta glosada la derivada final.

## CUADRO 1

### SUFIJOS NOMINALES

	Base:		
	Nominal	Adjetival	Verbal
-acia	diploma > diplom + acia 'diplomacia'		
-ado, a:	<p>árbol &gt; arbol + ado 'arbolado'</p> <p>conde &gt; cond + ado 'condado'</p> <p>nalga &gt; nalg + ada 'nalgada'</p>	<p>dominicano &gt; dominacan + ada 'dominicanada'</p> <p>salvaje &gt; salvaj + ada 'salvajada'</p> <p>pendejo &gt; pendej + ada 'pendejada'</p>	<p>mira &gt; mir + ada 'mirada'</p> <p>insulta &gt; insult + ada 'insultada'</p>
-aina:	azote > azot + aina 'azotaina'		
-aje:	<p>campesino &gt; campesin + aje 'campesinaje'</p> <p>país &gt; pais + aje 'paisaje'</p>	<p>libertino &gt; libertin + aje 'libertinaje'</p> <p>mestizo &gt; mestiz + aje 'mestizaje'</p>	<p>dobla &gt; dobl + aje 'doblaje'</p> <p>monta &gt; mont + aje 'montaje'</p> <p>aluniza &gt; aluniz + aje 'alunizaje'</p>

-al:

plátano >  
platan + al  
'platanal'

plata >  
plat + al  
'platal'

-ar:

plátano >  
platan + ar  
'platanar'

guayaba >  
guayab + ar  
'guayabar'

-aria:

máquina >  
maquin + aria  
'maquinaria'

refacción >  
refaccion + aria  
'refaccionaria'

-ario:

alimento >  
aliment + ario  
'alimentario'

dicción >  
dicion + ario  
'diccionario'

-astra:

hermana  
herman + astra  
'hermanastra'

madre >  
madr + astra  
'madrastra'

-ato:	líder > líder + ato 'liderato'	
	asesino asesin + ato 'asesinato'	
-aza:	lino > lin + aza 'linaza'	
-azgo:	almirante > almirant + azgo 'almirantazgo'	
	mayor > mayor + azgo 'mayorazgo'	
-azo:	tolete > tolet + azo 'toletazo'	
	bala > bal + azo 'balazo'	
	tranca > tranc + azo 'trancazo'	
-(c)ion:		clasifica > clasifica + ción 'clasificación'
		defini > defini + ción 'definición'

uni >  
uni + ión  
'unión'

podri >  
pudri + ción  
'pudrición'

-dad:  
(-idad, edad)

falso >  
fals + edad  
'falsedad'

personal >  
personal + idad  
'personalidad'

vano >  
van + idad  
'vanidad'

voluntario >  
voluntari + edad  
'voluntariedad'

-dera:

agarra >  
agarra + dera  
'agarradera'

bebe >  
bebe + dera  
'bebedera'

salida >  
sali + dera  
'salidera'

-dero:

verti >  
verte + dero  
'vertedero'

lava >  
lava + dero  
'lavadero'

mata >  
mata + dero  
'matadero'

-do, a:

parti >  
parti + do  
'partido'

come >  
com + ida  
'comida'

sali >  
sali + da  
'salida'

-dor:

asa >  
asa + dor  
'asador'

baraja >  
baraja + dor  
'barajador'

comprende >  
comprende + dor  
'comprendedor'

-dura:

corta >  
corta + dura  
'cortadura'  
exagera >  
exagera + dura  
'exageradura'

- duría:                    sabe >  
                              sabi + duría  
                              'sabiduría'
- procura >  
                              procura + duría  
                              'procuraduría'
- ea:                    piedra >  
                              pedr + ea  
                              'pedrea'
- eda, o:                árbol >  
                              arbol + eda  
                              'arboleda'
- álamo >  
                              alam + eda  
                              'a;amedá'
- avellana  
                              avellan + edo  
                              'avellanedo'
- ela:                    cliente >  
                              client + ela  
                              'clientela'
- ema:                    teléfono >  
                              telefon + ema  
                              'telefonema'
- ena:                    cuarenta >  
                              cuarent + ena  
                              'cuarentena'
- diez >  
                              dec + ena  
                              'decena'

-encia:	flaco > flaqu + encia 'flaquencia'	concurri > concurr + encia 'concurrancia'
		asisti > asist + encia 'asistencia'
		ascende > ascend + encia 'ascendencia'
-eo:	cosquilla > cosquill + eo 'cosquilleo'	bombardea > bombard + eo 'bombardeo'
	suerte > sort + eo 'sorteo'	balancea > balanc + eo 'balanceo'
-ero, a:	azúcar > azucar + ero 'azucarero'	rosal > rosal + era 'rosalera'
	zapato > zapater + ero 'zapatero'	
	aguaje > aguaj + ero 'aguajero'	
	carta > cart + era 'cartera'	
-erío	mujer > muj + erío 'mujerío'	

-esa:	alcalde > alcald + esa 'alcaldesa'	
	vampiro > vampir + esa 'vampiresa'	
-esca:	humor > humor + esca 'humoresca'	
-esta:	flor > flor + esta 'floresta'	
-ez:	doncella > doncell + ez 'doncellez'	sensato > sensat + ez 'sensatez'
	niño > niñ + ez 'niñez'	estúpido > estupid + ez 'estupidez'
-eza:		delicado > delicad + eza 'delicadeza'
		sucio > suci + eza 'sucieza'
		bajo > baj + eza 'bajeza'
-ia:	jordán > jordan + ia 'jordania'	alemán > aleman + ia 'alemania'

-ía	artesano > artesan + ía 'artesanía'	alegre > alegr + ía 'alegría'
	señor > señor + ía 'señoría'	mayor > mayor + ía 'mayoría'
-icia:		malo > mal + icia 'malicia'
		avaro > avar + icia 'avaricia'
		justo > just + icia 'justicia'
-icidio:	cónyuge > conyug + icidio 'conyugicidio'	
	infante > infant + icidio 'infanticidio'	
-idumbre: (edumbre)	siervo > serv + idumbre 'servidumbre'	manso > mans + edumbre 'mansedumbre'
		dulce > dulc + edumbre 'dulcedumbre'
-il:	conejo > conej + il 'conejo'	

infante >  
infant + il  
'infantil'

varón >  
varon + il  
'varonil'

-ino, a:

gallo >  
gall + ina  
'gallina'

madre >  
madr + ina  
'madrina'

padre >  
padr + ino  
'padrino'

-ío:

poder >  
poder + ío  
'poderío'

amor >  
amor + ío  
'amorío'

-isca, o:

piedra >  
piedr + isca  
'pedrisca'

-ismo:

góngora >  
gongor + ismo  
'gongorismo'

social >  
social + ismo  
'socialismo'

concepto >  
concept + ismo  
'conceptismo'

común >  
comun + ismo  
'comunismo'

-ista:	diente > dent + ista 'dentista'	eléctrico > electric + ista 'electricista'	
	béisbol > beisbol + ista 'beisbolista'	absoluto > absolut + ista 'absolutista'	
-itud:		recto > rect + itud 'rectitud'	
		alto > alt + itud 'altitud'	
		lento > lent + itud 'lentitud'	
-mento, a: (-miento)			carga > carga + mento 'cargamento'
			regi > regi + miento 'regimiento'
			levanta > levanta + miento 'levantamiento'
			arma > arma + mento 'armamento'
-nta:			preside > preside + nta 'presidenta'

-nte:		solicita > solicita +nte 'solicitante'
		ama > ama + nte 'amante'
-nda:		compone > compone + nda 'componenda'
-nza:		espera > espera + nza 'esperanza'
		confía > confía + nza 'confianza'
-oide:	parabol > parabol + oide 'paraboloide'	negro > negro + oide 'negroide'
	escorpio > escorpi + oide 'escorpioide'	mongol > mongol +oide 'mongoloide'
-ón:		cuarenta > cuarent + ón 'cuarentón'
		apreta > apret + ón 'apretón'
		machuca > machuc + ón 'machucón'
-ona:		pelea > pele + ona 'peleona'

		intenta > intent + ona 'intentona'
-or, a:	amargo > amarg + or 'amargor'	confesa > confes + or 'confesor'
	verde > verd + or 'verdor'	
-(t) orio:		declara > declara + torio 'declaratorio'
		consulta > consult + orio 'consultorio'
		interroga > interroga + orio 'interrogatorio'
-ola:	radio > radi + ola 'radiola'	
-triz:		dirigi > direc + triz 'directriz'
		domina > domina + triz 'dominatriz'
-uño:	tierra > terr + uño 'terruño'	

-ura:

alto >  
alt + ura  
'altura'

sabroso >  
sabros + ura  
'sabrosura'

-zón:

come >  
come + zón  
'comezón'

quema >  
quema + zón  
'quemazón'

CUADRO 2  
SUFIJOS ADJETIVALES

Base:

	Nominal	Adjetival	Verbal
-áceo:	amígdala > amigdal + áceo 'amigdaláceo'	gris > gris + áceo 'grisáceo'	
	sebo > seb + áceo 'sebáceo'		
-aco:	policía > polici + aco 'policiaco'		
	ají > aji + aco 'ajiaco'		
-ado:	corazón > acorazon + ado 'acorazonado'		
	árbol > arbol + ado 'arbolado'		
	mujer > amujer + ado 'amujerado'		
	naranja > anaranj + ado 'anaranjado'		

-aico: volta >  
volt + aico  
'voltaico'

-al: nación >  
nacion + al  
'nacional'

asno >  
asn + al  
'asnal'

comercio >  
comerci + al  
'comercial'

-ano: Cuba >  
cub + ano  
'cubano'

dominico >  
dominic + ano  
'dominicano'

Lutero >  
luter + ano  
'luterano'

-áqueo: tierra >  
terr + áqueo  
'terráqueo'

-ar: sol >  
sol + ar  
'solar'

luna >  
lun + ar  
'lunar'

bruto >  
brut + al  
'brutal'

prima >  
prim + al  
'primal'

	escuela > escol + ar 'escolar'	
-ario:	petición > peticion + ario 'petionario'	
	biblioteca > bibliotec + ario 'bibliotecario'	
	revolución > revolucion + ario 'revolucionario'	
-avo:		veinte > veint + avo 'veintavo'
-ble:		contesta > contesta + ble 'contestable'
		expresa > expresa + ble 'expresable'
		sostene > sosteni + ble 'sostenible'
-dero:		casa > casa + dero 'casadero'
		dura > dura + dero 'duradero'

		<p>bebe &gt;  bebe + dero  ‘bebedero’</p>
-dizo:		<p>bebe &gt;  bebe + dizo  ‘bebedizo’</p>
		<p>hui &gt;  hui + dizo  ‘huidizo’</p>
		<p>resbala &gt;  resbala + dizo  ‘resbaladizo’</p>
-dor:		<p>provoca &gt;  provoca + dor  ‘provocador’</p>
		<p>amenaza &gt;  amenaza + dor  ‘amenazador’</p>
		<p>vivi &gt;  vivi + dor  ‘vividor’</p>
-ego:	<p>palacio &gt;  palaci + ego  ‘palaciego’</p>	
	<p>mancha &gt;  manch + ego  ‘manchego’</p>	
-el:	<p>liebre &gt;  lebr + el  ‘lebrél’</p>	<p>nuevo &gt;  nov + el  ‘novel’</p>

-eno: Chile >  
chil + eno  
'chileno'

moro >  
mor + eno  
'moreno'

nueve >  
nov + éno  
'noveno'

-ense: Nicaragua >  
nicaragu + ense  
'nicaragüense'

Santiago >  
santiagu + ense  
'santiaguense'

Canadá >  
canadi + ense  
'canadiense'

-ente:

dormi >  
durmi + ente  
'durmiente'

conveni >  
conveni + ente  
'conveniente'

sali >  
sali + ente  
'saliente'

-eño: isla >  
isl + eño  
'isleño'

puerto >  
port + eño  
'porteño'

- capital >  
capital + eño  
'capitaleño'
- eo: Europa >  
europ + eo  
'europeo'
- antropoide >  
antropoid + eo  
'antropoideo'
- ero: chiripa >  
chirip + ero  
'chiripero'
- aguaje >  
aguaj + ero  
'aguajero'
- chanz >  
chanc + ero  
'chancero'
- és: Francia >  
franc + és  
'francés'
- Córdoba >  
cordob + és  
'cordobés'
- Holanda >  
holand + és  
'holandés'
- esco: novela >                      árabe >  
novel + esco                      arab + esco  
'novelesco'                      'arabesco'

	<p>oficina &gt;  oficin + esco  'oficinesco'</p> <p>caricatura &gt;  caricatur + esco  'caricaturesco'</p>	<p>pedante &gt;  pedant + esco  'pedantesco'</p>
-ésimo:		<p>mil &gt;  mil + ésimo  'milésimo'</p> <p>ciento &gt;  cent + ésimo  'centésimo'</p>
-este:		<p>agrio &gt;  agr + este  'agreste'</p>
-estre:	<p>campo &gt;  camp + estre  'campestre'</p>	
-í:	<p>Iran &gt;  iran + í  'iraní'</p> <p>Alfonso &gt;  alfons + í  'alfonsí'</p>	
-icida:	<p>pulga &gt;  pulgu + icida  'pulguicida'</p> <p>infante &gt;  infant + icida  'infanticida'</p>	

- icio: alimento >  
aliment + icio  
'alimenticio'
- vital >  
vital + icio  
'vitalicio'
- cardenal >  
cardenal + icio  
'cardenalicio'
- ico: laberinto >  
laberint + ico  
'laberintico'
- energía >  
energ + ico  
'enérgico'
- ángel >  
angel + ico  
'angélico'
- ícola: caverna >  
cavern + ícola  
'cavernícola'
- selva >  
selv + ícola  
'selvícola'
- (i)ento: hambre >  
hambr + iento  
'hambriento'
- flacucho >  
flacuch + ento  
'flacuchento'
- basura >  
basur + iento  
'basuriento'
- grasa >  
gras + iento  
'grasiento'

-ífero: calor >  
calor + ífero  
'calorífero'

plomo >  
plom + ífero  
'plomífero'

gas >  
gas + ífero  
'gasífero'

-ífico: terror >  
terror + ífico  
'terrorífico'

-igo: árabe >  
aráb + igo  
'arábigo'

-il: infante >  
infant + il  
'infantil'

fémina >  
femin + il  
'feminil'

pastor >  
pastor + il  
'pastoril'

-ín: Mallorca >  
mallorqu + ín  
'mallorquín'

-ino: mar >  
mar + ino  
'marino'

azul >  
azul + ino  
'azulino'

puerco >  
porc + ino  
'porcino'

púrpura >  
purpur + ino  
'purpurino'

-ío: tarde >  
tard + ío  
'tardío'

cabra >  
cabr + ío  
'cabrío'

-io: Egipto >  
egipc + io  
'egipcio'

sabe >  
sab + io  
'sabio'

-ista: Bosch >  
bosch + ista  
'boschista'

absoluto >  
absolut + ista  
'absolutista'

talla >  
tall + ista  
'tallista'

oficina >  
oficin + ista  
'oficinista'

real >  
real + ista  
'realista'

adorna >  
adorn + ista  
'adornista'

-ita: Israel >  
israel + ita  
'israelita'

Viet Nam >  
viet nam + ita  
'vietnamita'

-(t)ivo: instinto >  
instint + ivo  
'instintivo'

aborta >  
abort + ivo  
'abortivo'

objeto >  
objet + ivo  
'objetivo'

domina >  
domina + tivo  
'dominative'

consulta >  
consulta + tivo  
'consultativo'

-izo, a: piedra >  
pedr + izo  
'pedrizo'

enfermo >  
enferm + izo  
'enfermizo'

paja >  
paj + izo  
'pajizo'

plomo >  
plom + izo  
'plomizo'

-lón:

come >  
come + lón  
'comelón'

-nte:

calma >  
calma + nte  
'calmante'

brilla >  
brilla + nte  
'brillante'

sali >  
sali + ente  
'saliente'

-ófilo:

ruso >  
rus + ófilo  
'rusófilo'

timbre >  
timbr + ófilo  
'timbrófilo'

- ófobo:                    ruso >  
                               rus + ófobo  
                               'rusófobo'
- anglo >  
                               angl + ófobo  
                               'anglófobo'
- ógeno:                    alucina >  
                                   alucin + ógeno  
                                   'alucinógeno'
- oide:    comunista >                    negro >  
                   comunist + oide            negr + oide  
                   'comunistoide'            'negroide'
- ojo:    pato >  
           pat + ojo  
           'patojo'
- ol:    España >  
           españ + ol  
           'español'
- ómano: músico >  
           music + ómano  
           'musicómano'
- ón:                    setenta >  
                           setent + ón  
                           'setentón'
- echa >  
                                   ech + ón  
                                   'echón'
- llora >  
                                   llor + ón  
                                   'llorón'
- queja  
                                   quej + ón  
                                   'quejón'

-teco, a: Tlaxcala >  
talxcal + teca  
'tlaxcalteca'

Yucatán >  
yuca + teco  
'yucateco'

-torio:

deforma >  
deforma + torio  
'deformatorio'

defini >  
defini + torio  
'definitorio'

ratifica >  
ratifica + torio  
'ratificatorio'

-uno: caballo >  
caball + uno  
'caballuno'

oso >  
os + uno  
'osuno'

vaca >  
vac + uno  
'vacuno'

### 3.3. Representaciones léxicas.

Como se puede apreciar en los Cuadros 1 y 2, los sufijos terminan en las consonantes [d, n, s, l, r] o en las vocales [i, e, a, o]. Las bases pueden llevar estas u otras consonantes, o si se trata de bases verbales pueden terminar en las vocales [i, e, a].

Varios son, pues, los hechos que se desprenden de ambos cuadros. Comencemos por examinar las terminaciones. Lo más interesante de estos cuadros es que cuando a todas las bases derivacionales se las añade el sufijo nunca aparecen las vocales terminales sino que o desaparecen, como [platano+ar] > [platanar], o surgen ya como *-o*, *-a* o *-e*, como en las respectivas [amargo+oso] > [amargóso], [kaverna+ikola] > [kaverníkola], [farsa+ante] > [farsante]. En la sección (2.2.1) habíamos sugerido que la representación léxica de los morfemas se registra en formas subyacentes, lo cual nos deja a la deriva pues no sabemos si *plátano* léxicamente será /platano/ o sencillamente /platan-/, esta última sirviendo ya como base derivacional. Argüiremos, no obstante, por la segunda opción, pues el hecho mismo de que no aparece el elemento terminal en la base, y que además surge en diferente contexto, sugiere que posiblemente no forme parte de ella. El elemento terminal se manifestará por medio de reglas de inserción de esqueleto y de rasgos, la cual es la propuesta hipotética que articuló Harris en 1985. Queremos destacar, no obstante, que al referirnos a la sílaba y su estructura partiremos de las premisas teóricas de la Fonología CV (para detalles, véase Clements y Keyser (1983) y Núñez Cedeño (1986), aunque las generalizaciones que se logran con ésta no difieren en sustancia de las que se consiguen con el modelo que propone Harris 1983).

Concebimos, pues, la representación léxica constituida por segmentos, o unidades melódicas, que están ligados, por convenciones universales de buena formación, a un armazón esquelético (McCarthy 1979, y Clements y Keyser (1983). De suerte que las palabras *aprendiz* y *casa* se representarían:

(1)

VCCVCCVC  
| | | | | | | |  
a p r e n d i s

CVC  
| | |  
k a s

En la fonología CV, el nivel que contiene los segmentos se le denomina *estrato segmental*, el que tiene la secuencia de C y V se le llama *estrato CV* o *esqueletal*. Hay un tercer estrato superior, el silábico, en el que se determina, ya por principios universales, ya por principios específicos de lengua, la asociación de las C y V a un nódulo silábico, que en última instancia especifica lo que es una buena sílaba española. Después veremos que la sílaba se relaciona íntimamente con la formación de palabras. Primero, centraremos nuestra atención en los estratos segmental y esqueletal.

### 3.4. Esqueleto prosódico y marcadores de palabra.

La representación de las formas que terminan en consonante no son de por sí problemáticas. A nivel léxico habrá una íntima correspondencia entre segmentos y el esqueleto CV, como se ilustra en (1) para *aprendiz* y de igual manera para *nación*, *calor sol*, *postín*, etc., aunque su derivación es bastante compleja, según veremos más adelante. Primero lidiemos con las numerosas no-verbales que tienen elementos terminales. Como habíamos sugerido, al sufijárseles ciertos tipos de morfemas, tales elementos pueden salir a la superficie pero sin aparecer nunca en la base. El obvio hecho de que sólo surge el elemento terminal en el extremo derecho de la palabra indujo a Harris (1985) a plantear la interesante propuesta de que tal vez los elementos terminales no tengan armazón esquelético, ya que ellos poseen la singular característica de transponerse. Observa Harris que si bien el elemento terminal se puede desplazar de posición, sus propiedades fonónicas son enteramente pronosticables. Nos sugiere que posiblemente tal elemento no está ligado a su esqueleto como lo están los demás segmentos. Es decir, el segmento funciona como un autosegmento en el sentido de Goldsmith (1976). Aparece, por tanto, desligada de su esqueleto. La especificación de sus rasgos (el esqueleto, por virtud de ser esqueleto, no contiene especificación fonónica) se habrá de cumplir únicamente si se encuentra en contexto restringido, o sea en el extremo derecho de la palabra. Tan seductora propuesta la motiva Harris al emplear reglas que introducen

esqueletos que luego pasan a ser rellenados. Metafóricamente son como armazones que se construyen justamente al lado de una arquitectura ya hecha y a los que luego se rellenará con concreto.

Importa ahora repasar la tesis de Harris y carearla con los datos que hemos compilado y ver que desafío le presentan. Por lo pronto podemos adelantar que el reto no es tan serio. Harris propone que las representaciones fonológicas aparecen de esta forma:

(2)

Bases

a. muchaca = [m u  $\hat{c}$  a  $\hat{c}$ ] N  
 | | | |  
 C VCVC

b. boche = [b o  $\hat{c}$ ] N  
 | | |  
 CVC

c. mangú = [m a n g ú] N  
 | | | |  
 CVCC

d. colibrí = [k o l i b r í] N  
 | | | | | |  
 CVCVCC

e. jardín = [h a r d í n] N  
 | | | | | |  
 CVCCVC

II. Sufijos

f. -ar = [a r] N  
 | |  
 VC

g. oso = [o s] A  
 | |  
 VC

h. ante = [a n t]N  
 | | |  
 VCC

i. aje = [a x]N  
 | |  
 VC

Según este modelo, y por lo que se desprende de (2), las formas que terminan en vocales a nivel patente se representan de dos maneras: si la vocal es predecible, o sea, si es *-e*, *-a* u *-o*, la base subyacente no aparece con esqueleto prosódico; si la vocal no es predecible, como la *-e*, *-i*, *-u* (de *hule*, *colibrí* y *tribu*, por ejemplo), la *-a*, (de *día*), y la *-o* (de *mano*, por ejemplo), a nivel subyacente aparecen con rasgos parcialmente especificados pero sin esqueletos. Es pues que el lexicon tendría formas independientes, cuyos elementos terminales recibirán información fonológica por medio de una regla morfofonológica que especificará si la vocal será *-e*, *-a*, u *-o*. Son éstas las regulares. Hay que destacar que la *-e* puede ser tanto regular como irregular. Harris sugiere que la *-e* regular está sujeta a condición de estructuración silábica, cuya aplicación examinaremos en la sección 3.4.1.

El estudioso norteamericano entonces se propone predecir las circunstancias en que pueden surgir las vocales *-e*, *-a* y *-o*, y se empeña en determinar su ausencia en la base cuando se efectúan derivaciones. Como estas vocales carecen de sostén, hay que construirse con una regla que inserta una plantilla o esqueleto prosódico y que luce así:

(3) Construcción de esqueleto prosódico: X  $\emptyset$ ]N,A  
 |  
 V

(La X representa cualquier segmento)

La regla (3) tiene por misión insertar un esqueleto V en el extremo derecho de un morfema. Su aplicación se verifica en aquellas palabras que presentan en la superficie una vocal terminal o marcador de palabra. Compárese (4a) con (4b):

(4)

a.

[k a s]N  
| | | R.3 -----> [k a s ]N  
CVC CVCV

b.

[a p r e n d i s]N  
| | | | | | | |  
VCCVCCVC

En (4b) la regla (3) no se aplica por tener aquélla su armazón esquelético enteramente especificado. Se aplica, no obstante, a (4a) por ceñirse la representación subyacente a la descripción estructural de la mencionada regla. Claro está que la representación patente de (4a) es [kása] y conviene ahora discernir las circunstancias en que el elemento final aparecerá como tal.

### 3.4.1. Género de los marcadores de palabra.

Comencemos con las vocales que denotan género. Harris propone una regla que provee rasgos fonológicos a los marcadores de palabra:

(5) =15 de Harris)

∅ -----> [+ retr <+baja>]\_\_\_\_\_ ] N<+fem>  
(N= nombre, adjetivo)

En (5) se inserta redundantemente una matriz fonológica a la orilla derecha de una base o de una base derivada que pertenezcan a las categorías nombre y adjetivo. Si la forma léxica en cuestión es femenina, la vocal deviene en [+retr, +baja], es decir, resulta ser la vocal -a. De otra suerte, por convención de rasgos la vocal final será -o. Ejemplifiquemos:

(6) casa: [k a s]N a. [k a s]N [k a s a]N = [kása]  
| | | i. ----> | | | ii. ----> | | | |  
CVC (R.3) CVCV (R.5) CVCV

b.

bobo:            [b o b ]A                            [b o b ]A                            [b o b o]N  
                   | | |                            | | |                            | | | |  
                   CVC                            CVC V                            CVCV

c.

bobada:            [[b o b a d]A a d]N                            [[b o b a d]A a d ]N  
                   | | | | | | | |                            | | | | | | | |  
                   CVCVC VC                            CVCVC VCV

Regla (5) -----> [[b o b a d]A a d a]N            =[b o b á d a]  
                   | | | | | | | |                            | | | |  
                   CVCVC VC

[kas]N representa la entrada léxica. En el paso (6a.i) se inserta el esqueleto V; y en el (6a.ii) la regla (5) suple los rasgos pertinentes. En (6b) se procede de igual manera. En (6c), los pasos son idénticos a los ya discutidos, excepto que la base no puede recibir el esqueleto V porque la base morfológica no se halla en linde vocabular, o sea, que no se ajusta a la descripción estructural de (5). Con las formas que tienen elementos terminales, como *tribu* para derivar *tribal*, habría que seguirse los pasos que indicamos:

(7)

[[t r i b u] + a l]N                            [[t r i b u]N + a l]N  
   | | | |    | |                            | | | |    | |                            a                            b  
   CCVC    VC                            CCVC    VC                            ----->

[[t r i b u]N + a l]N                            [[t r i b u]N + a l]N                            = [t r i b á l]  
   | | | |    | |                            | | | |    | |                            c  
   CCVC    VC                            CCVC    VC

Con *tribal*, la derivación se hace como queda explicada, mas la *u* de la base no se puede rellenar con esqueleto por no estar en posición limítrofe de palabra. Como los autosegmentos quedan flotando, sin estar adheridos a armazón alguno, por convención universal de la fonología autosegmental simplemente no tienen interpretación fonética. El paso (7c) produce el silabeo (véase sobre la estructura silábica

Núñez Cedeño 1986) y la palabra aparece como se muestra. Dado este análisis, ahora se explica el por qué las bases que contienen vocales subyacentes nunca surgen en derivaciones: por el simple hecho de carecer de interpretación fonética. El análisis resulta harto certero para todas las formas que se presentan en los cuadros 1 y 2 e invitamos al lector a comprobarlo. Empero el lector se encontrará con formas inderivadas o derivadas que terminan en *-e*, v.g. *tolete*, *coraje*, *aguaje*, *paisaje*, *mestizaje* y por lo visto la regla (5) tendría la mala fortuna de producir las como \**toleto*, \**corajo*, \**aguajo*, \**paisajo*, \**mestizajo*. Harris se percató de tal problema y sugirió que estas formas están marcadas en el léxico como excepcionales a la regla (5) aunque no a la regla (3). En vista de esto, si se da la regla (5), cabe preguntarse ¿cómo se produce dicha *-e*? Lo característico de las formas que terminan en *-e*, según Harris, es que el elemento que inmediatamente lo precede resulta tener un grado de sonoridad menor que [d] y teniendo presente la estructuración silábica propone que en español la rima final de una palabra no debe terminar en la consonante [p t k b f x z ĉ], salvo raras excepciones<sup>1</sup>. Todas estas consonantes son de menos sonoridad que [d] si se las compara con una jerarquía universal de sonoridad (Harris 1985: 44). Al no poder incorporarse en rimas, reciben sus rasgos mediante regla de redundancia<sup>2</sup>, cuya característica esencial es rellenar automáticamente con los rasgos de /e/ todo esqueleto V inespecificado. Presentamos la regla de redundancia en (8):

(8)

Regla de redundancia

V  
|  
e

Tomando como ejemplos a *tolete* y *aprendizaje* cuya marca léxica es [N, -Femenino, -Regla (5)... etc.] tendremos:

(9)

[t o l e t]N	[t o l e t]N	[t o l e t e ]N = [t o l é t e]
----->	----->	
CVCVC (R.3)	CVCVCV (R.8)	CVCVCV

[[aprendis]N + ah]N	[[aprendis]N + ah]	[[aprendis]N + ahe]N
vccvccvc	vc (R.3)	vccvccvc
		vcv (R.8)
		vccvccvc
		vcv

= [aprendisáhe]

Los pasos se efectúan como queda dicho anteriormente, excepto que aquí no se aplica la regla (5), sino la de redundancia (8).

El lector se encontrará un poco incómodo al pensar en las palabras *par*, *alcohol*, *cojín*, *miel*, *album*, *feliz* o en *prole*, *mole*, *carne*, *nene*, y otras parecidas. Se molestaría porque no se puede discernir a primera vista cómo evitar la *-e* en el primer grupo, y cómo adosársela al segundo. Sin entrar en lo específico, la solución se halla íntimamente ligada tanto al papel que desempeña la fonología autosegmental, con sus consabidas convenciones universales, como a la estructuración silábica y, además, la jerarquía de sonoridad. Es decir, a la palabra *col* se le asigna, como de costumbre, la regla (3), dando como primer paso

$$\begin{array}{c} [k o l] \\ | | | \\ \text{CVCV} \end{array}$$

pero como el segmento que precede a la V inespecificada puede aparecer al final de palabra, por motivo de sonoridad, se proponen dos reglas: una reasigna la *l* a la rima de la sílaba precedente, produciendo la representación intermedia

$$\begin{array}{c} k o l \\ | | | \\ \text{CV CV} \\ | | | \end{array}$$

AR AR (A= arranque y R= rima) y otra que se encarga de eliminar la V en rima final siempre y cuando le preceda una rima debidamente especificada con sus rasgos fonológicos, produciéndose al fin.

$$\begin{array}{c} k o l \\ | | | \\ \text{CVC} \\ | \vee \\ \text{A R} \end{array}$$

Se supone que este tipo de palabra viene marcado con el diacrítico [-R.5].

En cambio al segundo grupo se le aplicaría estas reglas, pues

resulta que siendo impredecibles sus vocales finales vienen representadas en el lexicon, al igual que las respectivas /i/ y /u/ finales de *colibrí* y *tribu*.

Por otra parte, los marcadores de palabras aparecen a nivel patente en el extremo derecho ante los plurales, v.g., *muchacho+s*, *gato+s*, y ante los adverbios que terminan en *-mente*, v.g., *asidua+mente*, *cansada+mente*. También aparecen en el primer elemento de los compuestos, v.g., *cana+miel*, *madre+selva*. Estas aparentes excepciones se aplican si se piensa que tales sufijos se agregan a nivel X<sup>o</sup>, según la teoría de la X-barra. De otro modo, sólo aparecen una vez que la palabra se ha formado en pleno (Harris 1985:39). En efecto, en lo que toca al sufijo *-mente*, en algunos estudios diacrónicos (Dyer 1972:303-304) se ha propuesto que al contener este morfema valor semántico independiente no se debe analizar como sufijo sino como sustantivo que modifica al adjetivo precedente; lo que se tiene a mano, entonces, no son derivadas con sufijos sino palabras compuestas. De aquí que se explique el por qué el marcador de palabra del adjetivo precedente siempre aparece con la vocal de género *-a*, pues se efectúa concordancia entre *-mente*, que históricamente se caracteriza por contener el rasgo [+femenino] y su adjetivo. Hoy día se han aducido poderosos motivos independientes que demuestran que, de hecho, *-mente* debe ser considerado un compuesto (véase Zagona<sup>3</sup> 1989).

### 3.5. Problemas con marcadores de palabra.

Hasta ahora hemos pasado revista a la propuesta de Harris (1985), la cual tiene un impacto positivo de la descripción de la vasta mayoría de las formas que aparecen en los cuadros 1 y 2. Sin embargo, las formas que el discutió no son completamente representativas de los que presumiblemente existen a nivel léxico en la lengua española. Hay que tener en cuenta ahora los casos menos transparentes que Harris no discutió y que a primera vista parecen ser problemáticos<sup>4</sup>.

Considere ahora los datos siguientes:

- (9)
- |                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| a                          | b                   |
| maquillador ~ maquilladora | amargor ~ *amargora |

provocador ~ provocadora  
 extirpador ~ extirpadora  
 defensor ~ defensora  
 confesor ~ confesora

verdor ~ \*verdora  
 frescor ~ \*frescora  
 grosor ~ \*grosora

c

peleón ~ peleona  
 mallorquín ~ mallorquina  
 cuarentón ~ cuarentona

ch

doctor ~ doctora  
 autor ~ autora

Las formas (9 a, c, ch) evidentemente muestran un sufijo alternante, si es femenino el sufijo termina en vocal de género femenino, si es masculino, la vocal de género no aparece<sup>5</sup>. Las formas de (9a) difieren de las (9b) por ser aquéllas agentivas, mientras que estas últimas no lo son. También éstas difieren de las demás por no recibir V esquelético según se muestra con las formas estrelladas. Si nos apegamos al análisis de Harris, nos encontraremos en una incómoda disyuntiva, es decir, en tener que aceptar la aplicación de la regla (5) y ver que genera formas inaceptables para el masculino, \**provocadoro*, \**trabajadoro*, \**confesor*, etc. Tal vez sería necesario presumir que las formas de (9a, c, ch) están marcadas en el lexicon como [-Regla 5], pero el hecho de que surge la -a nos muestra lo contrario, que la regla (5) sí se realiza en este contexto. Claro está que si se las marcaran como excepcionales, la regla (8) no entraría en juego porque las consonantes finales son de mayor sonoridad que *d*. Se podría pensar entonces que una vez generada la *o* final, debe desaparecer por los malos efectos que le causan el segmento que la precede, la [r], por ejemplo. De inmediato se debe rechazar tal propuesta porque numerosas formas, que contienen la secuencia XrV#, la infirman.

Observe:

(10)	base	+er+o	derivadas
	azúcar		
	'azúcar'		azucarero
	aguaj		
	'aguaje'		aguajero

timbal 'timbal'	timbalero
zapat 'zapato'	zapatero
chin 'china'	chinero

[r] no tiene nada que ver con la anomalía, según se desprende de (10), aunque nos traza derrotero hacia una posible solución.

En efecto, quizás las derivadas de (9), y la ausencia de vocal para el sufijo con género masculino, tengan que ver con la interacción misma de la regla (5). Es decir que la interpretación amplia de la regla nos comunica que una vez que se aplica una subregla, la versión más larga, la cual introduce el marcador femenino, necesariamente se pasa a la versión breve, a la que especifica los rasgos masculinos. Es aquí que radica el meollo del problema: presuponer que la aplicación de (5) tiene impacto totalizador. Parece ser que aunque las reglas están en disyunción, la aplicación de una no implica necesariamente la aplicación de la otra, aun cuando se den las condiciones estructurales para que una de éstas se cumpla. Habrá entonces formas que están exentas de todo el efecto de (5), las que hemos mencionado más arriba. Hay otras que reciben aplicación parcial, que son las que ilustramos en (11). Por consiguiente proponemos la existencia de un solo sufijo, *-(d)or*, *-on*, por ejemplo, marcado únicamente para la subregla breve de (Subregla 5) o sea que léxicamente se presenta así:

(11) *-(d)or*: [+nominal, -femenino, -subregla 5, etc.]

Debe entenderse por [-subregla 5] únicamente la versión breve. Con esta modificación se derivan correctamente todas las formas de (9). Hay que destacar que de 136 sufijos estudiados, son unos pocos los que tienen tal excepcionalidad (aunque son bastante productivos); la mayoría o terminan en vocal, o en consonante sin ningún elemento terminal siguiente.

Dentro de esta misma vena, y adelantándonos un poco, agregamos que algunos sufijos apreciativos también hay que

analizarlos de manera parecida, aunque no idéntica; de lo contrario nos encararíamos con tamaño problema. Tomemos como ejemplos los sufijos aumentativos *-ote* y *-ota*:

(12)

muchachote ~ muchachota  
grandote ~ grandota  
leonzote ~ leonzota  
animalote ~ animalota

El sufijo *-ote* se reserva para bases de género masculino según lo avalan las formas en (12); también lo corrobora los masculinos de *pie*, *papa* y *pan* que son respectivamente *piecezote*, *papazote* y *panezote*. Añadamos, además, el femenino de *lengua*, *bestia* y *mama* que deviene en *lenguezota*, *bestiezota* y *mamazota*, que le dan apoyo adicional a las formas femeninas (12).

Ahora bien, aquí tenemos el mismo problema que confrontamos anteriormente, un sufijo que aparece con el marcador de género femenino, si la base en cuestión es léxicamente de género femenino; si en cambio la base es de género masculino no aparece como *\*-oto* que es lo que espera, sino como *-ote*. Nos preguntamos: ¿es que tampoco se podría argüir que las formas masculinas son excepcionales al igual que las de (9)? A primera vista tal sugerencia parece descabellada porque realmente jamás aparecen las formas masculinas como *\*-ot*; no hay nada, digamos, que sea *\*piecezot*, *\*panezot*, *\*hombrot*.. Si en cambio nos fijamos en la estructura silábica, caeremos en la cuenta de que no estamos tan mal encaminados. Nótese, por ejemplo, que el elemento que precede a la *-e* termina en una (t), un sonido que ya dijimos no puede aparecer en la rima final. Si se evitara la explicación de la subregla (5) nos encontraremos con una regla intermedia *-ot*.

Como a tal sufijo se le construye esqueleto, se desprende que la regla de redundancia lo rellenaría. No se puede decir lo mismo para *-ota* ya que el esqueleto prosódico se rellena de la subregla que especifica rasgos femeninos, al igual que la sufijación de *-dora*.

Ilustremos con *leonzote*:

(13)

[l e o n]N+o t]N a	[[l e o n]N+o t ] b	[[l e o n]+o t ]N
--->	--->	
CVVC    VC	CVVC    VCV	CVVC    VCV

c	d	
----->	----->	
[[l e o n]N+o t e]N	[[l e o n]N+s o t e]N	= [leonsóte]
CVVC    VCV	CVVC    CVCV	

El paso (13a) inserta el esqueleto, como siempre; en el (13b) no se aplica la subregla (5); en el (13c) se aplica (8), en el (13d) se produce el silabeo que da por resultado *leonzote*. En este paso se presume que la [s] que precede inmediatamente al sufijo *-ote* proviene por inserción<sup>6</sup>. Hay que señalar que el sufijo *-ote* para los aumentativos parece ser altamente marcado porque los demás o están marcados con el rasgo [-subregla 5] para las formas masculinas, como lo demuestran las alternancias *solterón~solterona*, *hormigón~hormigona* y *bocón~bocona*, o siguen la derivación regular según se ve en *bobazo ~ bobaza*, *grandazo ~ grandaza*, *potranco ~ potranca*, *orejudo ~ orejuda*<sup>7</sup>.

Al análisis anterior podríamos oponerle uno en el que se dejaría que la regla (5) se aplique, por ejemplo, a las formas de tipo *-dor*, *-on*, produciendo las intermedias *provocadoro*, *confesorero*, *llorono*, etc. Luego tendríamos una regla alomórfica que se encargaría de eliminar dicha vocal en los mencionados sufijos. Para los sufijos *-ot* sería lo mismo, se daría la intermedia *-oto*, la regla alomórfica eliminaría la *-o* final y se rellenaría la *-t* con los rasgos de *-e* en concurso con la regla de redundancia (8). Lo peculiar de tal solución es la sospechosa regla de insertar segmentos para luego eliminarlos en sufijo tan altamente productivo (se encuentran entre los más productivos de la lengua española, según el conteo estadístico de Kvavik (1975)). La regla sería de carácter bastante ad-hoc puesto que la vocal desaparecería no a causa de principios o restricciones específicas de su configuración fonológica sino por el simple hecho de que si no se hace el educto

sería anómalo. En cambio, con el análisis que hemos propuesto se evita tan desafortunado efecto, y la marca de excepcionalidad que contienen las formas léxicas no produce costo adicional a la gramática, v.g., se prescinde de tener que adicionar un aparato que las describa y que dé cuentas de ellas. Además, en cuanto a la sufijación con los aumentativos, el añadir una vocal *-o* intermedia opacaría el hecho de que después de los segmentos [ptk, etc.] por lo general debe aparecer *-e*. Como queda visto, la presencia de ésta es consecuencia directa de la estructuración silábica (cf. Harris 1985: 45-46)

Hay todavía un grupo de palabras que parece socavar lo que hasta aquí hemos venido diciendo: la hipótesis de que la vocal de la base nunca aparece en las derivadas. Se trata de palabras cuyas bases o sufijos son de origen griego:

(14)

oleo+ducto > oleoducto  
 auto+dromo > autódromo  
 fono+teca > fonoteca  
 anglo+filo > anglófilo  
 ruso+fobo > rusófobo

(La separación en morfemas se hace con fines ilustrativos)

Por ahora no nos preocuparemos por el estadio lingüístico de estos morfemas, de si son, por ejemplo, prefijos, sufijos, o simplemente bases. Hay algunos que sólo aparecen en posición sufijal como el *-teca* de *cinemateca*, *discoteca*, *biblioteca*, etc. Otros tienen más movilidad, como en *filó-sofo*, *filo+logía*, *fil+ántropo* etc., lo que de entrada nos induce a pensar que no se trata de un sufijo. Lo que interesa es que la base parece conservar su vocal final. Mas si se consideran formas adicionales, veremos que de hecho esto no ocurre:

(15)

Base	Sufijo	Derivada
can 'can'	dromo	canódromo
gas 'gas'	ducto	gasoducto

film 'film'	teca	filmoteca
map 'map'	teca	mapoteca
timbr 'timbre'	filo	timbrófilo
Fidel 'Fidel'	fobo	fidelófono

Lo que nos muestran estas formas con respecto a las de (14) es que al concatenar estos morfemas, si la base termina en marcador de palabras, se pierde, como de costumbre y parece que hay una regla que inserta la vocal [o]; observe los ejemplos de *mapoteca* < *mapa* + *teca* y *timbrófilo* < *timbre* + *filo*, lo cual corrobora esta aseveración. Tal regla operaría únicamente entre morfemas de origen griego, o por analogía con ellos. En resumidas cuentas, vemos que las formas en (14) no desdicen en nada el análisis que hemos planteado.

### 3.5.1. Los sufijos -ez y -eza.

Hay más que desbrozar. También se debe considerar la alternancia de los sufijos *ez* ~ *eza* dado que evidentemente en uno aparece el marcador de palabra mientras que en el otro no. Al igual que las alternancias tratadas más arriba, se nos impone la tarea de determinar si se trata de un único sufijo, con vocal predecible, o si hay que considerarlos como unidades diferentes. Históricamente el asunto no era nada controversial porque si bien eran distintos en cuanto a la forma --provenían respectivamente de los sufijos latinos *-itia*, *-ities*, no lo eran en cuanto al contenido semántico; ambos, no obstante, derivan de bases adjetivas sustantivos abstractos<sup>8</sup>.

Sincrónicamente hay evidencias que nos sugieren que aún a nivel de formas se trata, en efecto, de un solo sufijo. Aunque deberíamos tratar esta alternancia en el capítulo de la polimorfía, la presencia de la *-a* final nos alienta a bregar con el tema ahora por simple razón de coherencia y uniformidad. En primer lugar, consideremos los ejemplos siguientes:

(16)

a		b	
Base+ez	Derivada	Base +eza	Derivada
borrach 'borracho'	borrachez	crud 'crudo'	crudeza
estrech 'estrecho'	estrechez	baj 'bajo'	bajeza
estupid 'estupido'	estupidez	nobl 'noble'	nobleza
insipid 'insipido'	insipidez	fij 'fijo'	fijeza
salvaj 'salvaje'	salvajez	torp 'torpe'	torpeza
valid 'válido'	validez	diestr 'diestro'	destreza
escualid 'escuálido'	escualidez	alt 'alto'	alteza
manceb 'mancebo'	mancebez	pobr 'pobre'	pobreza
maciz 'macizo'	macicez	ciert 'cierto'	certeza
ridicul 'ridículo'	ridiculez	guap 'guapo'	guapeza
doncell 'doncella'	doncellez	llan 'llano'	llaneza
exquisit 'exquisito'	exquisitez	viv 'vivo'	viveza

Lidiemos primero con el género del sufijo. De entrada el hablante sabe que se trata de un sufijo de género femenino. En las oraciones de (17a) se puede comprobar la libre sustitución de uno u otro sufijo frente a modificadores que definitivamente exigen un nombre de género femenino. Si se cambia el género de los modificadores de las mismas, las oraciones (17b), por ejemplo, entonces devienen agramaticales:

(17)

a. La extraordinaria sensatez de esa persona me deja estupefacto.

belleza  
estupidez  
rareza  
altivez

b. \*El extraordinario sensatez de esa persona me deja estupefacto.

belleza  
estupidez  
rareza  
altivez

De compararse, entonces, las alternancias de *-dor ~ dora* y *-ón, -ona*, con la de *ez ~ eza* notaremos que la forma sin marcador de palabra de este último par no se compagina con la esperada forma masculina de aquéllos. No habría, por ejemplo, formas de tipo \**altezo*, \**estupidez*, etc. Es decir que por lo que se desprende de las oraciones de arriba estamos ante un mismo sufijo de distinta configuración fonológica. Añadamos que el significado de cada una de las piezas léxicas de (16), tiene interpretación semántica de “calidad de” y no inciden en determinar si aparece uno u otro sufijo.

De ceñirnos a las predicciones de la regla (5), podemos comprobar que efectivamente predice que el marcador de palabra *-a* habrá de surgir en la palabra (16b); sin embargo, los resultados son desastrosos si se intentara invocarla para las de (16a), que de hecho producirían las anómalas \**sensateza*, \**estupidez*, \**sencillez*, etc. ¿Es que se trata, entonces, de dos sufijos diferentes en la forma aunque no en el contenido? Lo más probable es que no. Una apresurada solución sería proponer que el léxico contiene formas marcadas

excepcionalmente para la regla (5), las de (16a), por ejemplo. A las que no tienen marcas se les aplican libremente (5) como de costumbre, produciendo las formas en (16b). En términos de simplicidad, parece una solución atractiva, pero en cuanto a explicación se refiere, en vez de convencer nos hace sospechar del recurso de tener que marcar una vasta cantidad de formas léxicas (este sufijo también se encuentra entre los 30 más productivos (Kvavik 1975)). Tendríamos este mismo problema si es que intentáramos suponer que las relaciones entre *-ez* ~ *-eza* deben expresarse por medio de reglas morfológicas, a la Lieber. O sea, le estaríamos exigiendo al hablante atiborrar la memoria al tener que listar dos tipos de palabras.

De menos interés sería una solución en la que se aduzca la existencia de dos sufijos diferentes, que es lo que tradicionalmente se piensa, inclusive dentro de ciertos ámbitos generativistas. Pilleux (1979: 147-48) propone dos reglas de formación de palabras que nada añaden a las elegantes descripciones que nos ofrecen los estudios tradicionales. Las reglas en cuestión son:

(18)

*-ez*  
[raíz] ADJ -----> [[raíz] + [-ez]N experimentador

*-eza*  
[raíz] ADJ -----> [[raíz] + [-eza]N experimentador

En lenguaje de cristiano las reglas dicen que el sufijo *-ez* ~ *eza* se añade a una base adjetiva, produciendo un nombre. Se presume, en efecto, que hay dos sufijos diferentes.

Nuevamente tenemos que una solución bipartita implica recargar exageradamente la memoria del hablante. Esto sería más que suficiente para rechazarla, especialmente si se puede aducir la hipótesis unitaria que implícitamente hemos aceptado: sólo hay un sufijo subyacente, en forma y en contenido. Para avalar tal hipótesis tendremos que equiparnos de datos adicionales. En efecto, los datos mismos de (16a) nos sugieren que la presencia de *-ez* o *-eza* parece estar determinada por el número de sílabas que contiene la base<sup>9</sup>. El conteo que hemos realizado en el diccionario inverso de Stahl y Scavnicky (1981) corrobora nuestra hipótesis. Obsérvese el cuadro III:

CUADRO III  
BASES

	Monosilábicas		Polisilábicas		Total de formas
	No.	%	No.	%	
Sufijo -ez	27	15,97	142	84,02	169
Sufijo -eza	76	71,02	31	28,97	107

Del cuadro III se deduce que de 169 formas el sufijo *-ez* aparece correctamente afijado a bases polisilábicas en un 84,02% de los casos. Sólo 27 formas, un 15,97%, no cumplen con las premisas hipotéticas. En términos de porcentaje, esta última cifra no parece socavar sistemáticamente nuestra propuesta si además se tienen presente, por separado, las veintisiete formas:

(19)

Regulares

chochez  
sordez  
mudez  
memez  
fluidez  
rojez  
lerdez  
viudez  
niñez  
ñoñez  
magrez  
vejez

calvez  
cojez

Antiguas

grandez  
bajez  
viejez  
ternez  
tibiez  
durez  
rudez  
brutez  
larguez  
gafez  
llenez

Por lo que se colige en (19) de 27 formas 14 son comúnmente empleadas, y 13 son totalmente anticuadas. Más interesante aún es el hecho de que algunas de las extrañas aparecen hoy día con *-a* final, y que se sienten como usuales, exactamente tal como lo predecíamos, según lo ilustramos en (20):

(20)

largueza  
terneza  
bruteza  
dureza  
tibieza  
lleneza  
grandeza

Entonces, si le sustrajéramos las 13 antiguas al total de formas, lo cual nos dejaría con 156, tendremos que concluir que el porcentaje exacto debe ser 91,02% de formas polisilábicas que correctamente aceptan el sufijo *-ez* frente a un 8, 97% que no lo aceptan. Los resultados son hartos reveladores.

En cuanto al sufijo *-eza*, del cuadro III tenemos que de un total de 107 formas, un 71, 02% de las veces aparecerá correctamente en bases monosilábicas y 31 formas, o un 28, 97% de las veces, aparecerá en bases polisilábicas. Esta última cifra es bastante alta y muy bien podría cuestionar nuestra hipótesis, aunque en términos estadísticos la diferencia es bastante significativa. Empero es más engañosa que real si nuevamente las separamos en formas regulares y antiguas:

(21)

Regulares

Antiguas

naturaleza  
delicadeza  
livianeza  
extrañeza  
ligereza  
aspereza  
entereza  
terribleza  
madureza  
intrinsiqueza  
salvatiqueza  
domestiqueza  
altiveza

derecheza  
estrechez  
delgadeza  
morbidez  
pequeñez  
orgulleza  
medianeza  
escaseza  
espeseza  
esbelteza  
garganteza  
avilanteza  
esquiveza

señaleza  
igualeza  
desigual  
ufaneza  
esquiveza

De las 31 que no deberían tomar *-eza*, 18 están en total desuso y sólo 13 se emplean regularmente. En términos de porcentaje, la cifra real debe ser más baja; o sea, que si sustraemos estas 18 formas tendremos un total de 89, lo cual, entonces, nos daría un 14, 60% excepcionales frente a 85, 39%. Obsérvese en (31) que de las antiguas, 6 han perdido la *-a* final, ciñéndose, por ende, a lo que teorizamos, a saber: *derechez*, *estrechez*, *pulidez*, *escasez*, *esbeltez* y *esquivez*. Hay un par de regulares que se debaten entre una u otra forma, *domestiquez* - *domestiqueza*, *rustiquez* - *rustiqueza*. Posiblemente de este duelo salga triunfante el sufijo *-ez*, que es lo que esperaríamos. Desgajadas las formas como lo hemos hecho, entonces este último porcentaje resulta bastante significativo<sup>10</sup>.

Estas sugestivas cifras nos confirman la hipótesis antes planteada: *-ez* se añade a bases polisilábicas mientras que *-eza* se reserva para bases monosilábicas. Ahora bien, ¿cómo encajar estos hechos con la regla (5)? Suponiéndose que en realidad hay una forma única subyacente /-es/ que experimenta los buenos efectos de (5), la que, entonces, sobregenera todas las formas en (16b) con el marcador de palabra *-a*. Las formas en (16a) aparecerían con una *-a* intermedia. Una regla morfofonológica se encargaría de elidirla sólo en aquellos contextos cuyas bases son polisilábicas. La regla alomórfica (22) capta este hecho:

(22)  
 a -----> Ø / [[CoVCo]2 + ez\_\_\_\_\_]

La regla (22) especifica certeramente las condiciones en que habrá de desaparecer la *-a* del sufijo: si la precede una raíz polisilábica. Naturalmente que hay que presumir que la regla (5) tiene prioridad de aplicación, pues de lo contrario (22) no entraría en acción (es un típico caso de nutrición). Una derivación ejemplar, en la que se emiten algunos detalles, nos sirve de modelo:

(23)

[[pekeñ]A + es ]N  
 pekeñ+és  
 pekeñ+esa

[[rar ]A + es ]N  
 rar+és  
 rar+esa

Acento  
 R. (5)

pekeñ+es  
[pekeñés]

-----  
[rarésa]

R. (22)  
Educto

Recuérdese que en (19) se muestran formas que no terminan jamás en *-a*, es decir, no hay \**niñeza*, \**chocheza*, \**vejeza*, etc. y sin embargo, la regla (5) las generaría. Lo mismo ocurre con *aspereza* y *ligereza*, y otras listadas en (16) que según nuestro análisis devendrían a la sazón en las respectivas \**asperez*, \**ligerez*<sup>11</sup>. Estos reductos, bien enquistados en la lengua, posiblemente haya que tratarlos rigurosamente como excepcionales. Nótese, por ejemplo, que sólo hay catorce formas monosilábicas con sufijo *-ez*, cantidad minúscula si se compara con la amplia gama de (16) que cumple con los requisitos de (22). Son excepcionales entonces a la regla (5) y llevarían dicha marca en el léxico. Para las polisilábicas de (21) su excepcionalidad se debe a que no se someten a (22) y por tanto aparecerían en el léxico con la marca [-regla 22]. Nuevamente la reducida cantidad de éstas, así nos lo sugiere y atenúa, de hecho, la posible arbitrariedad que se le achacaría a este planteamiento<sup>12</sup>. En tanto no se averigüe si hay otros principios que estén funcionando con este tipo de formas, nos tendremos que contentar con tolerar su carácter idiosincrásico pese a que tan escasas formas no parecen socavar el amplio poder generalizador de las reglas (5) y (22).

Ahora bien, si volvemos atrás se nos podría reclamar con toda justicia que el argumento de insertar un segmento para luego eliminarlo se podría aplicar por igual a los sufijos *-dor ~ dora* y *-ón ~ ona*. Ante semejante reclamo decimos que no y esto porque en el caso que estamos considerando con *-ez ~ -eza*, la regla de elisión se ejecuta firmemente en un contexto fonológico bien específico, es decir, que la elisión de *-a* es consecuencia directa de las propiedades silábicas de la base que la contiene. Si en cambio sobregeneramos con *-dor*, por ejemplo, no hay, a priori, ningún motivo razonable que justifique la elisión de la vocal insertada. Además sería bien extraño y contraintuitivo postular una regla que insertara una vocal de género femenino a una base o sufijo que se caracteriza por ser [-femenino]. No existe tal dilema con *-ez* porque la sobregeneración con *-a* se produce después de base o sufijo de rasgo [+femenino].

Hasta aquí hemos sugerido que la presencia de la *-a* de *-eza* está sujeta al tipo de base que la precede. Pero al lector muy bien se le

podría ocurrir que quizás la elisión no se produzca en el mencionado contexto, sino que depende más bien del último segmento en que termina la raíz. Lo puede llevar a esta conclusión la abundante proliferación de formas que terminan en /d/ y /t/ y que se derivan con *-ez*. Ilustremos con algunas:

(24)

Base	+ez	Derivada
tartamud 'tartamudo'		tartamudez
cachond 'cachondo'		cachondez
ingravid 'ingrávrido'		ingravidez
valid 'válido'		validez
dejad 'dejado'		dejadez
delicad 'delicado'		delicadez
frigid 'frígido'		frigidez
sensat 'sensato'		sensatez
mojigat 'mojigato'		mojigatez
tirant 'tinrante'		tirantez

Semejante propuesta tropezaría con serios problemas. En primer

lugar, la base no tiene necesariamente que terminar en consonante coronal, como [t, d]. Así lo atestiguan *mucha*[ç]+*ez*, *donce*[y]+*ez*, *livia*[n]+*ez*, *amari*[y]+*ez*, *lobre*[g]+*ez*, etc. En segundo lugar, hay también una gran cantidad de formas con *-eza* que de insistirse en aplicar la supuesta regla generarían formas inaceptables ya en desuso: *\*grand+ez*, *\*bland+ez*, *\*crud+ez*, etc. Habría que inventarse algo para que la regla en cuestión las evite.

### 3.5.2. Reacción de informantes ante nuevas acuñaciones con *-ez* y *-eza*.

En la sección anterior pudimos comprobar la distribución estadística del empleo de los sufijos *-ez* y *-eza* y concluimos que las cifras resultan bastante confiables. Naturalmente que los resultados se desprenden de palabras ya formadas, documentadas en los diccionarios. Ahora no vendría mal indagar en torno a la presencia de uno u otro sufijo con formaciones novedosas no registradas y determinar si ofrecen indicio alguno en cuanto a su vitalidad o falta de ésta.

En lo que toca a este tema Malkiel (1966:343) decía que *-eza* había llegado a ser improductivo siendo superado por *-ez*. Según él, en la sincronía éste se añade a cualquier base sin importar si lo que precede es o no polisilábico o si tiene cierto sentido especial, como aparentemente ocurría en el siglo XVI, época en que *-ez* se empleaba mayormente con nominales que denotaban impedimento físico o enfermedades mentales (Malkiel 1966: 342). De todos modos, en principios tendríamos que concordar con Malkiel, ya que la presencia de dos sufijos, de casi idéntica configuración fonológica y que derivan palabras exactamente con el mismo sentido, podría hacer que el hablante reanalizara su léxico en vía de una opción óptima, o sea, a simplificar su gramática de suerte que eventualmente se elimine uno. Esta es la esencia hipotética del pequeño experimento que reportamos a continuación.

#### 3.5.2.1. Experimento.

Diseñamos un cuestionario de 20 adjetivos que existen en la lengua española pero que no tienen sus correspondientes nominales abstractos. Por su valor semántico estas piezas léxicas podrían

prestarse a formar nuevas derivaciones. En cuanto a significado se refiere, denotaban color, estado de ánimo, o apariencia física, o simplemente característica de un individuo. Primero se presentó la base de su marcador de palabra y luego la base bifurcada con dos posibles opciones sufijales. Se le instruyó al hablante que anotara la que él/ella escogería para formar una nueva palabra española. Las 20 piezas se dividían en dos grupos de 10 piezas cada uno de acuerdo a si la base era bisilábica (monosilábica en la subyacente) o trisilábica o de más sílabas. Se les presentaron mezcladas a los informantes. Los sujetos eran estudiantes o profesores universitarios nativo-hablantes de español, residentes de Chicago. Había seis hombres y ocho mujeres de diversas edades y procedían de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Argentina, México, Nicaragua y Colombia.

### 3.5.3. Resultados e Interpretación.

El cuadro IV presenta un resumen de las selecciones de los informantes.

Cuadro IV

Bases bisilábicas (Total: 140 formas)		Bases trisilábicas o más (Total: 140 formas)	
No.	%	No.	%
+ez 85	60,71	112	80,00
+eza 55	39,28	28	20,00

De este cuadro se desprende lo siguiente. En lo que toca a bases bisilábicas, los hablantes prefieren derivar más con *-ez* que con *-eza* por un amplio margen de ventaja para la primera, lo cual sugiere que *-ez*, según teorizó Malkiel, goza de mayor vitalidad. Las derivadas con bases trisilábicas corroboran este punto. Estas últimas cifras casi coinciden con el porcentaje de las que existen en la lengua, pero nótese que la preferencial es derivar trisilábicas, 80% con *-ez*, cifra que indudablemente es bastante significativa.

La derivación con *-eza* no parece haber dejado de ser

improductiva, según afirmaba Malkiel, pues los datos claramente sugieren que sigue muy vigente en la lengua española. Es obvio, sin embargo, que la composición silábica de la base va perdiendo su importancia fonológica para el enganche de estos sufijos, pues nótese que donde se esperaba *-eza*, se escogió la alternativa. Aunque el hablante no podía articular el motivo que lo indujo a optar por una u otra forma (algunos decían que le sonaban más armonioso decir *puteza* que *putez*, o *brunez* porque se semejaba a *rojez*; sólo una persona dijo que hacía la concatenación dependiendo de la palabra-base, si era corta, añadía *-eza*, si era larga *-ez*) todo parece indicar que la resolución sería construir eventualmente una gramática óptima, sin complicaciones de optar por un sufijo u otro, y empleándose, a fin de cuentas, un único sufijo.

### 3.6. Alternancias *-idad* vs. *-edad*.

Los sufijos *-idad*, y *-edad*, al igual que los que examinamos en la sección anterior, parecen estar sujetos; en su distribución patente al número de sílabas de la base que los contiene. La filología tradicional ya conocía esto, según lo consigna Alemany (1920: 41), que dice, entre otras cosas:

No es indiferente la adicción del sufijo *edad* o *idad*, pudiendo darse las siguientes reglas, que sirven, en parte, también, para determinar el origen del derivado:

1.a Si el primitivo es bisílabo y no termina en consonante, o sea, cuando el derivado resulte trisílabo, se añade el sufijo EDAD; así, *bronquedad*, *cortedad*, *cultedad*, *flojedad*, *gafedad*, *manquedad*, *mocedad*, *parquedad*, *poquedad*, *salvedad*, *sequedad*, *terquedad*, *tosquedad*, *vaguedad* y *viudedad*, derivan de los adjetivos bronco, corto, culto, flojo, gafo, manco, mozo, parco, poco, salvo, seco, terco, tosco, vago y viudo. Las excepciones como *tersidad*, de terso, son rarísimas. [Ya veremos más adelante que no lo son. N.A.]

2.a Si el primitivo tiene más de dos sílabas o es bisílabo terminado en consonante, es decir cuando el derivado ha de tener más de tres sílabas, se añade el sufijo IDAD, así: *barbaridad*, *maternidad*, *medianidad*, de bárbaro, materno y mediano; como *actualidad*, *anualidad* y *prioridad*, de actual, anual y prior; y *afectuosidad*, *aguanosidad*, *efectividad*, *exterioridad*, *heterogeneidad*, *laboriosidad* y *prodigiosidad*, de afectuoso, aguanoso, efectivo, exterior, heterogéneo, laborioso y prodigioso.

Claro que si consideramos datos adicionales nos encontraremos con un mayor número de excepciones que las que nos brinda Alemany; pero aparte de esto, el alcance general de sus predicciones es aparentemente inquebrantable.

En este renglón nos proponemos analizar nuevamente esta descripción e inscribirla bajo el análisis teórico-descriptivo que hemos venido desarrollando. Propondremos una visión unitaria de alcance general y mostraremos que sólo existe un sufijo, hipótesis que va a contrapelo de la tradición de la que hemos heredado dos, o quizás tres versiones sufijales.

### 3.6.1. Distribución y análisis.

Estos dos sufijos, que denotan sentido abstracto de la base, se subcategorizan con bases adjetivas. Los ejemplos que cita Alemany más arriba, y más de 900 formas registradas en Stahl y Scavnicky (1973), así nos lo confirman. *-idad* es el más productivo, sumando alrededor de 870 formas.

Dado que patentemente sale *dad* precedido de *e* o *i*, planteamos la hipótesis de que a nivel subyacente a la secuencia *dad* le precede una plantilla inespecificada en cuanto a rasgos se refiere, es decir, que la representación básica será */-Vdad/*. Ya la gramática contiene una regla, la de redundancia (8), que al final de la derivación se encargaría de asignarle a la V inespecificada sus rasgos; se convertiría, sin costo alguno, en */e/*. Esto significa que los adjetivos que se subcategorizan con */-Vdad/* aparecerán en la etapa intermedia de derivación como */-edad/*. Así, las piezas léxicas *rivalidad*, *esencialidad*, *magnanimidad*, *vaguedad*, y *mocedad*, una vez que se aplique (8) aparecen como las respectivas */rival+edad/*, */esencial+edad/*, */bag+edad/* y */mos+edad/*. Sin embargo, sabemos que la gran mayoría de estas formas aparecen con [i] y, lógicamente, el primer paso será precisar las circunstancias que propician esta mutación.

Para ellos volvemos a la base. Si ésta contiene una secuencia de dos o más sílabas, proponemos la existencia de una regla, de posterior aplicación a (8), que eleva a */e/* en un grado. Como al momento de efectuarse la concatenación de morfemas no se ha cumplido el silabeo, proponemos la regla en términos de secuencias segmentales:

(25) Elevación de vocal (versión inicial)

V -----> [+alta] / CoVCo] 2 ] A\_\_\_\_\_CVC] N  
[-baja]

La regla reza: cámbiese /e/ a [i] cuando se halla en la orilla derecha de la base seguida de la secuencia CVC, o sea, *dad*. Si nos regresamos a los cuadros I y II, constataremos que no hay ni un solo sufijo que ponga en entredicho las predicciones de (25). Los casos más notables como *bebe+dor*, *come+lón*, *come+zón* y otros derivados parecidos, cuyas bases contienen /e/ seguida de la secuencia CVC sencillamente no se ciñen a los requisitos estructurales de (25), pues en éste se especifica que la categoría de la base debe ser A(djetiva), y aquéllas son V(erbales). Es esta la razón por la que no se ejecuta cambio alguno.

Considérese, no obstante, lo siguiente:

(26)

base	+edad	derivada
ubicu 'ubícuo'		ubicuidad
oblicu 'oblícuo'		oblicuidad
vacu 'vacuno'		vacuidad
perspicu 'perspicuo'		perspicuidad
ingenu 'ingenuo'		ingenuidad
asidu 'asiduo'		asiduidad

individu  
'individuo'

individuidad

inocu  
'inocuo'

inocuidad

fatu  
'fatuo'

fatuidad

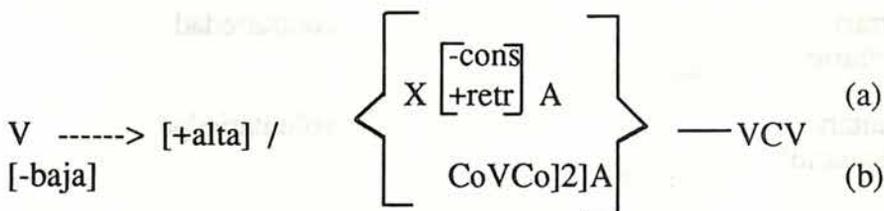
tenu  
'tenue'

tenuidad

Estos ejemplos nos muestran que (25) falla de dos maneras: primero, porque la /e/ se eleva pese a que lo que la precede no es segmento consonántico; segundo, las dos últimas no se conforman al patrón que exige que la base sea polisilábica en el sentido que hemos adoptado. Confrontamos una paradoja que resolver que no resulta fácil: por un lado expresamos una generalización que abarca a bases polisilábicas exclusivamente y que se conjuga en la regla (25), por el otro hay ascenso vocálico sin que importe si la base es o no polisilábica. A costo de perder una generalización, proponemos un par de reglas en disyunción:

(27)

Elevación de vocal



(X= indeterminado número de segmentos)

El alcance general de la disyunción (27a) encuentra justificación en las formas de (28), las cuales confirman que la elevación vocálica se da como queda expresada en los contextos en (26).

(28)

base	+edad	derivada
turbi 'turbio'		turbiedad
dubi 'dubio'		dubiedad
saci 'sacio'		saciedad
vaci 'vacío'		vaciedad
impi 'impío'		impiedad
impropi 'impropio'		impropiedad
arbitrari 'arbitrario'		arbitrariedad
contrari 'contrario'		contrariedad
voluntari 'voluntario'		voluntariedad
obligatori 'obligatorio'		obligatoriedad
transitori 'transitorio'		transitoriedad

Nótese que la semiconsonante [j] forma parte de un diptongo, con excepción de *vacío* e *impío* que contienen en la subyacencia vocales puras. Si se permitiera que la vocal /e/ subiera a [i] se

quebrantaría el Principio de Contorno Obligatorio, el cual prohíbe la presencia de dos segmentos idénticos a nivel segmental (McCarthy 1979), o sea que la representación siguiente, de aparente carácter universal, no es posible:

$$\begin{array}{c} \sigma \\ *V V \\ | | \\ i i \end{array}$$

Son excepcionales a la regla (27) sólo tres formas que hemos podido documentar; a saber, *enfermedad*<sup>13</sup> < *enfermo*+*edad* (excepcional a (27b)) y *ambigüedad* < *ambiguo* + *edad*, (excepcionales a (27a)). Exceptúanse de los efectos de 27 mediante marca inherente a nivel lexical.

Otra, en cambio, sería la historia para el siguiente grupo de formas:

(29)

base	Sufijo: +edad	derivada
parc 'parco'		parcidad
vial 'vial'		vialidad
ágil 'ágil'		agilidad
par 'par'		paridad
prior 'prior'		prioridad
por		poridad

'poro'	
pur	puridad
'puro'	
dens	densidad
'denso'	
ters	tersidad
'terso'	
sant	santidad
'santo'	
cast	castidad
'casto'	
suav	suavidad
'suave'	
curv	curvidad
'curvo'	
parv	parvidad
'parvo'	
lax	laxidad
'laxo'	
san	sanidad
'sano'	
fer	feridad
'fiero'	

En primer término, debemos observar que, contrario a lo que se afirma en Alemany (1970: 41), *terso* no es la única base que admite el sufijo *-idad*; por supuesto, hay muchas más excepciones, documentadas en (29), de las que él se imaginaba. Pero si bien le resultan problemáticas a él porque *-idad* aparece en bases bisilábicas (monosilábicas en nuestro sentido), el mismo problema confrontamos

nosotros, puesto que (27) no afecta la versión intermedia, con el sufijo *-edad*. Resulta, entonces, que cada una de las formas documentadas en (29) saldrían anómalas con *e* en la penúltima sílaba, en vez de *i*, que sería lo normal.

¿Por qué estas formas no se conforman a la regla (27)? No podemos aludir a la semántica porque parece ser que no existe nada semánticamente apreciable en las formas primitivas que nos permita explicar su comportamiento. Ni tampoco podríamos referirnos a la configuración fonológica o morfológica porque son bastante parecidas a las demás. En fin, no hay principio discernible, que se sepa, que nos permita distinguirlas de las monosilábicas que permanecen inalteradas. Habría, entonces, que contentarse con tenerse que recurrir a la fuerza bruta de la estipulación e indicarlas como positivamente marcadas para los efectos de la regla (27b).

El último grupo de palabras a considerar lo presentamos en (30):

Base	Sufijos +edad	Derivada
mal 'mal'		maldad
mortal 'mortal'		mortandad
bell 'bello'		beldad
fiel 'fiel'		fielidad
cruel 'cruel'		crueldad
humild 'humilde'		humildad
orfan 'huérfano'		orfanidad

herman 'hermano'	hermandad
mezquin 'mezquino'	mezquindad
livian 'liviano'	liviandad
crístian 'crístiano'	crístiandad
vil 'vil'	vildad
bon 'bueno'	bondad
ruin 'ruin'	ruindad

Este conjunto de palabras nos revela que a nivel patente no surge ni [i] ni [e], hecho que de inmediato nos haría teorizar que quizás el segmento vocálico no aparece en forma subyacente sino que se deriva por inserción. Más adelante argüiremos que no es así, pero mientras tanto presentamos dos pruebas que corroboran nuestra hipótesis: además de existir *orfandad* y *mortandad* también se documentan *orfanidad* y *mortalidad*, las cuales muestran claramente que la vocal se encuentra en la subyacencia y que desaparece en ciertos ámbitos.

Si de preámbulo aceptamos, como lo hemos venido haciendo, la presencia del sufijo básico /Vdad/, confrontamos el delicado problema de precisar cuándo la vocal ya especificada desaparece. Una solución rápida sería quizás suponer que las formas en (30) estén léxicamente exentas a los efectos de la regla (8). Por convención de la fonología autosegmental, entonces el esqueleto V desaparecería por no encontrar interpretación fonética. La solución devendría hartamente insatisfactoria por un motivo muy fundamental: resulta que la regla (8) es de redundancia, lo cual significa que automáticamente suple los rasgos pertinentes a todo elemento V inespecificado. En otras palabras, por

ser de redundancia (8) tiene que cumplirse, a no ser que exista regla previa que elimine el esqueleto V. En nuestro caso tal regla no se da, y así nos lo constatan las dos formas señaladas más arriba. Pero obviamente las piezas léxicas en (30) son excepcionales, y la pregunta que nos asedia es: ¿excepcionales a qué?

Los datos de (30) nos auguran una posible respuesta. Parece que son excepcionales a la regla (27) y que posiblemente pasan por una etapa intermedia de derivación en la que a cada base le sigue el sufijo /edad/. Tal propuesta nos llevaría justamente al mismo punto de partida. Obsérvese, sin embargo, el comportamiento del sufijo con respecto a la base. En cada momento en que aparece desprovisto de /-e/, lo precede una consonante coronal resonante.

Datos adicionales atizan esta observación:

(31)

Base	+edad	Derivadas
cor [b] <sup>14</sup> 'corbo'		corbedad
bo [b] 'bobo'		bobedad
mo [s] 'mozo'		mocedad
sor [d] 'sordo'		sordedad (en desuso)
to [c] 'tocha'		tochedad
ga [f] 'gafo'		gafedad
flo [x] 'flojo'		flojedad

fal [s] 'falso'	falsedad
just [t] 'justo'	justedad
tor [p] 'torpe'	torpedad
va [g] 'vago'	vaguedad
ron [k] 'ronco'	ronquedad

Estos datos, que son representativos de los que se documentan en el diccionario de Stahl y Scavnicky, nos muestran que /-edad/ aparece sistemáticamente después de las obstruyentes [p t k b d g s ĉ x], no se presenta después de consonantes resonantes. Ahora estamos en condiciones de explicar el por qué no aparece la vocal /e/, en el sufijo de las formas en (30). Al estar efectivamente exentas de los efectos de (27), se puede precisar por contorno fonológico la desaparición de /e/, o sea, inmediatamente cuando le precede una base que contenga consonante resonante, hecho que se puede resumir con la siguiente regla:

$$(32) \quad e \text{ -----} > \emptyset / \overset{C}{[ +\text{resonante} ]] A \text{ \_\_\_\_\_\_} \text{CVC]N}$$

La regla (8) por supuesto nutre a la (32). Ahora también podemos comprender mejor el carácter excepcional de (30), pues es evidente que según la vasta cantidad de formas en las que la vocal /e/ se eleva, todos los contextos, incluyendo los que se eximen con (32), están presentes. El alcance, sin embargo, de (32), parece ser muy limitado y la proponemos como regla menor de la gramática. Obsérvese, por ejemplo, que *puridad* y *agilidad* están inherentemente exoneradas de los efectos de (32).

### 3.6.2. Excursus sobre el ascenso vocálico.

Antes de proseguir con el tema de las alternancias que nos ocupa, conviene desviarse momentáneamente de la trayectoria y considerar datos que más bien corresponderían al capítulo V pero que dada la similitud del proceso que comportan hay que considerarlos en este renglón. Se trata de los efectos de la regla (27) que, como está descripta, no repercute en otros ámbitos en donde lo debería hacer. Vamos a considerar los siguientes grupos de formas:

(33)	a	
Base	+ble	Derivadas
vend [e]		vend[i]ble
venc[e]		venc[i]ble
obedec[e]		obedec[i]ble
conoc[e]		conoc[i]ble
	b	
	+miento	
agradec[e]		agradec[i]miento
enardec[e]		enardec[i]miento
envejec[e]		envec[i]miento
embobec[e]		embobec[i]miento
enriquec[e]		enriquec[i]miento
estremec[e]		estremec[i]miento
embrutec[e]		embrutec[i]miento
	c	
	+dor	
embrutec[e]		embrutec[e]dor

expon[e]		expon[e]dor
barr[e]		barr[e]dor
acomet[e]		acomet[e]dor
corromp[e]		corromp[e]dor
socorr[e]		socorr[e]dor
	ch	
	+dizo	
tra[e]		tra[e]dizo
beb[e]		beb[e]dizo
corr[e]		corr[e]dizo
ca[e]		ca[e]dizo
mov[e]		mov[e]dizo
'mover'		
perd[e]		perd[e]dizo
'perder'		

En (33) se destacan cuatro sufijos, *-ble*, *-miento*, *-dor* e *-izo* que se añaden a bases verbales y que derivan adjetivos o nombres. Los dos primeros grupos muestran una base verbal de la segunda conjugación con vocal media que una vez que se realiza la afijación aparece como *i*. Si le anexáramos el sufijo *-do* a cada base verbal del grupo (33b), sufijo que es transformativo ya que la forma en la derivada es un participio pasado, también se cambiaría la vocal por [i], v. g. *agradec[e]r*, *enardece[e]r* y *acontece[e]r* producen *agradec[i]do*, *enardece[i]do* y *acontece[i]do*. Este cambio se circunscribe únicamente a los verbos de esta conjugación, pues las vocales temáticas de las demás conjugaciones nunca se alteran. Así, con *-ble* la vocal temática de *narr[a]r*, *trag[a]r*, *hund[i]r* y *elud[i]r* surge intacta: *narr[a]ble*, *trag[a]ble*, *hund[i]ble* y *elud[i]ble*. Lo mismo ocurre con *-miento* cuando se une a las respectivas *derrumb[a]r*, *atac[a]r*, *alumbr[a]r*,

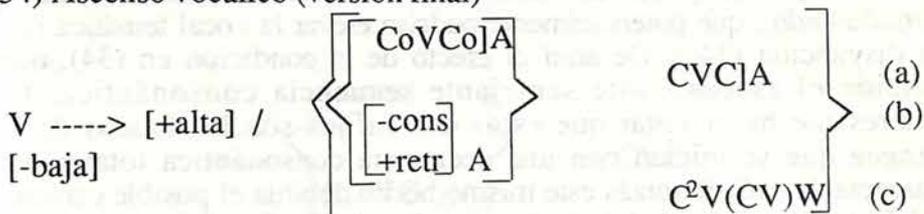
*segu[i]r* y *surt[i]r*, aparecen como *derrumb[a]miento*, *atac[a]miento*, *alumbr[a]miento*, *segu[i]miento* y *surt[i]miento*.

Las derivaciones de (33c, ch), en cambio, presentan vocales medias totalmente inalteradas cuando se forma la derivación. Estas claramente nos muestran que el ascenso vocálico se ejecuta solamente ante algunos sufijos.

Las formas de (33a, b) le causan problemas a la regla (27) porque su descripción estructural sencillamente nos la abarca. Pero el problema no es de educto sino más bien de contexto porque en las disyunciones de (27) se alude específicamente a la forma de la base que precede a la vocal, y también a su categoría. Las formas en (33) no se ajustan a (27) porque las bases ni son adjetivos, ni tampoco importa si son o no polisilábicas. El resultado, no obstante, nos remite a una patencia con la vocal [i].

No nos resulta enteramente claro cómo se habrá de lograr una generalización sin complicar la regla (27), pero es obvio que el ascenso vocálico en verbales y no verbales lo inducen factores fonológicos acompañados de factores estrictamente morfológicos. Como decíamos que el ascenso ocurre ante algunos sufijos y no otros, el postular una regla que sólo liste estos contextos, como por ejemplo, .../[-ble], [-miento], [-do], complicaría la regla a proponerse y obviamente le restaría generalidad. Por ello anunciamos una regla, quizás poca elegante, que correctamente caracteriza los hechos:

(34) Ascenso vocálico (versión final)



W = N, A

versión breve

Condición: en C1C2, C1 = [-coronal]

La disyunción de (34a,b) cubre los casos que se subcategorizan con bases adjetivas ya estudiados más arriba. La disyunción (34c) incluye a las bases verbales, las que no hay que especificar pues son

las únicas que mantienen vocales en límites de sufijo y por tanto no se generarían producciones erróneas. La proyección más larga capta el sufijo *-miento*; la penúltima V también la estamos considerando como segmento complejo, v. g., un diptongo. La versión breve abarca a los sufijos *-ble* y *-do*. Este último los incluimos vicariamente bajo la categoría Adjetivo. Nótese que la descripción estructural de (34) da en el blanco en cada uno de los sufijos deverbales que se presentan en los cuadros I y II. O sea que la [e] temática no se elevaría ante los deverbales con sufijos *-dera*, *-lón*, *-zón*, *-dor*, *-duría* y *-dizo* porque estos no se circunscriben a los requisitos contextuales de (34b). Los ejemplos siguientes nos dan constancia de lo antedicho:

(35)

defend[e]+era	>	defend[e]dera
com[e]+lón	>	com[e]lón
com[e]+zón	>	com[e]zón
defend[e]+dor	>	defend[e]dor
sab[e]+duría	>	sab[e]duría
corr[e]+dizo	>	corr[e]dizo

Hay sin embargo, dos sufijos, el participio presente *-nte* y el gerundio *-ndo*, como se muestra en los respectivos *correspondie+nte* < *corresponde* y *corrie+ndo* < *corre* (cf. con *estudia+nte* y *estudia+ndo*), que potencialmente podrían elevar la vocal temática con la disyunción (34c). De aquí el efecto de la condición en (34), que impide el ascenso ante semejante secuencia consonántica. Es interesante hacer notar que estos dos sufijos son los únicos de la lengua que se inician con una secuencia consonántica totalmente inaceptable *-nC*, y quizás este mismo hecho debilita el posible carácter ad-hoc que se le podría imputar a la condición. Obsérvese, por ejemplo, que al efectuarse el silabeo con todos los sufijos que se inician con consonantes (y podríamos tomar como ejemplos las formas en (35)) estas se erigen en arranque de la sílaba excepto las del núcleo *-ndo*, en el que una de las consonantes tiene que pasar a formar coda o rima con el núcleo de la sílaba precedente. La palabra *estudiante* se

silabea *es-tu-dian-te* y no \**es-tu-dia-nte*.

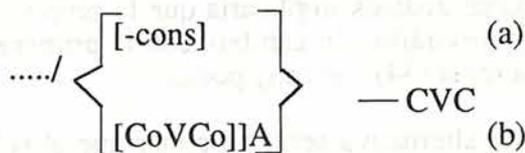
Por otra parte, la condición se enlaza con otro hecho de la lengua: el núcleo que precede a estos sufijos en verbos de la segunda y tercera conjugación es siempre complejo, lo cual sugiere que la vocal temática o se diptonga, según el análisis de Harris (1969:74,78), o podría recibir por epéntesis la semiconsonante [i]. Con cualquier análisis que se adopte, la verdad es que el núcleo resulta complejo y que, además, su bifurcación lo incentivan estos dos sufijos, todo lo cual tiende a robustecer la necesidad de la condición en (34).

### 3.6.2.1. Alternativas.

Retomemos el hilo de la discusión y volvamos a los sufijos *-edad* e *-idad*. Al análisis que ofrecemos se le puede presentar soluciones que en lo superficial parecen tener poder productivo pero llevadas a su más amplia consecuencia pierden fuerza en su recorrido. Pensemos, en primer orden, en la posibilidad de plantear una V totalmente especificada y que se caracteriza por ser vocal alta no retraída, o sea /i/.

Con este análisis, todas las formas antes estudiadas surgirían a nivel subyacente con el sufijo */-idad/*. La regla (34) tendría que reajustarse de suerte que dé razón de las piezas léxicas que aparecen con *-edad*. Es decir, tendría que ser la versión refleja de la regla (34): en vez de ser el contexto no consonántico [+retraído] pasaría a ser [-retraído]; y en vez de polisilábico, se tendría que especificar que es monosilábico. De modo semi-informal luciría así:

(36)



Nuevamente, las formas en (30) serían excepcionales, en cuyo caso habría que pensarse que son excepcionalmente negativas a la subregla (36b). Las predicciones de (36) coinciden con las de (34) en lo observacional. Empero las fallas de aquella sobresalen en otros lugares.

De entrada podemos ver que la regla de descenso vocálico (36) no posee el alcance descriptivo que la que tiene (34). Ya vimos que ésta se extiende a otras partes de la gramática; o sea, que la tendencia general es elevar vocal en vez de bajarla. Es un lugar común en la fonología hispánica señalar que el contacto de /e/ no nuclear con otra vocal no alta produce [i] (trataremos este punto en el capítulo V). La vocal temática de los verbos de segunda conjugación, como *bebe+r* y *come+r*, aparece en el imperfecto como [i], *bebí+a*, *comí+a*. También se ha demostrado con otras piezas léxicas que la /e/ de algunas bases derivacionales se convierte en [i], como se ilustra en las penúltimas vocales de las alternancias de *percibir* ~ *percepción*, *comprimir* ~ *compresión*, *dirigir* ~ *dirección* (Harris 1969:109), lo cual requiere el contexto que señala Harris .../[3conj] CoV]V y que se tendría que adicionar a (34).

El reverso de (34), el que nos revela la regla (36), no goza de igual poder generalizador. El caso más inusual del que se tienen noticias es el cambio que ocurre en la penúltima vocal de la raíz de ciertos verbos de la tercera conjugación ante vocal acentuada, v. g., *pide* ~ *pedí*; se supone aquí que la [e] de *pedí* ha bajado un grado (Harris 1969: 110-111). Aparte de este ejemplo, el insistir en una regla de descenso no gozaría de generalidad y obviamente tendría un fuerte sabor idiosincrásico, según la postula Harris en el contexto citado arriba. Por otra parte, si fuéramos a impedir que (36) se aplique a las formas en (32) por las formas anteriormente aducidas nos encontraremos con una mayor cantidad de formas que contienen en la base consonantes resonantes. Pensemos tan sólo en *cercan+idad*, *urban+idad*, *proxim+idad*, *gentil+idad*, *actual+idad*, *asper+idad*, y muchas otras. La preponderancia numérica de las excepciones que confronta semejante análisis implicaría que la propuesta sufre por ser de carácter hartamente arbitrario. En cambio, con la primera alternativa, las excepciones a la regla (34) son muy pocas.

Una segunda alternativa sería proponer que el sufijo en cuestión es /dad/ y que la vocal patente aparece por inserción en el contexto apropiado, v. g., no se insertaría en la base de *comer* porque ésta es verbal y por tanto se excluiría la anomalía \**comee+dor*. Sea ya la vocal insertada la inmarcada /e/, o /i/ para dar cuentas de todos los hechos que hemos discutido habría que adaptarse o la primera alternativa o la

segunda, *mutatis mutandis*. Por puro motivo de simplicidad y economía este análisis se rechazaría por su complejidad, ya que se necesita una maquinaria adicional, mientras que las soluciones anteriores prescinden de ella. Vimos también que tanto *orfanidad* y *mortalidad*, que alternan con las respectivas *orfandad* y *mortandad*, nos confirman que el sufijo contiene una secuencia de cuatro segmentos y no de tres, según lo exigiría esta solución.

## NOTAS

1.- Nos viene a la mente piezas como *cap*, *boj*, *frac* y *balet*, cuyas consonantes finales no se pronuncian en el habla descuidada.

2.- Para detalles recientes en torno a lo que se significa por regla de redundancia, véase el trabajo de Archangelli (1988) y la nota 3 al calzo del capítulo V de este libro.

3.- Como prueba de que las derivadas con *-mente* son compuestos, Zagona presenta razones morfofonológicas y sintácticas. Entre estas últimas se encuentra la mencionada concordancia. Otra sería la elisión de *-mente* en oraciones coordinadas, v. g., *ligera* y *decididamente*, que son paralelas a otras estructuras sintácticas en donde se elimina uno de los formativos sintácticos. Tal es el caso para la frase *padre e hijo reaccionario*, en donde se entiende que además de ser reaccionario el hijo, también lo es el padre; aquí obviamente se ha eliminado en primer término la palabra *reaccionario*. En el ámbito fonológico, la colocación del acento en este tipo de palabra se semeja con la que se produce en los compuestos. En otras palabras, el acento primario en formativos con *-mente* aparece justamente en la misma sílaba que en la de los compuestos cuando los miembros de éstos se consideran por separado. Compárese, por ejemplo a *cúmple+ años* con *ágil+ménte* y otras tantas. Aunque este argumento podría enrostrar algunas objeciones, en la fonología se ha demostrado de manera incontrovertible que el acento de los compuestos con *-mente* se produce de manera cíclica, cosa que no sucede con los sufijos. De manera que este morfema parece tener carácter sintáctico independiente (más sobre esto en Harris 1981: 92-95).

4.- Aparte de la *-e* epentética que aparece en préstamos del inglés que se inician con el núcleo consonántico #sC(C), como *esprey* < ing. 'spray', la regla de redundancia (8) también tiene buen aval con la

formación de plural. Según el análisis de Harris (1980), las palabras que terminan en consonante le siguen una plantilla VC inespecificada en cuanto a rasgos. Como a la V le precede una consonante, y como además no está en el contexto adecuado, no se puede llenar con la regla de asignación de rasgos (5), en cuyo caso entra en acción la (8), proporcionando la *e*. El plural de *revolución*, por ejemplo, se representaría, *grosso modo*, [[rebolucion]VC], la plantilla VC se rellenaría con las respectivas *-es*, produciendo, a la sazón, *revoluciones*.

5.- De las bases adjetivas de (9b) se pueden formar los nominales abstractos *amargura*, *verdura*, *frescura*, *grosura*. Aquí no se ha producido elevación vocálica, o sea, no es que las formas de la derecha sean anómalas porque la *-o* final no haya cambiado por *-u*. Lo que ocurre es que hay un sufijo *-ura* que se añade a ciertas bases y forma derivados abstractos. Las piezas *verduras* y *dulzuras*, cuyas respectivas bases *verde* y *dulce* así nos las confirman.

6.- Las formas en (12) nos muestran la existencia de dos alomorfos para los aumentativos *-ote* y *zote*. Estos, en cuanto a distribución, se comportan exactamente igual a la de los diminutivos. Es por ello que presumimos el análisis de Jaeggli (1980) que efectivamente da razón de la pérdida de /s/ y en el que se tendría por básico al morfema /-sote/.

7.- Hay algunos sufijos que por sí determinan el género de toda la palabra, son los que estamos tratando; los intensificadores funcionan de manera diferente, la base determina el género según podremos comprobar en el capítulo IV.

8.- Los nombres latinos *avaritia* y *coditia* terminaron siendo los cultos *avaricia* y *codicia* y no lo que esperaba, o sea, *\*avarateza* y *\*codeza*.

9.- Ya Malkiel (1966: 341) intuía este hecho y observaba que el desarrollo histórico de *-ez* y *-eza* podría estar relacionado con la estructura silábica de la base que los contenían. Sus observaciones quedaron en el plano de la constatación histórica, y en lo que sigue veremos que los datos explícitos y disectados nos sugieren y confirman una hipótesis parecida con hechos sincrónicos.

10.- Hay tres formas adicionales que no hemos incluido en el conteo. Se trata de *grosez*, *doblez* y *ronquez*. Las dos primeras parece que se lexicalizaron con significados muy contrarios al de "calidad de". La última podría incluirse en el grupo de las antiguas, pues parece ser que va perdiendo terreno con los usuarios. En todo caso, estas tres no alterarían las cifras citadas, todo lo contrario, las robustecerían aún más.

11.- Lo curioso es que la gran mayoría de estas formas históricamente pugnaron entre sí para sobrevivir. De suerte que *ligereza*, *asperez* y *niñez*, alternaron con las respectivas *ligereza*, *aspereza* y *niñeza*.

12.- En la diacronía se puede documentar que las de raíz monosilábicas alternaban entre *-ez* y *-eza*, v. g., *vejez* ~ *vejeza*, *niñez* ~ *niñeza* (cf. nota 9); igual alternancia existía para cuatro de las seis en (21), v. g., *enterez* ~ *entereza*, *asperez* ~ *aspereza*, *livianez* ~ *livianeza*, *delicadez* ~ *delicadeza*. Parece ser que había una fuerte pugna entre estos pares y que durante su desarrollo, por razones desconocidas, se optó por las formas marcadas y no por las inmarcadas, que serían hoy día las que están en desuso.

13.- Podría arguirse que tanto *soledad* < *sol+edad* y *enfermedad* < *enfermo+edad*, constituyen prueba *prima facie* de la implicación de la regla (27b). Tal objeción se despacha porque primeramente son las únicas dos que hemos podido documentar en el diccionario y por tanto le podrían ser excepcionales. Segundo, deberían considerarse formas lexicalizadas (redundantemente emparentadas con sus bases) porque el significado que ambas denotan no es de calidad de estar enfermo o solo.

14.- En lo adelante sólo se indicarán transcripciones fonéticas estrechas en los casos pertinentes. Así, /b, d, g/ se deben interpretar como fricativas en los contextos que normalmente lo exijan.

## CAPITULO IV

### RASGOS Y CABECERAS

#### 4.0. Selección de rasgos.

En el capítulo precedente vimos que el género de la vocal final de la mayoría de los ítemes léxicos es enteramente predecible y propusimos un par de reglas que se encarga de podar los que parecen ser casos excepcionales. Tales vocales aparecen como apéndices de los sufijos, los que pasarán luego a anexarse a sus bases teniéndose presente para ello la categoría o subcategoría de éstas. En la sección (2.3.) decíamos que en la teoría de la estructura lexical los afijos y morfemas se insertan en árboles binarios no rotulados por medio de reglas reescriturales de contexto. Además anotábamos que la rotulación arbórea la proveían un par de convenciones. En el presente capítulo ahondaremos sobre el mecanismo de selección de rasgos y la rotulación de los árboles, los cuales eventualmente determinan la categoría principal de la nueva derivada.

#### 4.1. Selección de rasgos con sufijos sencillos.

En la sección (2.2.1.) introdujimos la idea de que los sufijos se añaden a ciertas bases y que responden a la categoría gramatical de éstas, o a su subcategoría. Decíamos que aparentemente los sufijos tienen diacríticos que indican el tipo de base a la cual se le habrán de añadir. Conviene ahora elaborar con más detalle el por qué de semejante presunción. Comencemos por considerar al azar los sufijos adjetivales *-ble*, *-ense*, *-uno*, y los nominales *-al*, *-aje*, *-der*, *-adad*, *-dor*, y *-uno*.

#### 4.1.1. El sufijo *-ble*.

Este sufijo, que significa más o menos 'capaz de ser Xado', se añade principalmente a bases verbales y por lo general se puede extraer de su base dejándola como morfema independiente. De modo que *condenable* se descompone en *condena* + *ble*. Algunas formas lexicalizadas no siguen tal patrón y se las pueden catalogar directamente en el lexicon. El adjetivo *responsable*, por ejemplo, no se puede descomponer ni tampoco se le puede imputar la susodicha interpretación semántica. La palabra *saludable*, que se descompone en [[salud] N+ble]N, es excepcional en el sentido de que tiene base nominal, por una lado; y por el otro, no posee el significado de pasividad sino el de característica de la base, en este caso significa que tiene salud. Posiblemente se trate de un sufijo diferente, a nivel semántico, según veremos más adelante. De todos modos, *-ble* mayormente se añade, como se dijo, a bases verbales con el significado antes señalado y así lo corroboran cientos de formas. En otras palabras, *-ble* tiene acceso a la categoría verbal de la base y forma adjetivos, v. g. *condena+ble* > *condenable*, *elegi+ble* > *elegible*, *conoce+ble* > *conocible*, etc. Es esta la tendencia general; raras son las ocasiones en que aparece después de nombre o adjetivo. De modo que sería impensable hallar sistemáticamente derivaciones del tipo \**hombreble* procedente del sustantivo *hombre*, o \**buenoble*, procedente del adjetivo *bueno*.

Al estar registrado este sufijo en el lexicon habría, entonces, que presuponerse la existencia de una marca inherente, un diacrítico, que especifica que se le adosa a bases verbales y no a las no verbales, pues de no existir tal marca sería imposible saber en dónde se debe enganchar. A nivel léxico, *-ble* presentaría además de su categoría principal de adjetivo, la subcategoría [+V], significándose con ello que se le agrega a bases verbales. De modo más formal su representación lexical sería: /-ble/ [+verbo]Adj. Este sufijo también es bastante sensible a subcategorías verbales. Hay verbos que no parecen aceptarlo como *morir*, *crecer* y *llegar*. Son los que se conocen como verbos intransitivos y la generalización que se depende es que *-ble* por lo común no se anexa a verbos intransitivos. Comparemos los verbos en (1 a) con los de (1 b) y constataremos lo antedicho:

(1)		
	a	b
	aguanta+ble	* naci+ble
	justifica+ble	* mori+ble
	fertiliza+ble	* relampague+able
	rebatí+ble	* tempestea+ble
	parti+ble	* pasea+ble
	toma+ble	* llega+ble

Ninguno de los verbos en (1 b) se puede interpretar como 'puede ser ( o capaz de ser) Xdo', característica propia de verbos que toman un complemento directo, y aquellos no la poseen. Nótese que las oraciones en (2 i), con complemento directo, puede pasivizarse según se ve en (2 i i) y esta última puede parafrasearse con *-ble* en (2 i i i):

- (2)
- i.- Alguien canjea el libro
  - ii.- El libro puede ser canjeado
  - iii.- El libro es canjeable

En cambio las intransitivas, véase (3 i), no pueden pasivizarse, según se nota en (3 i i), ni tampoco pueden parafrasearse con *-ble*, de acuerdo a (3 i i):

- (3)
- i.- El hombre pesca
  - ii.- \*El hombre puede ser pescado
  - iii.- \*El hombre es pecable

Sin embargo, los siguientes verbos intransitivos, incluyéndose *pecar*, toman *-ble*:

(4)

perdura+ble

peca+ble

placi+ble

luci+ble

agrada+ble

marida+ble

risi+ble (< reir)

sona+ble

Los verbos en (4) aparentemente rebaten la hipótesis de que el sufijo *-ble* se subcategoriza únicamente a verbos transitivos pese a que ninguno de estos admite complemento directo. De hecho, no aceptan la pasivización; sería inadmisibile, por ejemplo, la construcción sintáctica \**La vida es perdurada*, ni tampoco se interpretan como capaz de ser perdurado, placido, agrandado, pecado, maridado, etc. Cuando se emplean con *-ble*, los verbos en (4) adquieren el sentido de capaz de verbar o que verba, v. g., agradable = capaz de agradar. Surge, entonces, la interrogante, ¿será que hay un sufijo con una doble vertiente semántica, uno que deriva formas con el sentido de 'que puede verbar' o que posee la característica de X (en donde X=base)? Parece que la semántica, además de la sintaxis, nos aporta prueba de que, en efecto, se trata de dos interpretaciones diferentes (cf. Aronoff (1976:48) con resultados similares para el inglés), lo que nos induce a teorizar que algunos verbos intransitivos en potencia reciben *-ble*, pero con el significado de que verba o de que tiene la característica de X. Es este último significado el que se aproxima al de los contados derivados con bases nominales:

(5)

graci+a+ble

interpretación

'que posee gracia'

salud+a+ble

'que restablece o produce salud'

favor+a+ble

'que favorece'

A decir verdad, no son tantas las formas que se derivan con bases de verbos intransitivos, y mucho menos con bases nominales.

Siendo, pues, el número tan exiguo, además se podrá argüir que son formas lexicalizadas, fósiles improductivos de la lengua. Podría también pensarse que posiblemente este tipo de forma es excepcional, cuya base verbal se subcategoriza con *-ble*. Empero la alternativa de un sufijo con dos interpretaciones semánticas distintas posee más peso empírico, avalado por un lado, por la sintaxis, y por el otro, aunque quizás con menos firmeza, por la semántica. Esta sería la opción preferible.

Al igual que *-ble*, los sufijos *-dera* y *-dor* forman nombres y generalmente se añaden a bases verbales, v. g. *bebe+dera*, *sali+dera*, *mata+dero*, *asa+dor*, *come+dor*, etc. De intentar añadirseles a otras categorías los resultados serían completamente agramaticales; no habría, por ejemplo un *\*platandera* < [plátano]N, ni un *\*mansdera* < ni [manso]A. Nuevamente nos encontramos con que no hay nada en la fonología ni en la semántica de estas bases que pueda indicarnos que tales sufijos se corresponden con ellas. La concatenación parece que se realiza a causa de la marca diacrítica que contienen los sufijos que es la misma que contiene la entrada léxica. Es, pues, que estos sufijos, y los listados en (3), tienen cuadros de entrada léxica que indican a cuál categoría se añaden, además de poseer ellos mismos, como queda dicho, su categoría principal y sus subcategorías de enganche. El esquema siguiente capta parcialmente la idea:

- (5)
- |       |                 |
|-------|-----------------|
| -ble  | +trans]V_____]A |
| -ario | ]N_____]A       |
| -ero  | ]N_____]A       |
| -izo  | ]A,N_____]A     |

-aje	]V,N,A_____]N
-cion	]V_____]N
-dera	]V_____]N
-ista	]N,A_____]N

El esquema (5) no resulta controversial, pues con esos sufijos es enteramente concebible hacer generosas derivaciones con las bases en cuestión. Pero al igual que *-ble* aparecen otros sufijos que no sólo tienen en cuenta la categoría principal de la base sino que además se refieren a las subcategorías de éstas, lo cual implica que ellos también deben tener tales señas diacríticas. Ejemplo de ellos son los sufijos adjetivales *-ense*, y *--uno*.

El marco de inserción para ambos sería: ]N\_\_\_\_\_]A según lo evidencian los ejemplos en (6), grosso modo:

(6)			glosa	
	[nikarugu]N	ense]A	> [nikaraguéense]A	nicaragüense
	[santiagu]N	ense]A	> [santiaguéense]A	santiaguense
	[kabay]A	uno]A	> [kabayúno]A	caballuno
	[os]N	uno]A	> [osúno]A	osuno

¿Se insertan estos dos sufijos en cualquier base nominal? Aparentemente no. Nótese que si las de arriba están bien formadas, no así estarían las siguientes (abreviamos detalles):

(7)	[sol]N	ense]A	>	*[soléense]
	[kavern]N	ense]A	>	*[kavernéense]
	[pulg]N	ense]A	>	*[pulgéense]

[aliment]N	uno]A	>	*[alimentúno]
[korazon]N	uno]A	>	*[korasúno]
[palasi]N	uno]A	>	*[palasiúno]
[fras]N	uno]A	>	*[farsúno]

Se desprende de (6) y (7) que *-ense* y *-uno* se adicionan a bases nominales pero no a cualesquiera. Ya el lector se habrá percatado de que el *-ense* sólo se añade a bases gentilicias y *-uno* parece estar reservado exclusivamente para animales o por analogía con estos. Es que estos dos sufijos tendrían, entonces, especificaciones de subcategorías que les permitirían enlazarse con la base que corresponde. Las subcategorías en cuestión serían: /-ense/ [+nacionalidad]A; /-uno/ [-humano, +animado]A. De igual manera se procedería con otros sufijos. Nos viene a la mente por ejemplo, el sufijo adjetival *-avo*, que sólo se añade a bases adjetivas que se caracterizan por ser numerales, v. g. *veintiunavo*, *seisavo*, pero jamás se producirían *bruto+avo* > *\*brutavo*, *nuevo+avo* > *\*nuevavo*, *moreno+avo* > *\*morenavo*, pese a que en términos de categoría la base es candidata ideal para recibir el sufijo.

De lo anterior se deduce que la presencia de diacríticos en los sufijos son condiciones necesarias para sistematizar lo que luce ser un impredecible enlace entre aquéllos y sus bases. Cobra sentido entonces proponer con asidero más firme que la concatenación opera de modo lexical (cf. Pilleux 1979: 182), quien intuye el proceso mas se limita a observarlo sin mayor trascendencia).

#### 4.2. Problemas aparentes de la hipótesis de base unitaria.

Los ejemplos de los sufijos que se discutieron en el renglón anterior se aplican individualmente a un cuadro de inserción lexical bastante específico. Es decir, cada uno de los sufijos aparece en una base individual y no en ninguna otra. Así también se comporta un buen número de los sufijos presentados en (3.2). Esta observación se ciñe con especial cuidado a la Hipótesis de la Base Unitaria (HBU) que esgrimiera Aronoff (1976:48). Según ésta, las especificaciones

semántico-sintácticas de la base, aunque podrían ser más o menos complejas, deben ser siempre de carácter singular. En otras palabras, la base a la que se aplican los procesos de afijación (sufijación para nuestro caso) debe ser o un nombre o un verbo, pero no ambos. Señala Aronoff (p. 48) que tal hipótesis se puede refutar con facilidad con sólo esgrimir pruebas que indiquen que la afijación opera en diferentes clases de bases. En nota al calzo puntualiza el aludido autor que de presentarse contraejemplos deben provenir de afijaciones que sean productivas ya que las reglas menos productivas tienden a ser "... less coherent, and we should naturally expect more variation and exceptional behavior with such rules." [... menos coherentes, y naturalmente que deberíamos esperar más variación y comportamiento excepcional con tales reglas." T. A.]. El español aporta numerosos ejemplos de alta productividad que en apariencia contradicen la HBU (o su versión moderna de la Hipótesis de la Base Unitaria Modificada (HBUM) que propone Scalisse (1983: 139)), pero en el fondo la convalidan. Esta parte básicamente de la observación de Aronoff (p. 48), quien indica que si un sufijo se añade ya a un adjetivo o a un sustantivo de por sí no constituye un contraejemplo si se tienen presentes los postulados de la teoría estándar de Chomsky (1970) y hoy conocida con el nombre de Sintaxis de la X-barrá, léase equis barrá, y articulada ampliamente en Jackendoff (1977).

#### 4.2.1. *Contraejemplos ilusorios.*

En primer lugar, hay que decapitar alguno que otro espantapájaros. Como habíamos dicho, con la teoría de la X-barrá se predice que un sufijo se puede unir a una base que se caracteriza por ser +-N, o sea, sustantivos o adjetivos. Los siguientes ejemplos, por consiguiente no quebrantarían los postulados de la HBU(M):

(7)

	+ -N	
	Base Ad.	Base Nom.
-al:	brut+al	nacion+al
-ía:	artesan+ía	alegr+ía

-izo:	enferm+izo	paj+izo
-ez:	estupid+ez	niñ+ez
-eno:	mor+eno	chil+eno

+V

	Base Verbal	Base Adj.
-ivo:	abort+ivo	instint+ivo
-encia:	concurr+encia	flaqu+encia
-ón:	apret+ón	cuarent+ón

Las piezas léxicas que describe Narváez (1970) aparecen distribuidas según se muestra en (7), efectuándose la afijación de un mismo sufijo mayormente en la categoría +-N. Tres son, sin embargo, los sufijos que aparentemente se adosan a las supercategorías N, V y A, lo cual nos inclinaría a sospechar que quizás desdigan la HBU(M); a saber: *-ado*, *-aje*, *-oso*. Kvavik (1975) ubica los primeros dos entre los 30 más productivos; *-oso*, por la enorme cantidad de formas que la contiene, según el RAE (1984) y Stahl y Scavnicky (1973) lo consideramos altamente productivo. De entrada podemos adelantar que nuestras sospechas son infundamentadas. Veamos algunos ejemplos de estos:

(8)

	Base		
	Nominal	Adjetival	Verbal
-ada:	nalgada	salvajada	insultada
	burrada	pendejada	mirada
	perrada	dominicanada	pisada

-aje	campesinaje	mestizaje	doblaje
	paisaje	libertinaje	montaje
	plumaje		alunizaje

El sufijo *-ada* propiamente dicho no quebranta la hipótesis de Aronoff si se interpreta desde la semántica. Su forma fonológica es invariable, no cambia de género; no hay, por ejemplo un *\*burrado*, *\*un pisado*, *\*un dominicanado*. El significado varía, dependiendo de la base que toma el sufijo. Si la base resulta ser un adjetivo, o un sustantivo, se da toda una gama de significados diferentes. Puede significar: a) golpe con el primitivo, como *nalgada*; b) colección de cosas o seres, v. g. *camada*, *perrada*; c) hecho de un primitivo, *naranjada*, *limonada*; d) acción propia del primitivo, v. g. *dominicanada*, *payasada*; e) contenido, v. g. *tonelada*, *carretada*; y f) duración de tiempo, v. g. *temporada*, *otoñada*. Véase como se quiera, *-ada* produce, como indicamos ya un nombre, ya un adjetivo con significaciones múltiples. Por el contrario, cuando se le agrega a una base verbal el significado es fijo y sistemático: denota resultado de la acción verbal. A la palabra *mirada* no se le puede atribuir ninguno de los sentidos arriba mencionados, excepto el de acción y efecto de mirar, según se colige de cualquier diccionario de la lengua. Una *burrada*, por ejemplo, no denota acción y efecto de *burro*. Lo mismo se podría aducir para numerosas formas con bases nominales. Este *-ada* surge preferentemente con verbos, específicamente como participio pasado de formas verbales que se han adjetivado o nominalizado. En resumidas cuentas, parece ser que existe un *-ada* semánticamente bipartito: uno cuyo significado y forma se añaden a sustantivos y a adjetivos y el otro a verbos.

El sufijo *-aje* tampoco hace tambalear la HBU. En realidad es un sufijo que tiende a unirse productivamente a bases nominales y verbales (recuerde que esta constituiría prueba *prima facie* en contra de la HBU), y con menor frecuencia a bases adjetivales según se muestra en (8). Al igual que *-ada*, se puede argüir que *-aje* semánticamente corresponde a dos sufijos diferentes. Cuando se agrega a la categoría nominal, tiene el sentido de "...conjunto de objetos de la especie primitivo, ..." (Alemany 1920:11); cuando aparece con bases verbales significa acción y efecto del verbo. Nuevamente parece que, en efecto,

estamos presentando dos sufijos distintos y por tanto la HBU se sostiene. Es esta también la historia para el sufijo *-oso*. Trátemoslo aparte.

#### 4.2.2. El sufijo *-oso*.

Conviene tratar primeramente su distribución. Por lo general *-oso* deriva adjetivos cuando se anexa a adjetivos, sustantivos y verbos. Los ejemplos siguientes así lo atestiguan (arriba se presenta la derivada, debajo su base originaria; por supuesto se da por sentado que la sufijación se ejecuta como se ha explicado en capítulos anteriores):

(9)

	Base	
Adjetival	Nominal	Verbal
azuloso <azul	orgullosa <orgullo	resbaloso <resbala
rancioso <rancio	labioso <labia	sudoso <suda
verdoso <verde	grasoso <grasa	quejoso <queja
amargoso <amargo	insidioso <insidia	estudioso <estudia
belicoso <bélico	plagoso <plaga	tropezoso <tropieza
contrarioso <contrario	caprichoso <capricho	sospechoso <sospecha
ridiculoso <ridículo	dichoso <dicho	asechoso <asecha
voluntarioso	lechoso	hostigoso

<voluntario  
amarilloso  
<amarillo

<leche  
penoso  
<pena

<hostiga  
empalagoso  
<empalaga

turbioso  
<turbio

bondadoso  
<bondad

resquebrajoso  
<resquebraja

Un rápido vistazo al diccionario de Stahl y Scavnicky nos revela que de mil y pico de formas documentadas, la base más productiva parece ser la sustantiva, seguida, en orden descendiente, de la adjetiva y la verbal. Ahora bien, no vendría mal hacer notar detalles de importancia que inciden de modo significativo en el tipo de base que *-oso* habrá de tomar y el significado que deriva. Una vez hecho esto podríamos constatar que se trata de una distribución tripartita en cuanto a la forma de la supercategoría a la que se adosa, pero bipartita en cuanto a su contenido. Tratemos, en primer lugar, el significado.

En cada uno de los ejemplos de (9) el significado general es el de denotar posesión de la cualidad o propiedad de la base. Cuando se dice que algo es *aceitoso* se significa que tiende a ser como el aceite; si es *verdoso*, que tiende a ser *verde*, *vanidoso* que tiende a ser *vano* o tener *vanidad*. Dentro de este significado se implica además un sentido de abundancia, v. g. una persona *labiosa* es que posee mucha *labia*. Lo cierto es que cuando se significa cualidad o cantidad de la base, tal concepto por lo general no se encuentra cuando la base es verbal. *Resbaloso* no posee el sentido de muchos deslices ni tampoco connota tendencia al desliz o a resbalar. Una probable significación es la de causalidad. Algo *resbaloso* causa deslices, *temblosos* causa temblores, y *sudoso* causa sudor.

Si por un lado se le atribuye la *-oso* que se anexa a las bases verbales el sentido de causalidad, y si por el otro lado significa propiedad o cualidad de la base, habría razón poderosa para sospechar que se trata de dos sufijos diferentes y que por consiguiente la hipótesis de base unitaria quedaría incólume. Empero, si siguiéramos la tradición, tendríamos que estar de acuerdo en que existen bases sustantivas como *afrenta*, *lamento*, *litigio* (cf. Alemany (1920: 114)) que derivan *afrentoso*, *lamentoso* y *litigioso*, cada uno con el significado de causalidad, v. g. *afrentoso* es algo que causa *afrenta*, *lamentoso* que causa *lamento* y así por el estilo. En cambio, también se

podría argüir que la base de las dos primeras formas no es nominal sino verbal: *afrentar*, *lamentar*. La forma *litigioso* sería un contraejemplo, pues efectivamente el sufijo aparece en base nominal. No hay, sin embargo, formas nominales que sistemáticamente denoten valor causal. La semántica también nos podría ayudar a precisar la ubicación por categoría de los siguientes formativos:

(11)

vilipendioso

espantoso

vergonzoso

mamoso

asombroso

lloroso

alardoso

engañoso

Se podría argüir contenciosamente que las formas *alardoso* y *engañoso* les son problemáticas a la HUB. ¿Se deriva la primera de nombre o verbo? Parece ser que se deriva del nombre *alarde*, puesto que *alardoso* es alguien que tiene la notoria característica de hacer alardes y no que causa alardes. La palabra *engañoso* es de significación un tanto opaca pues podríase decir que tiende a causar engaños, en cuyo caso se le añade a base verbal, o que tiene la propiedad del engaño, añadiéndosele entonces a base sustantiva. De los ejemplos en (11) los seis primeros se ciñen a sentido de causalidad, según el RAE (1984). *Vilipendioso* significa que causa vilipendio y no que tiene la característica de vilipendio; lo mismo con *vergonzoso* y *espantoso*, que significan respectivamente que causa vergüenza y espanto. Nótese que aunque *vilipendio* y *lloro* existen independientemente como posibles bases nominales, el sentido de sus respectivos derivados es el que aquí señalamos, robusteciendo nuestra presunción de que los deverbales denotan causalidad<sup>1</sup>. A fin de

cuentas, tenemos que *-oso* tiene dos significados fijos y sistemáticos: si expresa cualidad o calidad de la base, se añade a las categorías +-N; si expresa causalidad, se agrega a bases verbales. La hipótesis de la base unitaria, o la versión modificada de Scalise (1983:139) queda, por tanto, confirmada.

#### 4.3. *Determinación de cabecera.*

Si bien hemos visto que los sufijos seleccionan bases de diferentes categorías sintácticas, prestándosele atención, en ocasiones, a diversas subcategorías de aquéllas, conviene ahora investigar y precisar las razones que dan lugar a que una base pierda, por así decirlo, su categoría principal y devenga en otra, generalmente regida por la categoría del sufijo anexado, según hemos venido suponiendo hasta ahora. Habremos de inquirir sobre la noción de “cabeza” de una palabra compleja.

##### 4.3.1. *Trasfondo clásico hispánico.*

En los abundantes estudios filológicos de morfología española es un lugar común afirmar que en las derivaciones la base pierde su categoría y toma la categoría del sufijo que se añade. El brillante lingüista venezolano Andrés Bello (1970:53) escribía a principio de este siglo que las:

Derivadas son las que nacen de otras de nuestra lengua, variando la terminación, como regularmente sucede, o conservando la misma terminación, pero añadiendo siempre alguna nueva idea. Así, el sustantivo *arboleda* se deriva del sustantivo *árbol*; el sustantivo *hermosura* del adjetivo *hermoso*; [...]; el adjetivo *imaginable* del verbo *imagino*...

En esta elocuente observación, Bello apunta que, en efecto, dada una base, al agregársele el sufijo se habrá de añadir “alguna idea nueva”, o sea, que implícitamente nos dice que la base se convertirá en una nueva categoría sintáctica. Los ejemplos anotados en la cita reflejan fielmente su aguda intuición sobre el tema. Por otra parte, Alemany (1920) va más directamente al grano en su tratado de formación de palabras y precisa con rigor que:

En toda palabra derivada hemos de distinguir, en las lenguas que como la nuestra no son de flexión, dos elementos: uno que expresa una idea general y abstracta, y otro que precisa y concreta dicha idea, denotando a la vez, no sólo la categoría gramatical de la palabra nueva, sino también la significación que ha de tener dentro de dicha categoría.

(p.1)

Alemaný nos explica que no sólo se erige el sufijo de lo que hoy denominamos cabeza de una palabra, sino que además entran en juego los posibles significados de aquél. De fijarnos en las definiciones que nos aportan investigadores de hoy día notaremos la mínima diferencia que existe entre las propiedades generalizadoras de estas definiciones y las que tempranamente nos ofrecieron los citados eruditos hispánicos. Obsérvese, por ejemplo, lo que nos dice Williams (1981):

In morphology, we define the head of a morphologically complex word to be the right hand member of that word. [En la morfología se define como cabeza de una palabra morfológicamente compleja al miembro de la derecha de esa palabra. T. del A.]

La novedad de Williams es que precisa el ámbito, y la definición responde a una teoría de la palabra, que no poseían los aludidos autores. Los efectos del principio, en cambio, son idénticos a los de Bello y Alemaný, excepto que estos anteceden a Williams por una larga retahíla de años.

#### 4.4. *Cabecera y estructura lexical.*

En la sección (2.2.1.) se introdujo el mecanismo con el que se le asignan nombres a la estructura arborea por medio de dos convenciones y que aquí repetimos:

##### (12) Convención I:

Todos los rasgos de una base morfemática, incluyéndose su categoría, se filtran hacia el primer nódulo no ramificado que domina a dicho morfema.

## Convención II:

Todos los rasgos de un afixo morfeémico, incluyéndose su categoría, se filtran hacia el primer nódulo ramificado que domina a dicho morfema.

Veamos qué predicciones se logran con las convenciones I y II y para tal efecto consideremos las derivadas que siguen:

### (13) Derivadas simples

[polisia]Naco]A	=	policiaico
[asno]N al]A	=	asnal
[sol]N ar]A	=	solar
[laberinto]N ico]A	=	laberíntico
[medita]V bundo]A	=	meditabundo
[proboka]V dor]A	=	provocador
[sale]V nte]A	=	saliente
[falso]A dad]N	=	falsedad
[vano]A dad]N	=	vanidad
[karga]V mento]N	=	cargamento
[klasifika]V sion]N	=	clasificación
[defini]V sion]N	=	definición
[ridikulo]A ez]N	=	ridiculez
[social]A ismo]N	=	socialismo

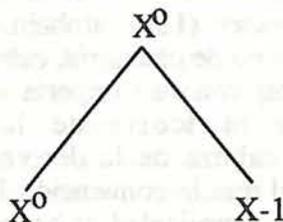
#### b. Derivadas múltiples

[tembla]V da]A era]N al]A	=	tembladeral
[tembla]V do]A oso]A	=	tembladoso

[tabako]N al]A era]N	=	tabacalera
[aros]N al]A era]N	=	arrozalera
[nase]V sion]N al]A izar]V		sion]N +ista]N = nacionalizacionista

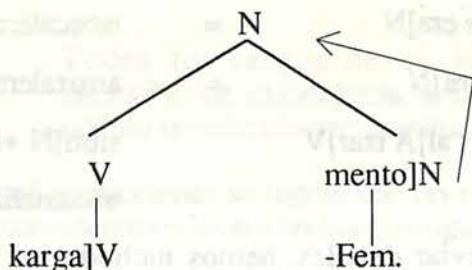
A fin de abreviar detalles, hemos incluido los marcadores de palabra tanto en la base como en los sufijos. Naturalmente se debe presumir que tales marcadores no están presentes como se mostró en la sección (3.4.). En cada uno de los ejemplos en (13a), la categoría de la base es completamente diferente a la del sufijo. Como se ha dicho repetidas veces, el sufijo va a determinar la categoría a la que va a pertenecer la derivada. Este hecho se desprende directamente de las convenciones generales de la X barra, en donde  $X^0 \text{-----} X_{n-1}$ ,  $X_{n-1}$  sirve de cabeza de  $X^0$ . Esquemáticamente se representa del siguiente modo:

(14)



lo cual resume la observación clásica de que el sufijo es la cabeza. Como se recordará, en la estructura de la teoría lexical, la concatenación se produce sobre estructuras árboreas cuyos nódulos no están especificados en términos de categorías sintácticas, o sea, que aparecen básicamente como se bosqueja en (14). El sistema de percolación de las categorías que se muestra en (12) explica cómo se ejecuta la rotulación de las categorías en (14). Para ilustrar tomemos el sustantivo *cargamento*:

(15)

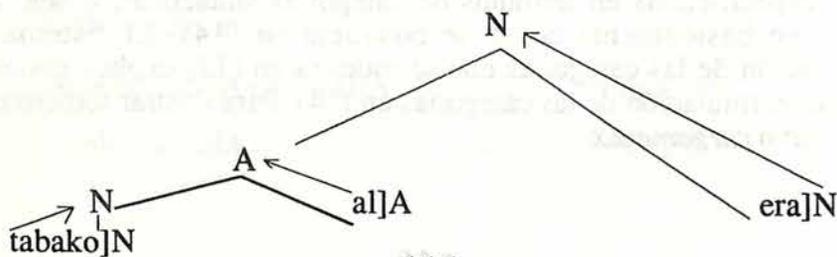


Con la convención I, los rasgos del verbo se filtran hacia arriba y nombra el nódulo no-ramificado con su categoría, es decir con V(erbo). A seguida, la categoría y subcategorías del sufijo hacen lo mismo por acción de la convención II, pero filtrándose hacia el nódulo ramificado de la derecha y nombrándolo con su categoría morfológica, es decir con N(ombre). La convención II expresa el hecho de que la palabra automáticamente habrá de recibir la categoría del morfema del extremo derecho, ya que encima de éste se encuentran los nódulos ramificados, tal como lo exige la convención II. La convención I impide que la base filtre sus rasgos hacia arriba porque el filtrado no puede ejecutarse más allá de nódulos no-ramificados. Al darse la rotulación, sólo quedaría rotulado un nódulo inferior.

Las derivadas múltiples en (13b) también nos muestran que de corchete a corchete hay cambio de categoría, culminando con el último sufijo que habrá de nombrar con su categoría toda la palabra, y por convención general de la teoría de la X-barra deviene consiguientemente como cabeza de la derivada. Un ejemplo nos muestra con mayor claridad que la convención II, con el concurso de X-barra, capta con singular simplicidad el hecho de que el morfema del extremo de la derecha constituye la cabeza.

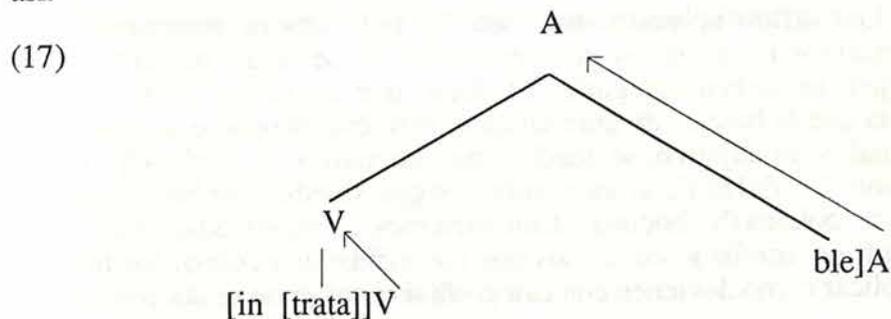
Ejemplifiquemos con *tabacalera*:

(16)



En (16), el morfema más incrustado, [tabáko], nombra el primer nódulo no-ramificado empleándose la convención I; el segundo morfema, [-al], nombra con la convención II el nódulo intermedio ramificado; nuevamente esta convención se encarga de rotular el nódulo más alto con la categoría del morfema [-era], resultándose a la sazón con el nombre *tabacalera*. Es preciso destacar que las categorías de un nódulo no se transmiten a la de uno distinto. Por ejemplo, la categoría N(ominal) de *tabaco* no se filtra a la rama del nódulo A(djetivo), procedente del *-al*. El propósito de tal restricción es el garantizar que no se tenga que echar mano a las categorías individuales de palabras ya derivadas (cf. Lieber (1980: 53)).

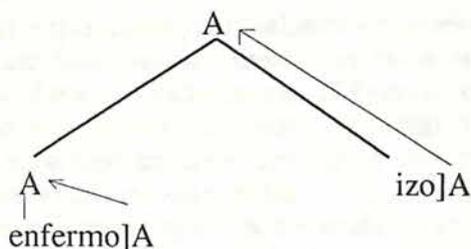
Las derivaciones antes citadas nos indican que los morfemas de los extremos son las posibles cabezas de las palabras. De añadirseles prefijos a los ejemplos en (13), la rotulación no varía y sigue el patrón antes discutido. No cambia si hay prefijación por dos razones. En primer lugar, los prefijos nunca mudan la categoría de la base, aunque puedan añadir significado o diferentes matices semánticos. Por ejemplo, el prefijo *-in* añadido a *tratable* produce *intratable* cambiando de positivo a negativo el sentido de la base, empero la categoría sigue siendo la misma antes y después de la prefijación, en este caso es adjetival. Igual razonamiento se aplicaría a todos los prefijos, no hay excepciones. En segundo lugar, las mismas convenciones I y II excluyen toda posibilidad de que el prefijo encabece la palabra. Nótese que la convención I especifica que los rasgos de la base son los que se filtran; el prefijo no es base. La convención II especifica que se transmiten matrices de rasgos; los prefijos carecen de tales matrices y al no tenerlos, dicha convención no puede aplicarse. Lo que resultaría, entonces, es que de una palabra como *intratable* la rotulación proceda así:



El prefijo *in-*, acoplado con la base, se filtra hacia arriba por medio de la convención II, claro está que la base transmite su categoría sintáctica.

Las convenciones I y II arrojan luz en la sufijación que coincide con la categoría de la base. Precisamente por esto luce un poco opaco lo que ocurre cuando tanto la base como el sufijo son de categorías idénticas. Como se dijo, sin embargo, el sufijo determina la cabecera, sin importar la categoría de lo que lo precede. El adjetivo *enfermizo* nos sirve de modelo:

(18)



Como en (18), también se derivan los adjetivos *lobuno*, *azuloso*, *brutal*, y los sustantivos *nalgada*, *azucarero*, *gongorismo*, *conejil*, etc.

#### 4.4.1. Cabecera de los apreciativos.

Los sufijos apreciativos, o sea, los peyorativos, aumentativos y diminutivos en términos de propiedades se semejan bastante a los prefijos: no tienen categoría. Es decir, que un sufijo como *-on(a)* denota que la base es de gran tamaño, pero ésta mantiene su categoría original; si es adjetivo, se queda como adjetivo, v. g. [dulce]A on] > [dulsón]A, 'dulzón', si es nombre, sigue siendo nombre, [boka]N ona] > [bokona]N 'bocona'. Consideremos ejemplos adicionales con los sufijos *-azo(a)* y *-ete(a)*, los que nos ayudarán a cotejar los hechos y explicar cómo devienen con categoría si el sufijo no se las provee:

(19)

-azo(a)

[animal]N azo]  
'animalazo'

[libr]N azo]  
'librazo'

[kas]N aza]  
'casaza'

[guap]A azo]  
'guapazo'

[buen]A azo]  
'buenazo'

-ete(a)

[animal]N ete]  
'animalete'

[libr]N ete]  
'librete'

[kas]N eta]  
'kasete'

[guap]A ete]  
'guapete'

[alegr]A ete]  
'alegrete'

El sufijo *-azo* puede denotar tanto peyoración como aumento, v. g., una *mujeraza* puede significar mujer ordinaria y mujer de fuerte contextura física; *-ete*, en cambio connota pequeñez, y a veces también tiene sentido peyorativo, v. g. *vejete*, obviamente denigra la condición de viejo, aunque una *isleta* se tiene como isla pequeña. Ambos sufijos se añaden a bases adjetivas y nominales, y como todo sufijo, se añaden a la base desprovista de marcadores de palabras, según el caso. Si los sufijos encabezan la palabra, ¿cómo se efectúa la rotulación sintáctica si todos los sufijos apreciativos no poseen categorías? De acuerdo a la teoría de la estructura lexical, el sufijo apreciativo debe encabezar la palabra para derivar *animalazo*, por ejemplo, se debe proceder como siempre, pero la resulta es anómala. Obsérvese:

(20)



La anomalía de (20) se debe a que *-azo*, que no posee categoría, no puede transmitir rasgos con la convención II. Sin embargo, los hablantes saben que *animalazo* pertenece a la categoría nominal, y que *bobazo* corresponde a la adjetival. En otras palabras, la rotulación de la categoría corresponde justamente a la de la base. Hay más, el género también lo parece determinar la base, no el sufijo. Así lo evidencia *mujer* que deviene de *mujeraza*, y *hombre* en *hombrazo*, o *isla* en *isleta*.

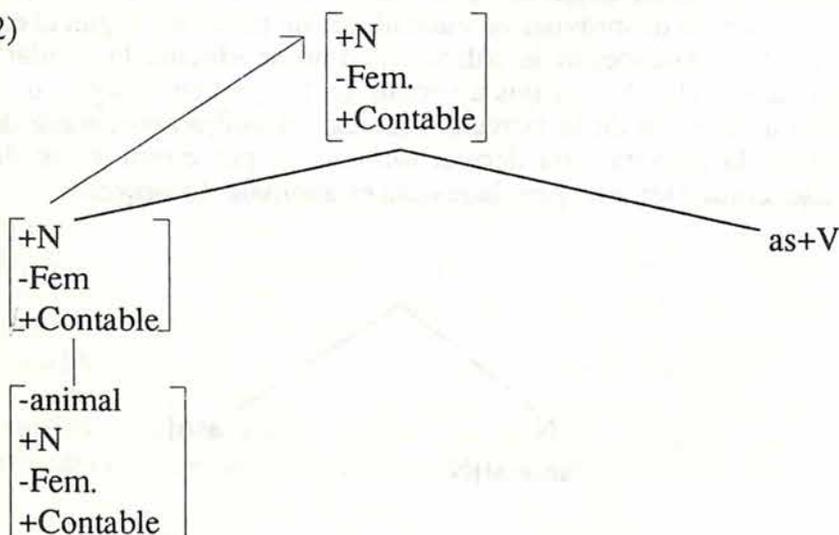
La teoría contempla una solución a este aparente problema al postular una tercera convención de filtrado que rotula los nódulos en caso de que falle la convención II. Se trata de la convención III que reza así:

### (21) Convención III

Si el nódulo ramificado no recibe sus rasgos con la convención II, los rasgos del nódulo más bajo se filtran automáticamente hacia arriba y nombran el nódulo no rotulado.

Volviendo a *animalazo*, resulta un hecho bastante simple y revelador cómo esta palabra, y otras parecidas, adquiere su categoría y género:

(22)



Los rasgos del nódulo más bajo se filtran totalmente hacia arriba, y por consiguiente nombran el nódulo superior con la categoría de la base. El símbolo V del sufijo recibirá su interpretación por medio de la regla (5) discutida en la sección (3.4)<sup>2</sup>.

## NOTAS

1.- El adjetivo *costoso* es curioso en cuanto a que todavía no se sabe si la base es *coste*, de categoría nominal, o *co(ue)sta*, de categoría verbal (Seco 1976:99). Por otra parte, parece ser que este sufijo se subcategoriza con verbos de la primera conjugación. Nada más pudimos documentar en el diccionario el que lista Alemany, *perdidoso*, perteneciente a la tercera conjugación y que proviene de un participio pasado, hecho ya adjetivo.

2.- Lieber (1981:60) trata este mismo tema y emplea los diminutivos españoles para avalar la convención III. Por otra parte, con los diminutivos *poemita*, *planetita*, *sistemita*, etc, la rotulación de la cabecera se cumple siguiéndose el modelo en (22) y, por consiguiente, reciben estas formas la categoría N y la subcategoría [-femenino] de la base. Lo paradójico, entonces, es que siendo estos formativos masculinos, terminan en vocal *-a*, que se supone denota género femenino. Más esto no constituye problema alguno si se piensa que el diminutivo *-it* se inserta como infijo entre la base y la vocal *-a*. Si así lo consideramos, nos dice Jaeggli (1980: 154), se explica la presencia de *-a*, que es lo que aparece en la palabra, y no de *-o*, que es lo de esperarse al derivarse formas masculinas con marcadores de clase. Este tema lo trata Jaeggli muy certeramente en el citado artículo.

## CAPITULO V

### MORFOFONOLOGIA DE ALGUNAS ALTERNANCIAS

#### 5. 0. Alomorfía sufijal.

Visto cómo se nombran los elementos léxicos, uno de los aspectos más jugosos y desafiantes de la morfología lo comportan las diferentes formas que toman la base al agregárseles los sufijos. La gran mayoría de estos no parecen tener gran efecto en bases no verbales, reservándose los cambios más importantes para las verbales. En este capítulo centraremos nuestra atención en el polimorfismo de algunas bases y sufijos. El objetivo principal será ofrecer un análisis coherente y unitario a lo que aparenta ser una multiplicidad de alomorfos. Distinguiremos entre los cambios fonéticos de las bases que obedecen a causas enteramente fonológicas y los que son activados por sus sufijos. Como se dijera más arriba, estos predominan en bases verbales. Comencemos por pasar revista a los alomorfemas que se añaden a bases no verbales.

#### 5.1. Alternancias consonánticas en las no verbales.

##### 5.1.1. Alternancias *d~s* y *t~s*.

Consideremos de entrada las bases no-verbales, las cuales, según vimos en la sección (2.2.1), tienden o no a presentar marcadores de palabras en su base, pero generalmente nunca en la derivada. La tratamos aparte de las verbales porque en estos generalmente la base da muestra de una vocal terminal, la llamada vocal temática, que ya puede aparecer ante cierto sufijo como nos lo verifica la [i] final de la derivada *constitut+ivo*, del verbo *constituir*, o no se encuentra, como en *constitu+ción*

Considérese los datos siguientes:

(1)

gené[t]+ico	-	géne[s]+is
sinté[t]+ico	-	sínte[s]+is
parenté[t]+ico	-	parénte[s]+is
sipnó[t]+ico	-	sipno[s]+is
enfá[t]+ico	-	énfa[s]+is
apoteó[t]+ico	-	apoteo[s]+is
hipoté[t]+ico	-	hipóte[s]+is
analí[t]+ico	-	análi[s]+is
simbió[t]+ico	-	simbio[s]+is
catár[t]+ico	-	catar[s]+is
neuró[t]+ico	-	neuro[s]+is

Primero, aclaremos significados. El sufijo *-ico*, a la izquierda de las formas en (1), denota que la derivada adquiere las cualidades de la base. Comúnmente se anexa a bases nominales para derivar adjetivos; *-is* en cambio no es un sufijo sino que más bien se comporta como si fuera un marcador de palabra; obsérvese, por ejemplo, que en cada una de las derivadas no aparece nunca en la base.

En (1) se nota que hay una alternancia entre [t] ~ [s] y que a primera vista parece ser condicionada por la vocal [i]. O sea, vamos a suponer que hay una /t/ subyacente que cambia a [s] ante vocal alta<sup>2</sup>, pero sólo si le sigue [s] en linde vocabular.

Preliminarmente proponemos la regla (2):

(2) /t/ -----> [s]/ \_\_\_\_\_ is

Si tenemos las subyacentes /[[sintakt] is]N/, [[enfát] is]N/, y así por el estilo, veremos que (2) se cumple sin la menor dificultad. El

contexto debe ser el que se especifica en (2), so pena de incurrir en derivaciones anómalas de invocarse otro. Obsérvese, por ejemplo, que en *escorbut+ico* y *atlet+ico* (no existe \**escorbusis* ni \**atlesis*), la /t/ se haya en el contexto adecuado pero la vocal alta de este sufijo no condiciona el proceso. Una derivación nos lo ilustra con más claridad:

(3)	[atlet]N iko]A	[eskorbut]N iko]A	
	atlético	eskorbútiko	Acento
	-----	-----	Regla (2)
	[atlético]	[eskorbútiko]	Educto
	[genet]N is]	[genet]N iko]A	
	génét is	genét iko	Acento
	génes is	-----	Regla (2)
	[génesis]	[genético]	Educto

De que /t/ cambia en el contexto que se especifica en (2) también nos lo corroboran las siguientes derivadas:

(4)	carre[t]+ero	'carretero'
	< carreta	
	huer[t]+ero	'huerto'
	< huerto	
	canas[t]+ero	'canastero'
	< canasta	
	fies[t]+ero	'fiestero'
	< fiesta	
	pla[t]+ino	'platino'
	< plata	

floren[t]+ino < Florencia	'florentino'
elefan[t]+ino < elefante	'elefantino'
ga[t]+uno < gato	'gatuno'
acei[t]+uno < aceite	'aceituno'
mon[t]+uno < monte	'montuno'
egip[t]+ano < Egipto	'egiptano'
carmeli[t]+ano < carmelita	'carmelitano'
mon[t]+ano < monte	'montano'
espar[t]+ano < Esparta	'espartano'

Como se ve ninguno de estos sufijos participa en el proceso, ni aún aquellos que contienen vocal alta. Tampoco se verifica cambio alguno en los demás contextos y en la lengua abundan cientos de ellos que así lo avalan. Mencionamos tan sólo *tisana*, *abarrote*, *tia*, *acetileno*, *vetusto*, *costo*, *moto*, *astilla*, *corrupto*, *antillano*, *tanto*, *mutar*, etc., en donde aparece [i] no muda la /t/ por no ceñirse la palabra al requisito estructural de (2). Las otras vocales, al igual que la de (4), demuestran que sólo la [i], según (2), participa.

Un grupo que parece resultarle problemáticas y engañosas a la regla (2) son las siguientes:

(5) conjuntivitis

(5) conjuntivitis

vaginitis

peritonitis

neuritis

hepatitis

La tentación nos haría presumir que el linde vocabular de las bases en (5) se encuentra inmediatamente después de /t/, o sea, que *-is* es el marcador de palabras en cuyo caso la regla (2) produciría aberraciones como \**conjuntivisis*, \**vaginitis*, \**neurisis*, etc. Semejante suposición debe estar mal orientada porque lo cierto es que la orilla de la palabra no se encuentra después de [t] sino antes de la penúltima [i]. Con esto se sugiere que *-itis* es un tipo de sufijo procedente del griego. Obsérvese que las formas siguientes nos indican que no estamos muy lejos del blanco:

(5') conjuntiv+al                      \*conjuntiv+al

vagin+al                                \*vaginit+al

neur+al                                  \*neurit+al

hepát+ico                                \*hepatit+ico

Las formas estrelladas en (5') sin lugar a dudas muestran que la última [t] de las formas en (5) no se encuentra en el extremo de la base. Es por ello que la regla (2) no se aplica. Tan sólo hemos logrado documentar un contraejemplo, *glotis*, cuya derivada, la palabra *glotal*, nos sugiere que /t/ no se espirantiza. Siendo la única excepcional, posiblemente lleva una marca que la exime de los efectos de (2).

Según está formulada, (2) no parece englobar las formas en (6), las cuales son ejemplos representativos de un grupo más numeroso.

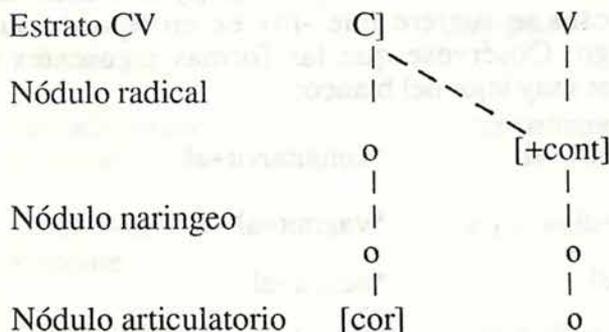
(6)

residen[t]+e    residen[s]+ia                      sonan[t]+e    sonan[s]+ia

elegan[t]]+e	elegan[s]+ia	beligeran[t]+e	beligeran[s]+ia
poten[t]+e	poten[s]+ia	pacien[t]+e	pacien[s]+ia
prominen[t]+e	prominen[s]+ia	elocuen[t]+e	elocuen[s]+ia
presiden[t]+e	presiden[s]+ia	deficien[t]+e	deficien[s]+ia

Lo que evidentemente nos muestran las formas en (6) es que la modificación de /t/ a [s] se ejecuta ante vocal alta, pero no exactamente ante [s] final sino cuando a [i] le sigue otra vocal. El contexto es disímil aunque el resultado es el mismo en ambos casos, hecho que se puede captar con la regla de asimilación (7), con la que se da cuenta de todas las formas en (6).

(7)



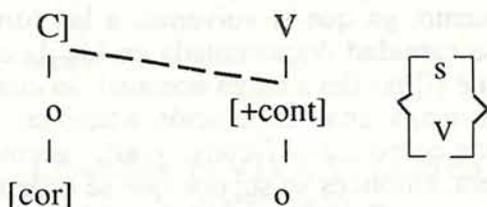
La regla (7), expresada en geometría de rasgos<sup>3</sup> (Clements 1985, Sagey 1986), sencillamente dice que el rasgo continuo del nódulo radical de la vocal pasa a ocupar por asociación universal, y por localidad (ambos segmentos están adyacentes), el de la consonante. Hay dos actividades que se presumen de antemano. La primera es que el rasgo [-continuo] de la dental no está especificado a nivel subyacente porque de acuerdo a la teoría de la subespecificación (Archangelli 1986: 67) los rasgos no distintivos no se especifican<sup>4</sup>.

De igual manera tampoco aparece el rasgo [-sonoro]; de haber sido el fonema /d/, entonces a nivel laríngeo debería aparecer el rasgo [+sonoro] que la distingue de las demás coronales. Será luego que por regla de redundancia universal se le suministra el rasgo [-sonor]. Un razonamiento análogo se aplica para el rasgo [+estridente], pues una

vez que se produce una consonante [+continua] la teoría de la subespecificación predice que éste automáticamente recibe su valor positivo de estridencia mediante regla universal de redundancia. La regla (7), entonces, expresa sucintamente el hecho de que en las reglas de asimilación se involucra únicamente a los nódulos que dominan a los rasgos en cuestión y sólo a aquéllos que se mencionan.

Tanto la regla informal (2) como la (7) se pueden combinar en una sola regla general:

(8)



A (8) habría que atizarla con hechos adicionales que la robustezcan. Para ello proporcionamos los datos que siguen:

(9)	infante	[[infant]N	isida]N
	alimento	[[aliment]N	isio]N
	laberinto	[[laberint]N	iko]A
	justo	[[hust]A	esa]N
	mercante	[[mercant]N	il]A
	estudiante	[[estudiant]N	il]A

Los datos en (9) nos informan que si a la raíz la sigue una vocal alta que no está contigua a /s/ u otra vocal (o quizás otra vocal [-retraída]) el fenómeno no se da. A (9) hay que añadirle una serie de datos que no se habían considerado en la literatura, a saber:

(10)	planta	[[plant]N	ío]N
	sicópata	[[sikópat]A	ía]N

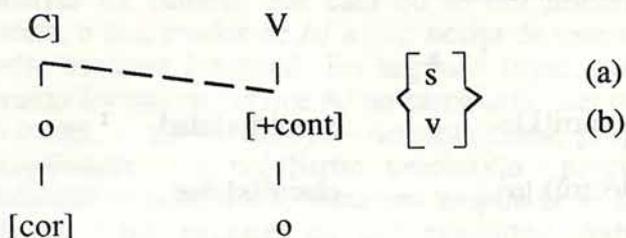
sacristán	[[sakrist]N	ía]N
valiente	[[balent]A	ía]N
gente	[[hent]N	ío]N

Nuevamente los datos en (10) nos dan testimonio de una /t/ que se ajusta al requisito estructural de la regla (8) y sin embargo no se convierte en [s], que es lo de esperarse. Para explicar esta aparente anomalía se podría presumir que esta espirantización consonántica está relacionada con el acento, ya que si volvemos a las formas en (1) y (6), y a una cuantiosa cantidad documentada en los diccionarios, nos encontraremos con que [i] no lleva carga acentual, lo cual nos sugiere que (8) posiblemente tenga una estipulación adicional. Sería que la primera vocal aparece como .../-- [-cons, + alt, -acento]. Si (8) se expresa de esta manera, entonces se supone que se ordene después de la colocación del acento. Con esta modificación se resolvería el problema<sup>5</sup>.

Sin embargo, hay que ir mucho más allá del acento como factor inductivo. En lo que toca a las formas en (6), el segmento alto subyacente no es vocal sino deslizada. De hecho, las pruebas que tenemos nos sugieren que se trata de una secuencia segmental compleja, en la que el segmento alto no funciona como núcleo; sería, en términos tradicionales, un diptongo. De no ser el segmento alto una deslizada cada uno de los que se muestran en (6) serían excelentes candidatos para percibir acento si seguimos las reglas de construcción prosódica, y esto sencillamente no ocurre. v. g., no hay \**demencia*, \**paciencia*, \**potencia*, \**residencia*, etc. Es por ello que presumimos que tales segmentos no son núcleos, sino elementos deslizados que aparecen como tales a nivel subyacente. Y a éstos habría que distinguirlos de los que se documentan en *ampliamos*, *variamos*, etc., pues, como se sabe, a nivel subyacente son vocales según los constatan *amplio*, *vario*, entre otras. Parece ser, entonces, que la espirantización en (6) se efectúa ante un segmento alto [-consonántico] no nuclear, lo cual explica por qué las /t/ en (10) no cambian: en este contexto se halla un segmento [-consonántico] acentuado y lo que parece condicionar el cambio es una alta [-retraída] seguida de /s/ o una vocal alta [-retraída] no nuclear inacentuada. La regla (8) la sustituimos

por la (11), agregándole la condición antes mencionada.

(11) Espirantización de dental



Condición: en V1V2, V1 es un no núcleo  
inacentuado.

Si en (11b) el segmento que induce el proceso no es consonántico, entonces el esqueleto V no se debe interpretar como [+vocálico] sino como [-consonántico]. Como dijimos anteriormente, sólo el rasgo pertinente se asimila, ignorándose los demás, pues de otra suerte la /t/ se convertiría en [s] silábica al transmitírsele todos los rasgos no consonánticos. Si se expresa de esta manera, la regla (11) refinaría la que nos ofrece Harris (1969: 152), puesto que la nuestra cubre una gama más extensa de hechos que no contemplan la de Harris. Una derivación ejemplar nos ilustra lo que hemos venido abogando hasta ahora.

(12)

ipotet+iko	ipotet+is	potent+e	potent+ia	
ipotét iko	ipotét is	potént e	potént ia	Acento
-----	ipotés is	-----	poténs ia	R. (11)
[ipotétiko]	[ipotésis]	[poténte]	[poténsia]	Educto

## 5.2. Alternancias de k-s en bases no verbales.

Pasemos a considerar ahora las alternancias  $k \sim s$  que se verifican en las raíces no verbales. Para tal efecto, examinemos los datos que se ofrecen a continuación:

(13)	a		
exéntri[k]o	-	exentri[s]idad	
eléctri[k]o	-	electri[s]idad	
cómi[k]o	-	comi[s]idad	
católi[k]o	-	catoli[s]idad	
par[k]o	-	par[s]idad	
aromáti[k]o	-	aromati[s]idad	
cadu[k]o	-	cadu[s]idad	
plásti[k]o	-	plasti[s]idad	
	b		
clási[k]o	-	klasi[s]ista	- clasi[s]ismo
eléctri[k]o	-	electri[s]ista	
gáli[k]o	-	gali[s]ista	- gali[s]ismo
orgáni[k]o	-	organi[s]ista	- organi[s]ismo
cientifi[k]o	-	cientifi[s]ista	- cientifi[s]ismo
	c		
itáli[k]o	-	itali[s]ense	
costarri[k]a	-	costarri[s]ense	

Todos los datos en (13) indican que la obvia alternancia entre *k* y *s* parece resultar por influencia de vocal [-retraída], particularmente por /i/. También parece ser que el cambio se efectúa de /k/ a [s], y no lo opuesto, dado que si se presume esto último, en primer lugar, se tendría que motivar un cambio que casi no se documenta en las lenguas del mundo, o sea, mudar de /s/ a [k]; hecha de este modo, la derivación resulta bastante innatural. En segundo lugar, habría que justificar numerosas formas en las que /s/ no cambiaría, aun cuando el contexto así lo exige, v. g., nervio[s]o - nervio[s]ismo, progre[s]o - progre[s]ista, espino[s]o - espino[s]ismo, precio[s]o - precio[s]ista, etc. Con esta solución se perdería de vista una amplia generalización. Por estos motivos y por razones de universalidad, habría que suponerse que a las formas de (13) les subyace el fonema /k/. Semejante afirmación no tiene nada de controversial, y responde a un hecho bastante elemental de la fonología española.

Harris (1969: 176-79) se enfrascó con este tipo de alternancias y propuso una regla de desvelarización, cuyo propósito era convertir a /k/ en [s]. Más o menos la ofrece de esta manera:

(14) k -----> [s] / \_\_\_\_\_ [-cons, -retr]

En sentido estricto de la palabra, (14) es sencillamente una regla de asimilación. Con dicha regla se da razón de cada una de las formas que aparecen en (13). Si las palabras *quiso*, *esqueleto*, *esquema*, *kilómetro*, *aquel*, y otras tantas parecidas, no surgen como las respectivas \**siso*, \**esseleto*, \**essema*, \**silómetro*, \**asel* se debe a que a nivel subyacente, según Harris, poseen el segmento velar redondeado /kw/ y como la regla se aplica a las velares no redondeadas, estas formas estarían exentas de los atributos de (14). Sin embargo, Harris (1969: 175) se percata de varios contraejemplos que de manera efectiva contradirían las predicciones de (14). Se refiere a ejemplos como *ri[k]o* - *ri[k]ísimo*, *fla[k]o* - *fla[k]ísimo* - *fla[k]ito*, *po[k]o* - *po[k]ísimo* - *po[k]ito*. Propone él que la falla de (14) con estas formas hay que atribuírselas a la presencia interna del linde vocabular #, cuya misión es bloquear los efectos de (14). Vista de esta manera, la palabra *loquísimo* [lokissimo] se representaría [A##[A#lok#]A isimo##] y como # aparece en su estructura interna, por convención (14) no se puede aplicar. Todas las formas que aparecen en (13) estarían flanqueadas por el símbolo morfemático +,

que en tales casos no impediría la aplicación de (14), según los cánones tradicionales de *Sound Pattern of English* (Chomsky y Halle 1968: 366-68).

La motivación más sólida que esgrime Harris en defensa de la presencia de # es que con esto se da cuenta de la aplicación cíclica de la regla de colocación de acento. Pero en estudios posteriores, Harris (1983: 92 y ss., 1985) descarta tal análisis y por lo que se desprende de estos estudios, los sufijos *-ísimo* y *eza* se concatenan a sus bases mediante el linde morfemático, aunque Harris arguye que el diminutivo *-ito* parece estar estructurado con linde de palabra porque así se aplica la aparición del diptongo *ue* en *fuertecito* (cf. con *fuertísimo*, en donde la *o* de la base inacentuada no se diptonga, sugiriéndose de por sí que el acento incentiva la diptongación). Suponiendo que fuera así (hay pruebas de que el diptongo no siempre aparece donde debiera surgir, v. g., *Venezuela* alterna con *venezolana* pero la derivación *\*venezuelanito* es incorrecta si se le compara con la regular *venezonalito*), entonces la regla (14) no se aplicaría por razón obvia de no ceñirse su descripción estructural a las derivadas con diminutivos, los cuales estarían flanqueados por límite de palabra.

Además, Harris (1983: 92) arguye que el dominio de colocación del acento en los no verbales es la *palabra*, es decir, la base ligada a sus elementos terminales. Por consiguiente, no se precisa del principio de ciclicidad para derivar la acentuación correcta, a excepción de los diminutivos y los adverbios derivados con *-mente*, que se analizan cíclicamente. Siendo el linde de palabra lo que motivará el acento, al presentarse otros artefactos que prescinden de él, se deduce, entonces, que su presencia en las aludidas formas tiene carácter ad-hoc. Aún si hubiera dudas en cuanto a la motivación de # para las excepciones, habría que explicarse por qué el sufijo *-ista*, que condiciona los cambios en (12), no los produce en *anar[k]ista* <*aná[r]ico*, *equiv[o]ista* <*equiv[o]*, *petra[k]ista* <*petra[r]a*; o sea, que para éstas jamás se producen las respectivas *\*ana[s]ista*, *\*equiv[o]ista* o *\*petra[r]ista*. No habría motivación real ni aparente que justifique la presencia de # para estas formas y de + para las demás en (12). Es claro que la estructura interna de todas es idéntica, en la que no cuenta el símbolo vocabular #; las representaríamos, por ejemplo, [[*elektrik*]A ista]N y [[*anark*]A ista]A.

Antes de buscarle explicación a las mencionadas excepciones,

debemos considerar los casos más abundantes en donde se produce la desvelarización de /k/. No vamos a polemizar si existe /kw/ o no, la discusión sobre esto todavía está por resolverse empíricamente aunque en teoría se han presentado algunos argumentos que bien podrían ser discutibles (Harris 1969: 155). Lo cierto es que si podemos dar cuenta de las excepciones habremos avanzado un paso en sistematizar lo que se halla a nivel subyacente. Por lo pronto, podemos ver que en ningún caso conocido se ejecuta la desvelarización consonántica a no ser que se dé un límite de palabras, y más preciso, a la orilla de ésta ante segmento no consonántico [-retraído]. Esto ocurre en cada una de las formas en (13), y en todas las que se han presentado en la literatura hasta ahora. Nos es preciso reformular a (14) de forma que se refleje esta situación y a fin de mostrar la verdadera naturaleza del proceso analicemos su arquitectura geométrica.

Vimos en (12) que la espirantización se realiza justamente ante vocal alta, prestándole ésta su rasgo [+continuo] a la /d/. Una parte, entonces, de /i/ incentiva el proceso. Lo que a través de la historia generativa ha resultado de singular interés en el hecho de que una velar se convierta en [s]. Sobran las explicaciones que se han ofrecido (véase Harris 1969, Hualde 1990, Martínez-Gil 1991, entre otros) pero ahora ofrecemos una versión que desmitifica el proceso. Se trata de incorporar la nueva modificación a la teoría de Sagey (1986) que ofrece Clements (1991), en la que intenta caracterizar el punto de articulación de las consonantes y las vocales. En este nuevo modelo Clements propone que los mismos rasgos que definen el punto de articulación de las consonantes también definen el de las vocales y segmentos no consonánticos.

La definición nueva será la siguiente:

(15)

a. el rasgo *labial* caracteriza a todas aquellas vocales que se producen con constricción de los labios.

b. el rasgo *coronal* caracteriza todas aquellas vocales que se producen con constricción en el ápice, en la lámina, o en frente de la lengua (contrario a las vocales retroflejas o no retraídas que se producen hacia el postdorsum de la lengua).

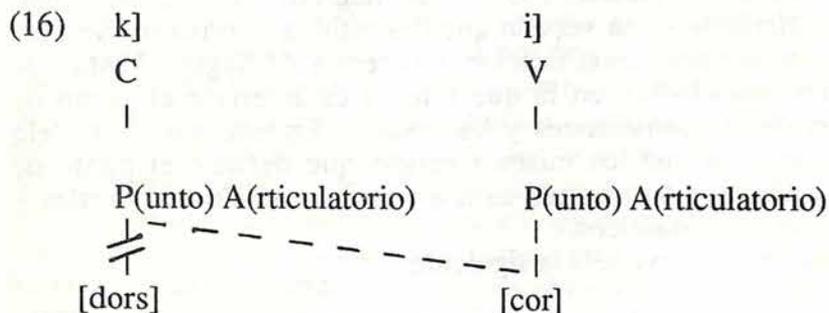
c. el rasgo *dorsal* caracteriza a todas aquellas vocales

que se producen con constricción en el centro o la parte posterior de la lengua.

d. el rasgo *radical* caracteriza a todas aquellas vocales que se producen con constricción en la parte inferior de la faringe (se presume que todo segmento [radical] es indefectiblemente [faringeo]).

La co-extensión de rasgos articulatorios de las consonantes a las vocales no sólo produce uniformidad en cuanto a caracterizar a todos los segmentos de la lengua, sino que además se puede predecir con hechos verificables y empíricos toda una gama de fenómenos lingüísticos que van desde la asimilación y disimilación de rasgos hasta la co-articulación de sonidos complejos.

Si interpretamos las vocales de la manera que se expresa en (15), se pone de manifiesto la sencillez de lo que es realmente la desvelarización: la /k/ se hace [s], se vuelve coronal, precisamente por influencia del rasgo [coronal] que contiene la vocal que condiciona la asimilación. Veamos el proceso en términos geométricos:



La regla (16) desliga el rasgo [dorsal] de /k/, es decir, su velaridad, al tiempo que recibe por extensión similitaria los rasgos de una vocal frontal, en este caso específico, de /i/.

Después de haberse efectuado la regla (16), el resultado no se hace esperar: lo que surge a la superficie es [s], presumiéndose, por supuesto, que reglas de redundancias universales posteriormente rellenarán los demás rasgos que faltan, v. g., el de [estridencia] y el de [-sonoro].

La regla (16) es bastante certera en su aplicación y obviamente no podría aplicarse a *esqueleto*, *esquema*, *quilate*, *enquilosado*, porque en cada uno de estos el segmento velar no se halla en el extremo derecho de la base. Nótese, además, que al precisar el entorno no hay que recurrir a postular velar redondeada. Por otro lado, esta regla nos deja unas cuantas piedras por voltear. Lo que (16) dice es que ante semejante contexto indefectiblemente tendrá que explicarse, lo cual nos remite a las excepciones anotadas más arriba y a otras más no consideradas en el pasado. Se trata de las que siguen:

(17)

ter[k]o	-	ter[k]+edad
par[k]o	-	par[k]+edad
tos[k]o	-	tos[k]+edad
brus[k]o	-	brus[k]+edad
se[k]o	-	se[k]+edad
ron[k]o	-	ron[k]+edad

Aquí presenciamos una raíz seguida de un sufijo que en significado y casi en forma se parece enormemente al sufijo *-idad*. Como se ve en (17), *-edad* no promueve cambio alguno mientras que *-idad* sí, según quedó constatado en (12a). Es evidente, entonces, que el cambio de /k/ a [s] lo articula una combinación de vocal y los segmentos que la siguen. Todo parece indicar que esto es lo que ocurre, y para avalar esta presunción consideremos ejemplos adicionales.

(18)

palen[k]e	-	palen[k]+ero
chubas[k]o	-	chubas[k]+ero
ta[k]o	-	ta[k]+ero

fla[k]o	-	fla[k]+eza
domésti[k]o	-	domesti[k]+ez
cadu[k]o	-	cadu[k]+ez

Tanto en (17) como en (18) la regla (16) no se cumple; nada pasa. En cambio, si tomamos las respectivas raíces *domestik-*, *caduk*, y *park-* y en vez de añadirles el sufijo *-edad* le agregamos *-idad*, tenemos que la desvelarización se produce, a saber, *domesti[s]idad*, *cadu[s]idad* y *par[s]idad*. Por supuesto que en esta situación la previa aplicación de la regla de ascenso vocálico (3: 34) nutre a la (16). Recuérdate que el sufijo */-edad/* es la forma básica y sólo con el concurso de (3: 34) se produce el alomorfo *-idad*. Ambas reglas interactúan de manera tal que se produce la desvelarización en el contexto apropiado.

También sabemos que con *-ense* se produce la desvelarización, lo cual vimos en (12c). Tomemos, por ejemplo, Costa Rica, al sufijársele *-ense* da *costarri[s]ense*; si por el contrario utilizamos el sufijo *-eño*, que denota gentilicio al igual que *-ense*, no conseguiremos *\*costarri[s]eño* sino *costarri[k]eño*, forma aceptable en el mundo hispánico. Todo lo cual nos lleva a la conclusión de que algunos sufijos inducen el ablandamiento de velar y otros no. ¿Cómo captar este singular hecho? ¿Listando excepciones? Son muchos los sufijos que se inician con vocal [-retraída] y que sin embargo activan cambio. Tal vez sea, como se sugirió más arriba, una combinación secuencial de vocal y segmentos lo que condiciona el cambio y no sólo la vocal alta, como se tenía pensado en el pasado. Si nos detenemos a observar las formas en que /k/ se desvelariza y en las que no, llegaremos a una conclusión bastante reveladora. Obsérvese los datos siguientes:

### (19) Sufijos

a	b	c
-ismo	-i	-isimo
-ista	-il	-icida

-idad	-izo	-icidio
-ense	-ino	-Ejemplos: sólo
-Ejemplos:	-eno	-ri[k]o - ri[k]isimo; no
véase (12)	-eño	hay documentación para
	-ero	los demás
	-és(a)	
	-ez(a)	
	-ía	

Ejemplos:

*Ira[k] - ira[k]+f*

*blan[k]+o - blan[k]+izo*

*Salaman[k]+a - salaman[k]+ino*

*Antio[k]+ía - antio[k]+eño*

*estan[k]+e - estan[k]+ero*

*Salaman[k]+a-salaman[k]+és- salaman[k]+esa*

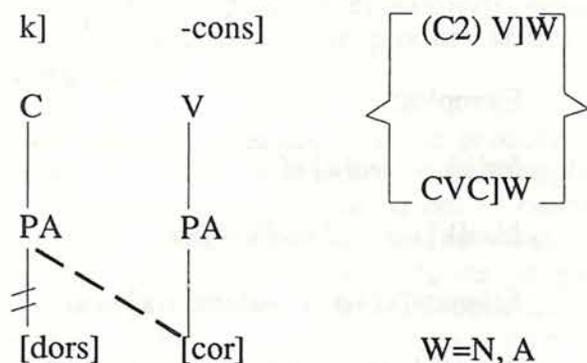
*monar[k]+a - monar[k]+ía*

*tur[k]+o - Tur[k]+ía*

No todos los sufijos en (19 b, c) son igualmente productivos; unos los son más que otros. Lo interesante es que de las tres columnas, nuevamente sólo los de la primera (19 a) producen cambios. Los demás fallan con la regla. Aparentemente hay sistematicidad en el cambio: se produce cuando a la vocal [-retraída] la

siguen tres segmentos; si hay menos de tres, el segundo debe ser V(ocálico) con ciertas cualificaciones, según veremos. De lo contrario, no hay desvelarización, como se ilustra en (19b); de haber más de tres, como en (19c), simplemente no hay proceso. Se nos hace, por consiguiente, que (16) tendría poder generalizador más amplio si se incluyese este hecho en su descripción, lo cual reduciría enormemente el número de excepciones, y no sólo eso, sino que se explican en base a una configuración fonológica. A (16) se le podría añadir a la derecha estos segmentos inductores de modo preliminar:

(20) Regla de desvelarización (versión revisada)



Condición: en V1V2, V1 no es núcleo

(20) cubre todas las formas de (19a) y efectivamente evita las demás. La condición anexada a (20) tiene la misma motivación que se diera para la espirantización de /t/, o sea, que la desvelarización de /k/ se realiza cuando el segmento [-retraído], combinado con otro segmento [-consonántico], no es núcleo silábico. En [[monark] ía], la vocal [i] es núcleo silábico y por ende /k/ permanece inafectada. Lo mismo se puede aducir para aquellas formas verbales que se nominalizan con -o, como en *politi[ke] + ar - politi[k] + eo*, *blan[ke] + ar - blan[ke] + o*. Nótese que la [e] constituye un núcleo silábico y quizás por esta

condición y la presencia del acento también se evita la desvelarización. Ocurre lo contrario con *sue*[k]+o - *Sue*[s]+ia y *gre*[k]+o - *Gre*[s]+ia, en donde el segmento representado por [i] no es núcleo silábico y por tanto incentiva el proceso.

Nos encontramos, no obstante, con el sufijo *-edad*, que no causa modificación en la base, según vimos; en cambio, *-idad* es notorio por su villanía de efectuar el fenómeno. Como la regla de ascenso vocálico (3: 34) crea condiciones para la aparición de *-idad*, la regla (20) debe excluir a aquélla e incluir esta última si es que se ha de contar con una descripción; es por ello que se inserta la disyunción (20b) con la cual la espirantización ocurre no ante vocal media sino ante alta, una vez, como queda dicho, se haya aplicado (3: 34).

Hay en (20) una notable arruga, en la que se presentan formas que escapan sus efectos. Veámoslas.

(21)

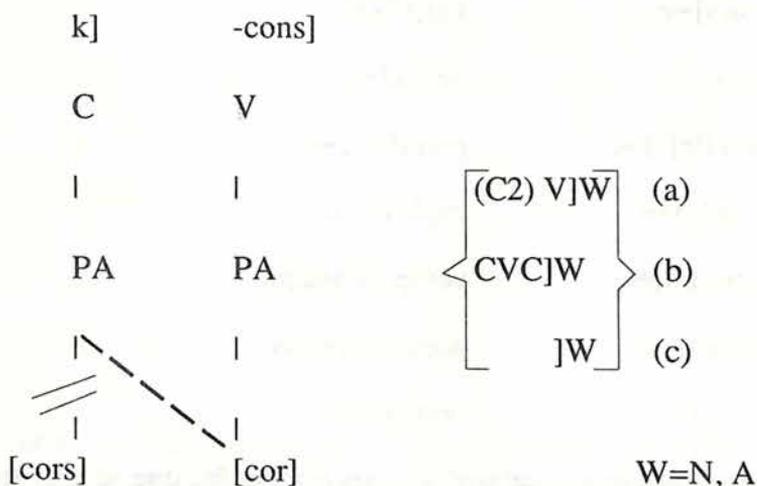
fau[s]+e	-	fau[k]+al
héli[s]+e	-	heli[k]+al
pontífe[s]+e	-	pontifi[k]+al
tripli[s]+e	-	tripli[k]+al
cómpl[s]+e	-	compli[k]+ado
apéndi[s]+e	-	apendi[k]+ular
vérti[s]+e	-	verti[k]+al

Admitimos que en realidad son muy pocas las que se registran en los diccionarios y que manifiestan estas tendencias. En situación semejante muy bien se podrían contar como excepcionales y, por consiguiente, dejaríamos intacta a (20). Pero, aparte de que se pueden explicar y por razones teóricas esto es preferible a la alternativa, veremos que las de (21) se semejan bastante en su distribución a las verbales, lo cual nos aporta rentas al captarse con la regla (20), ya que repercute en otra parte de la gramática. Volviendo a (21), se nos hace

evidente que la [e] final no posee propiedades derivacionales, v. g., no transforma la base de la manera que lo logran los sufijos de la derecha. Es una simple vocal marcadora de clase. Lo notable de esta vocal, si se compara con las que inducen la desvelarización, es que no la siguen segmentos y que justamente se encuentra en el extremo de la palabra.

Es esto lo que parece causar su excepcionalidad, como se ha dicho. Paradójicamente también es este obvio hecho lo que nos va a forzar a hacer un poco más compleja la descripción sin desfigurar el elemento inductor. Nótese que la [e] queda en el extremo inmediato del corchete. *Hélice*, por ejemplo, se representaría [[elik] e]N. Siendo el contexto totalmente diferente, pero la calidad vocálica deviene igual, proponemos incluirlo disyuntivamente en la regla (20), con una regla en suma menor, a causa del mínimo número de formas que existen. La versión final será:

(22) Regla de desvelarización (versión final)



Condición: en V1V2, V1 no es núcleo

Una derivación nos ilustraría con mayor nitidez la aplicación de (22) (primero procederemos a aplicar la versión expandida de la subregla (22a) y luego la breve).

(23)

publik+ista	opak+edad	grek+ia	terk+edad	rik+isimo	
publik ista	opak edád	grék ia	terk edád	rik ísimo	Acento
-----	opak idád	-----	-----	-----	R.(3:34)
publis ista	-----	-----	-----	-----	R.(22a)
-----	-----	grés ia	-----	-----	R.(22a)
-----	opas idád	-----	-----	-----	R.(22a)
[publisista]	[opasidad]	[grésia]	[terkedad]	[rikísimo]	Educto
fauk+e	fauk+al				
fáuk e	fauk ál				Acento
fáus e	-----				R. (22c)
[fáuse]	[faukál]				Educto

La regla (22) nos da una probable explicación de por qué permanece inalterada la velar de *loquísimo*, *flaquito*, *riquísimo*, y *flaqueza* (añadámosle a éstas *seco-sequizo*, *blanco-blanquizo*) simplemente porque estas formas no se ciñen a su descripción estructural. Por consiguiente, se descarta que la presencia de estas velares obedezca al bloqueo del linde de palabra. Se debe más bien a que es consecuencia directa de la configuración fonológica del sufijo en cuestión. Por esta misma razón no se espirantizaría la /k/ ante el diminutivo *-ito*.

Hay, no obstante, excepciones que resisten todo intento de explicación. Recuérdense que junto a *anárquico*, *monárquico* y *bolchevique* se hallan *anar[k]ista*, *anar[k]ismo*, *monar[k]ista*, *monar[k]ismo*, *bolchevi[k]ista* y *bolchevi[k]ismo*. Estas nos prueban que no se producen alternancias pese a que el contexto se ciñe a las predicciones de (22). Un recuento del diccionario de Stahl y

Scavnicky (1973: 57, 125) nos arroja un saldo de no más de diez palabras con *-ista e -ismo* en las que no se produce el cambio. La cifra es insignificante si se compara con la gran cantidad de formas que varían con estos dos sufijos<sup>7</sup>. También entra en conflicto el sufijo *-esco* (que es de muy poca productividad) que debería inducir cambio y que, sin embargo, no lo hace. Damos cuenta de la existencia de dos palabras conocidas, *petrarquesco* < *Petrarca* y *turquesco* < *Turco*. Estas dos formas, y las que señalamos más arriba, posiblemente lleven una marca de redundancia lexical que las exoneraría de la influencia de (22). Tal vez tengan la marca representada por la siguiente regla de redundancia:

$$(24) \quad /k/ \text{ -----} \rightarrow [-R. 22] / \text{ -----} \left. \begin{array}{l} \overline{(C2) V]W} \\ \text{CVC} \\ ] \end{array} \right\}$$

Un grupo mayor de palabras, entre las que se encuentran *buque, palique, meñique, palenque, parque, bosque*, etc., no se someten a las influencias de (22c). Se podría pensar que quizás estos segmentos velares son redondeados. Sin embargo, resulta difícil hallar pruebas concretas que nos avalen semejante presunción. Además en casos como los nominales *desembarque, arranque y ataque* habría que tenerse una regla especial que eliminara [w] ante vocal [+retraída] cuando se trata de bases verbales, como en *desembarca, arranca y ataca*, según señalara Harris (1969: 174). Tal regla sería inmotivada, pues parece ser que el segmento [w] se elide ante vocal [-retraída], esto, por supuesto, si se acepta el análisis de Harris (1969: 157). Siendo éstas las más, y las que alternan ante /e/ las menos, habría que suponerse que estas últimas aparecen indicadas positivamente para los efectos de (22c), mientras que aquéllas saldrían incólumes al no ser afectadas por dicha subregla.

También excepcionales a (22) lo son *Ira[k] - ira[k]í*,



de palabra defiere de ésta en cuanto a sus propiedades, v. g., denota conjugación verbal, y en cuanto a su comportamiento, v. g., aquélla puede aparecer o no, mientras que la marcadora generalmente no se encuentra en la base derivacional. En lo que sigue se proveen ejemplos con sufijos en donde la raíz da evidencia de poseer vocal temática, (26a), y donde no aparece, (26b):

(26)	a	b
	infinitivo: generar	infinitivo: producir
	genera + dor	produc + tor
	genera + ción	produc + ción
	genera + tivo	produc + tivo

Entendiéndose, pues, por raíz a la base verbal menos la vocal temática, y por base verbal a la raíz más vocal temática, teorizamos que la derivación verbal se hace a partir de la base verbal. Tendremos la ocasión de demostrar que las diferentes formas que adopta la base (en donde generalmente no sólo se pierde la vocal temática sino que a veces desaparece la consonante que la precede) resultan de la interacción de la vocal temática y ciertos tipos de sufijos. Como colorario de estos, veremos que la alomorfa de los sufijos *-tivo -ivo*, y *tor -dor -or*, puede predecirse en base a un morfema único. Antes de entrar en pormenores, e hilvanando desde la sección anterior, examinemos las consecuencias que tiene la regla (22) en la predicción de las alternancias *k ~ s*.

### 5.3.2. Alternancias de *k ~ s*.

El poder predictivo de la regla (22) incluye en su radio de acción a los verbos. Examinemos en primer lugar las alternancias que siguen:

(27)	produ[s]ir	-	produ[s]e	-	produ[s]imos	-	produ[k]tor
	tradu[s]ir	-	tradu[s]e	-	tradu[s]imos	-	tradu[k]tor
	redu[s]ir	-	redu[s]e	-	redu[s]imos	-	redu[k]tor

Para los tres verbos en cuestión es evidente en la última forma de la derecha que la raíz verbal contiene una velar sorda, o sea que las representaciones subyacentes serían, *grosso modo*, las respectivas /produk+i+r/, traduk+i+r/ y /reduk+i+r/. Para dar cuenta de las infinitivas con *-r* y de las conjugadas con *-s*, *-mos*, y *-n*, habría que suponer que (22c) ignora estos sufijos. Es decir, parece ser que la desvelarización se aplica en los verbos antes de que se le añadan las inflexiones, las cuales se concatenarían con sus bases no en el mismo estrato, sino en otro (v. Mohanan (1986)). Lo plausible de esta presunción se basa en que los verbos de este tipo se comportan de manera bastante uniforme: la desvelarización tiene lugar ante [e] sin importar lo que sigue a la base. (28) nos da una derivación ejemplar:

(28)

[[produk] e]	[produk] e] tor	
prodúk e	produk e tor	Acento
prodús e	-----	R. (22c)
	produk tór	Elisión de vocal
[prodúse]	[produktór]	Educto

Nótese que la /k/ de *productor* no se desvelariza por la sencilla razón de que no se cumple con los requisitos de (22c). Nótese también que la vocal temática se elide, hecho que habremos de motivar más adelante.

### 5.3.3. Más sobre *k ~ s* y otros detalles.

Las radicales que manifiestan estas alternancias generalmente se producen ante algunos sufijos, particularmente ante (*c*)ión, *-tor*, *-dor*, (*t*)ivo, y *-ble*. Estos se caracterizan por añadirse, en términos generales, a bases verbales. Los tres primeros derivan nombres y los dos restantes, adjetivos. (*c*)ión expresa la acción y efecto del verbo, v. g., *generación*. *-tor* y *-dor* son agentivos; *-ivo*, según Alemany (1929: 96) tiene la capacidad de denotar propiedad o característica de la base, v. g., *alterativo*; o que tiene la cualidad de recibir la acción de la base, v. g., *dominativo*. El sufijo *-ble* denota que puede ser verbado o

que es capaz de *Ado*. Estos son los significados más comunes entre otros, y que tendremos en cuenta en el curso del análisis.

Este análisis tiene un distinguido predecesor. Harris (1969: cap. 5 y 6) le dedica extensas páginas a las alternancias y hasta la fecha ha sido el trabajo más juiciosamente elaborado. Su análisis, en parte fonológico y en parte morfofonológico, coincidirá en algunos aspectos con el que aquí proponemos, pero según avanzamos se descubrirán las diferencias, especialmente en lo que toca a la naturaleza de las representaciones subyacentes que en Harris son muy abstractas, y en ocasiones parecen inmotivadas. Pilleux (1979) y Heinz (1983) también incursionan, en el tópico empleando el análisis de Aronoff (1976), mas estos estudios no profundizan en detalles y se quedan a nivel programático. No obstante contienen puntos importantes con los que nos lo tendremos que ver.

### 5.3.3.1. *Análisis.*

Comencemos por tratar un grupo reducido de formas de entre cientos que se encuentran en el diccionario de la RAE (1984) y Stahl y Scavnicky (1973):

(29)

operar	operación	operador	operativo	operable
congelar	congelación	congelador	congelativo	congelable
curar	curación	curador	curativo	curable
negar	negación	negador	negativo	negable
preservar	preservación	preservador	preservativo	preservable
alternar	alternación	alternador	alternativo	alternable
generar	generación	generador	generativo	generable
penetrar	penetración	penetrador	penetrativo	penetrable

acumular	acumulación	acumulador	acumulativo	acumulable
ponderar	ponderación	ponderador	ponderativo	ponderable
conservar	conservación	conservador	conservativo	conservable
definir	definición	definidor	definitivo	definible
expedir	expedición	expedidor	expeditivo	
exhibir	exhibición			
prohibir	prohibición		prohibitivo	
perder	perdición	perdedor		

Los cuatro sufijos en cuestión, según se puede apreciar en (29), se añaden a la radical, patrón que es enormemente productivo aunque a veces por cuestiones de que posiblemente exista ya uno, no aparece la forma que se esperaría. Tal es el caso de *\*prohibidor* o *\*prohibible*, que podrían usarse como novedad, pero la Academia confirma la existencia de *prohibitorio*, cuya presencia los excluye (c.f. Harris, 1969: 135). En todo caso, habremos de presumir que este tipo de sufijación es el inmarcado y propondremos que los aludidos sufijos son básicos y que se añaden a la base.

Lo general, pues, es lo que se detalla en (29). Contrario a esto, se encuentra un número menor de bases que coinciden en su comportamiento al agregárseles algunos sufijos. Tienden a no acusar presencia de vocal temática, por un lado, y por el otro, a presentar sufijos alternantes; es decir, en vez de *-dor* y *-tivo* se hallan los respectivos *-or* e *-ivo*. Fijémonos en algunas derivadas:

(30)

presum+ir	presun+ción		presunt+tivo	presumi+ble
obten+er	obten+ción	obten+tor		obteni+ble
conten+er	conten+ción	conten+tor	conten+tivo	conteni+ble

interven+ir	interven+ción	interven+tor		
conduc+ir	conduc+ción	conduc+tor	conduc+tivo	conduci+ble
produc+ir	produc+ción	produc+tor	produc+tivo	produci+ble
tradu+cir	traduc+ción	traduc+tor		traduci+ble
reduc+ir	reduc+ción	reduc+tor	reduc+tivo	reduci+ble

Por lo que se desprende de (30), parece que hay formas cuyas bases son bastantes sensibles al sufijo que le sigue. Harris (1969:137) había intuido que la presencia o ausencia de la vocal temática podría resultar de la acción del sufijo y no de la base por razón de que en algunas ocasiones no desaparece, como es el caso de *contener* que produce *contenedor* y no *\*contentor*, y en otras no se da v. g., *obtener* produce *otendor* y no *\*otenedor*. Mas si nos remitimos a las formas en (29) y nos fijamos en las tres conjugaciones, no parece haber condiciones precisas que puedan determinar cuándo la vocal temática va a reaccionar de una u otra manera, por lo que se debería presumir que el léxico se divide de tal modo que hay verbos que son sensibles ante algunos sufijos derivacionales y otros que no lo son. Los que no, que mantienen su vocal temática y que representan la gran mayoría de los verbos españoles, los subcategorizaríamos con el rasgo [-especial]. Concordamos con Harris (1969: 128) en que aquellos formativos que se identifican con el rasgo [+especial] también pueden recibir los efectos de las reglas de los [-especiales], aunque no viceversa. Entonces, los formativos listados en (30), y por supuesto no los de (29), experimentarían la regla (31), la cual proveemos a continuación:

(31)

$$\left[ \begin{array}{l} \text{vocal temática} \\ +\text{Esp.} \end{array} \right] \text{ ----> } \emptyset / \text{ \_\_\_\_\_\_ } \left\{ \begin{array}{l} \text{tor} \\ \text{ción} \\ \text{tivo} \end{array} \right\}$$

(más abajo indagaremos la naturaleza del alomorfo *-dor*)

Es esta la regla que en (25) elide la /i/ de /produki+tor/; por supuesto, esto ocurre una vez se halla ejecutado la desvelarización.

Como decíamos más arriba, la peculiaridad de estos verbos radica en su propinquidad a dejar caer la vocal temática, naturalmente, ante algunos sufijos. Obsérvese que no caen ninguna de las vocales ante el sufijo *-ble*, lo que nuevamente sugiere que algunos sufijos en particular incentivan el proceso. Una misma palabra, sin embargo, puede ser sensible a un par de reglas y no reaccionar ante otra. Veamos:

(32)

retener	reten+ción	retene+dor	reten+tivo	reteni+ble
contener	conten+ción	contene+dor	conten+tivo	conteni+ble
constituir	constitu+ción	constitui+dor	constitu+tivo	constitui+ble
distribuir	distribu+ción	distribui+dor	distribu+tivo	distribui+ble
contribuir	contribu+ción	contribui+dor	contribu+tivo	contribui+ble
substituir	substitu+ción	substitui+dor	substitu+tivo	substitui+ble

En ninguna de las agentivas en (32) la vocal temática cae, ni tampoco ante el sufijo *-ble*. Aparentemente estas formas tendrían una marca adicional de redundancia que las exoneran de participar ante el sufijo *-dor*.

Además de los verbos con vocal temática caediza, hay otro grupo mayor que no sólo deja caer la vocal temática sino que la consonante final de la raíz tiende a desaparecer por completo y que también podría ubicarse bajo formativos especiales. Algunos ejemplos representativos (presentados en amplios detalles en Harris (1969: 148) serían:

(33)

ejecut+ar	ejecu+ción	ejecu+tor	ejecu+tivo	ejecuta+ble
excret+ar	excre+ción	excre+tor		excreta+ble

redact+ar	redac+ción	redac+tor	redacta+ble
adopt+ar	adop+ción	adop+tivo	adopta+ble
desert+ar	deser+ción	deser+tor	deserta+ble
invent+ar	inven+ción	inven+tor inven+tivo	inventa+ble

Indudablemente estos verbos deben ser harto peculiares en su comportamiento porque, a juzgar por los datos, parece que la consonante de la raíz desaparece ante los sufijos en cuestión, excepto ante *-ble*, el cual, siguiendo su aparente derivación normal, se agrega a la base verbal. La conjugación de estos verbos, y ejemplificando con *inventamos*, *reducimos*, *desertamos*, *ejecutamos*, *retenemos*, y los nominales simples *invento*, *proyecto* y *sujeto*, en donde se nota que la flexión ocurre ya en la base verbal, ya en la raíz, claramente matizan la singularidad de los verbos en (33). Además, notable es el hecho de que cada uno de estos verbos tiene una *t* final en la raíz. Comportándose, pues, de manera tan singular, se requeriría por igual un mecanismo inusual que dé cuenta de las derivadas en (33).

De lo dicho se desprende que posiblemente haya una regla morfológica que opera exclusivamente con estas formas y que tiende a elidir la [t] final, según mostramos:

(34)

t]v  
+Esp. ----->  $\emptyset$  / \_\_\_\_\_ [sufijo derivativo]  
1con.

La especificación de primera conjugación refleja el hecho de que la pérdida de la dental ocurre en esta subclase verbal. Con ella se evita que se pierda la de los verbos de tercera conjugación como en *emit+ir*, *dimit+ir* y *decid+ir* (cf. Harris 1969:151), cuyas respectivas derivadas *emisión*, *dimisión* y *decisión* dan la impresión de que (34) se ha aplicado. Ya tendremos la oportunidad de ver en la sección 5.3.4 que las dentales de este tipo de piezas léxicas no se pierden sino que se someten a los efectos de una regla de espirantización. Al estipular en

(34) que el sufijo debe ser derivativo estamos, en efecto, presumiendo que existe una distinción entre el comportamiento de estos ante su base y el de los sufijos flexivos. En efecto, obsérvese que la dental de *proyect+o*, *objet+o*, *relat+o* y *consult+a* no se pierde a causa de esta distinción sufijal. Más adelante argüiremos este caso presentando pruebas adicionales.

A semejante solución morfológica se le podría oponer otra en la que la elisión se cumpliera por razones puramente fonológicas. Se podría argüir, por ejemplo, que la elisión de *t* se explica por simple cuestión de estructuración silábica, pues nótese que una vez que se aplica la elisión de vocal temática a verbos como *proyectar*, *cantar*, *abortar* y *optar*, en un nivel intermedio de derivación quedarían las respectivas sílabas finales *-Vkt*, *-Vnt*, *-Vrt*, y *-Vpt*, que, como se sabe, no constituyen posibles rimas españolas. Al hacerse el silabeo, la *t* final no encontraría interpretación fonética y por convención, al quedar flotando sin estar ligada a nada, desaparecería. Si bien pudiera ser este el caso, la misma explicación no se podría aducir con igual rigor para *dilatar*, *editar* y *objetar*, las cuales como se ve en (33), pierden la *t* final pero no por formar enteramente sílabas ilegítimas, v. g., *-at* y *-et*. Tampoco se podría discutir que se trata de una regla de degeminación consonántica porque si bien se cumpliría sobre la intermedia *t+t* como en *excret+tor*, habría que recurrirse a una regla adicional que tome en cuenta a la *t* cuando se deriva con el sufijo *-ción*, cuya consonante inicial no es la dental sorda.

Presumiendo, entonces, que la derivación procede como siempre, o sea, sobre la base, la regla (31) se aplica dejando la raíz con [t]. Suponiendo, además, que el sufijo *-Cor* es en realidad el subyacente */-tor/* (hecho que habremos de delucidar más adelante), presentamos una breve derivación que nos ilustra la interacción de dos reglas:

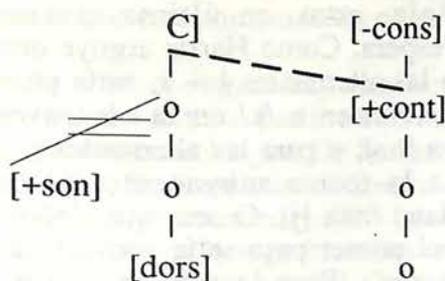
(35)

inbenta+sion	inbenta+tor	inbenta+ble	
inbenta sión	inbenta tór	inbentá ble	Acento
inbent sión	inbent tór	_____	R. (31)
inben sión	inben tór	_____	R. (34)
[inbensión]	[inbentór]	[inbentáble]	Educto

Dentro de este grupo de formas verbales con vocales temáticas caedizas se han tratado algunas bases cuyas consonantes en la raíz alternan entre  $g \sim k$  y  $p \sim b$ . El análisis más serio lo introduce Harris (1969: 138) al que parcialmente nos subscribimos y por tanto nos limitaremos a señalar someramente algunos de sus detalles (invitamos al lector a leer las páginas pertinentes del aludido autor).

En español los segmentos en negritas de los verbos *corregir*, *dirigir* y *proteger* (y unos cuantos más) corresponden al segmento [x], el cual alterna con [k] según se evidencia en los siguientes pares derivados de cada una de éstas: *corre[k]ción*, *corre[k]tor*, *dire[k]ción*, *dire[k]tor*, *prote[k]ción*, *prote[k]tor*. De suponerse que la latente de donde procede [x] es /g/, con la aplicación automática de la regla (22) derivaríamos incorrectamente formas anómalas para las no derivadas. De modo que tendríamos \**diri[s]ir* o \**prote[s]er* como eventuales eductos. Naturalmente que podríamos circunnavegar tan indeseado efecto sugiriendo que posiblemente sean excepcionales a la regla (22), y por consiguiente habría que proponerse una regla adicional que cambie la /g/ sistemática de formas especiales a [x] en el contexto apropiado. Harris, en cambio, se sirve de una solución en la que se plantea la hipótesis de que estas formas contienen en la raíz una /g/ que luego se transformaría en [x] ante vocal [-retraída]. Tal propuesta encuentra apoyo independiente en las alternancias de  $g \sim x$ , según se ejemplifica en los pares *análo[g]o* - *analo[x]ía*, *conyu[g]al* - *cónyu[x]e*, *larin[g]al* - *larin[x]e*<sup>9</sup>. Al esgrimir estas mismas razones se explica el por qué aparece [x] y no [s] para los verbos indicativos; es que presumimos que proviene del segmento subyacente /g/. Como indicamos anteriormente, la regla (22) es incapaz de derivar [x] de la sistemática /g/, por lo que necesitaríamos una regla que cumpla este cometido y que ofrecemos a continuación.

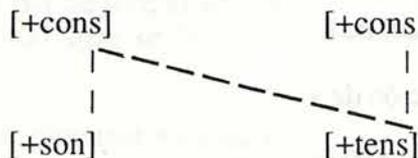
### (36) Ablandamiento de velar



Dos actividades simultáneas ocurren en (36). La primera le asocia el rasgo [+continuo] del segmento [-consonántico] a la consonante que precede; la segunda desliga el rasgo de sonoridad del nódulo laríngeo [que por ser distintivo viene especificado] y se pierde al no encontrar interpretación fonética. Contrario a la regla (22), tal parece que aquí el rasgo de la vocal [-retraída] sencillamente no se le asocia a /g/; es por ello que el resultado final sea la consonante /x/, la cual coincide con /k/ excepto que aquél es [+continuo] mientras que este último no lo es.

Nos restaría explicar la presencia de [k] en las derivadas porque el aducto para *protector*, por ejemplo, es /proteg+tor/. La regla que da cuenta de la pérdida de sonoridad sería (37), la cual actualiza la de Harris (1969: 138).

### (37)



Con (36) y (37), aplicadas en ese orden, para /dirig+ir/ y /direz+tor/ se producen las respectivas [dirixír] y [direktór]. Las (22) y (36) cumplen, entonces, con la tarea de asimilar en dos pasos los respectivos rasgos [coronal] y [continuo] de la inobstruyente siguiente

a la velar, hecho que vendría a presentarle reto al análisis de Harris, quien defiende cuatro diferentes reglas que deben aplicarse secuencialmente derivando en cada paso una forma inexistente en la sincronía de la lengua española, pero, en última instancia, consiguiéndose el educto que se espera. Como Harris arguye que no existe /x/, los pasos a seguir para las alternantes  $k \sim s$ , sería primero una secuencia de reglas que convierten a /k/ en la obstruyente-estridente dental tensa no continua [t s]; y para las alternantes  $g \sim x$  propone una regla que cambia la forma subyacente /g/ en la obstruyente-estridente alveolopalatal laxa [j]. O sea, que dados los aductos /laring+e/ y /opak+idad/ el primer paso sería convertirlas en las respectivas *larinje* y *opatsidad*. Para la primera forma se necesitarían tres reglas adicionales (un paso de *j* a *z*, de *z* a *s*, y finalmente de *s* a *x*). /laringe/ devendría eventualmente [larínxe]; y para la segunda, habría que convertirse a [t s] en [s] y se conseguiría [opasidad]. El análisis de formas como *laringe* es muy complejo y aunque hay documentación histórica (Lapesa 1968: 147; Menéndez Pidal (1973: 144)), las pruebas sincrónicas que presenta Harris no lucen ser tan transparentes y son excesivamente abstractas.

Consideremos los pasos que se necesitan para derivar [x]. Según Harris (1969: 168-70) hay formas que prueban que se precisa del paso *s* para eventualmente desembocarse en [x] y cita para ello las alternancias [ks] y [x] que se observan en *a[ks]ial-e[x]e*, *ane[ks]ar-ane[x]o*, y *refle[ks]ivo-refle[x]o*. Un ejemplo aclara los pasos:

(38)

/akse/

ayse vocalización de k

ayse palatalización de s

eyse descenso vocálico

ese elisión de palatal

exe velarización de palatal

Los dos últimos pasos son los cruciales para el argumento de Harris y los que independientemente corroboran, según este autor, el paso de *x* a *s* para la palabra *laringe*. Mas los datos del español nos sugieren que esta comparación no parece ser tan agraciada.

En primer lugar, hay razones poderosas para sospechar que *anejo* no se forma a partir de *anexar* sino de *anejar*, verbos que se documentan en la lengua. De hecho, así como existe *anejo*, también se comprueba la presencia de *anexo*, que muy bien podría haberse formado del verbo *anexar*. Con igual convicción se puede argumentar que la palabra *reflejo* probablemente proviene del verbo *reflejar* y no de *reflectar* o *reflexionar*. La presencia de estas bases verbales nos hace concluir que la derivación se hace partiendo de dos formas fonológicamente diferentes, una que contiene el núcleo /ks/, y otra la básica /x/. En otras palabras, no hay asidero firme que compruebe sin dejar lugar a dudas que [x] proviene de /k/.

Quizás la forma más exitosa que podría constatar el cambio de /k/ a [x] sea la palabra *eje*. Pero suponer que así ocurre implicaría una forma altamente abstracta, /akse/, a la que se le aplicaría una serie de reglas que harían la descripción gramatical bastante costosa, si se compara con la nuestra, y cuyo único propósito es derivar una palabra. Que se sepa, no hay evidencias que irrefutablemente comprueben la necesidad de tantos pasos. Es por ello que aceptaríamos en este caso la presunción más sencilla, o sea, listarlas en el léxico<sup>10</sup>.

En resumidas cuentas, el análisis que proponemos se beneficia por su sencillez y poder generalizador. El léxico se mantiene ligeramente liviano, o sea que el hecho de que el hablante tuviera que memorizar un par de formas no por ello implicaría que necesariamente la carga lexical que se le está imponiendo sea excesivamente abrumadora.

### 5.3.3.2. Algunos retazos peculiares.

Hasta aquí hemos venido considerando las alternancias *k, g ~ s* que presentan algunas raíces verbales. Antes de proseguir con las más jugosas alternancias de *t, d ~ s*, importaría hacer notar que hay formas que alternan entre *p* y *b*, como en *recib+ir* y *recep+ción*, o *prescrib+ir* y *prescrip+ción* y otras cuyas raíces no presentan

consonante alguna pero las derivadas sí las manifiestan, como en *instru+ir* e *intru[k]ción*, *abstra+er* y *abstra[k]ción*. Nos parece que no hay nada que añadir a la hipótesis de Harris en la que aduce y motiva para las primeras una /p/ sistemática y para estas últimas una /g/ subyacente que se convertirían en [k] por efecto de (38) (véase Harris: 139: 40). La /p/ básica de /resip+ir/ experimenta la influencia de una regla de lenición, v. g., [+obst] -----> [-tensa]/V \_\_\_\_\_[-obst], que la convierte en v. g., [resib+ir]. Esta regla se justifica en las no verbales por las alternancias que manifiestan los pares *na[d]ar* - *na[t]ación*, *salu[d]ar* - *salu[t]ación*. Por supuesto que es bastante restringida en su ámbito de explicación, pues parece ser que sólo formas muy marcadamente especiales sufren su efecto.

Sobre estas raíces se registran en castellano unas alternancias interesantes que debemos sopesar y que presentamos en (39):

(39)

perci[b]ir	perce[p]+ción	perce[p]+tivo	perce[p]+tible
conce[b]ir	conce[p]+ción	conce[p]+tivo	conce[p]+tible
descri[b]ir	descri[p]+ción	descri[p]+tivo	descri[p]+tible
prescri[b]ir	prescri[p]+ción	prescri[p]+tivo	prescri[p]+tible
condu[s]ir	condu[k]+ción	condu[k]+tivo	condu[k]+tible
redu[s]ir	redu[k]+ción	redu[k]+tivo	redu[k]+tible
destruir	destru[k]+ción	destru[k]+tivo	destru[k]+tible
licuefacer	licuefa[k]+ción	licuafa[k]+tivo	licuefa[k]+tible

Según se puede apreciar en (39), estos verbos contienen las básicas /p, b, g/, que, como se dijo, devienen respectivamente en [b, p, k]. Además, obviamente son verbos con vocales temáticas caedizas, o así parece. Lo peculiar se observa en las derivaciones con *-ble*. Como se recordará, este sufijo se añade a bases verbales con su vocal temática; cientos de derivadas así lo confirman y para citar unas



También parece ser que la regla (40) es limitada en su aplicación porque se registran formas en que la inserción simplemente no se da, v. g., *destructible* ~ *destruible*, *conceptible* ~ *concebible*, *conductible* ~ *conducible*, *reductible* ~ *reducible*. La regla es por tanto opcional en su aplicación.

#### 5.4. Alternancias de *t*, *d* ~ *s*.

Pasemos ahora a considerar otro grupo de alternancias que generalmente se registran en ciertos verbos de segunda y tercera conjugación. En efecto, las raíces de los verbos en cuestión presentan una dental que aparece en la derivada con *s* ortográfica, como en *divid+ir* vs. *divis+ión*. Se recordará que el sufijo nominalizador que empleamos es *-ción*, lo cual nos llevaría a la conclusión de que gráficamente hay dos sufijos, uno *-sión* y otro *-ción*. Seguiremos manteniendo nuestra hipótesis original de la existencia de un único morfema y demostraremos que la *s* ortográfica de *-sión* proviene por derivación<sup>11</sup>.

Veremos que nuestro análisis presenta mayor plausibilidad que el que adujera Harris (1969: 143-47), ya que se mostrará que la presencia del segmento [s] es consecuencia de asimilación y no de una secuencia de dentales en linde morfemático que, según el aludido autor, presumiblemente se convierten en sibilante.

No vendría mal ver de cerca los datos en cuestión. En (42a) presentamos los que tienen en la raíz la dental sonora [d]; en (42b) consideramos datos con la dental sorda [t] en la raíz:

(42)

		a		
<i>evad+ir</i>	<i>evas+ión</i>	<i>evas+or</i>	<i>evas+ivo</i>	
<i>defend+er</i>	<i>defens+ión</i>	<i>defens+or</i>	<i>defens+ivo</i>	<i>defens+ible</i>
			<i>defende+dor</i>	
<i>elud+ir</i>	<i>elus+ión</i>	<i>elus+or</i>	<i>elus+ivo</i>	<i>eludi+ble</i>

aprehend+er	aprehens+ión	aprehens+or	aprehens+ivo	aprehens+ible
extend+er	extens+ión	extens+or	extens+ivo	extensi+ble
expand+ir	expans+ión	expans+or	expans+ivo	expansi+ble
decid+ir	decis+ión	decidi+dor	decis+ivo	
comprend+er	comprens+ión	comprens+or	comprens+ivo	comprens+ible
pervert+ir	pervers+ión	perverti+dor	pervers+ivo	pervers+ible

b

convert+ir	convers+ión	converti+dor	convers+ivo	converti+ble
remit+ir	remis+ión			remiti+ble
comet+er	comis+ión	comete+dor		cometi+ble
discut+ir	discus+ión	discuti+dor		discuti+ble

De los datos en (42) se aprecia una serie de observaciones. Primero, los verbos deben pertenecer a los [+especiales] porque durante la derivación la vocal temática tiende a desaparecer. Segundo, se constatan alternancias de *d, t ~ s* en la raíz verbal. Y, tercero, ahora estamos ante unos sufijos con los que no se había contado, o sea, los sufijos *-or* e *-ivo*. Ya se puede ir intuyendo que se trata de alomorfos de los respectivos */-tor/* y */-tivo/*, y al igual que *-ción*, veremos que estos son los básicos y que aquéllos se derivan por regla. Siendo */-tor/* y */-tivo/* básicos, la entrada léxica de las formas en (42) consistiría, como siempre, en la base a la que se le concatenan los aludidos sufijos, v. g., */evadi+tor/*, */evadi+tivo/*, etc. De servir *-ble* de muestra, los datos de la derecha en (42) confirmarían que, de hecho, la concatenación tiene lugar sobre la base, lo que, en efecto, nos llevaría

a inquirir sobre la ausencia de las cabezas de los sufijos de las consonantes en *divi+sor* y *divis+ivo*.

Se nos impone, entonces, dar razón de dos peculiaridades: la falta de la consonante que encabeza los sufijos y la *s* ortográfica que aparece en la raíz. Si realmente la consonante que encabeza a estos sufijos desaparece, la regla que se encarga de efectuar tal proceso debe ser bien limitada e idiosincrásica, pues, por lo visto, la mayoría de las derivadas con estos sufijos la retienen. Sería restringida en el sentido de que se acoge únicamente a los verbos de la segunda y la tercera conjugación, según se ve en (41). Que se sepa, la consonante de los sufijos no desaparece en verbos de la primera conjugación, hecho que hemos tenido la oportunidad de documentar en páginas anteriores. Aún hay más. La elisión consonántica se da si a ésta le precede un segmento coronal obstruyente. Obsérvese, por ejemplo, que si bien existe *contendor*, jamás aparece *\*contenor*. Si además reparamos en los rasgos de la consonante que encabeza a los sufijos *-tor* y *-tivo*, concluiremos que la restricción es mucho más ceñida de lo que nos imaginamos, pues ocurre justamente ante consonante [+coronal], todo lo cual nos lleva a postular la regla (43).

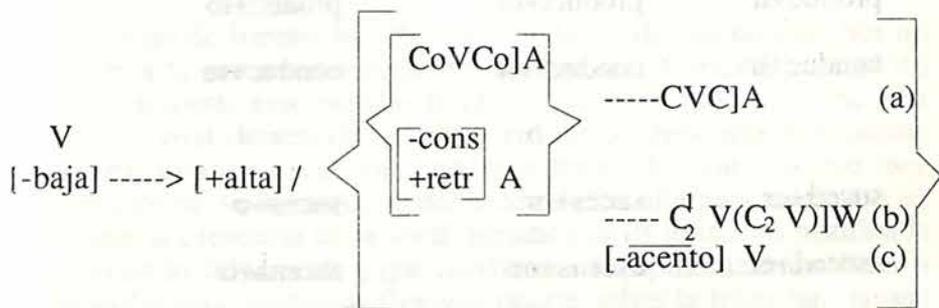
(43)

$$\left[ \begin{array}{l} +\text{obs} \\ +\text{cor} \end{array} \right] \text{ -----} > \emptyset / \left[ \begin{array}{l} +\text{cor} \\ -\text{obs} \\ -1\text{ra conj.} \\ +\text{Esp} \end{array} \right] \text{ raíz} \quad \text{V] \_\_\_\_\_\_}$$

Aunque de entrada la especificación [-1ra conjugación] descartaría sus efectos sobre las derivadas *bondad*, *ruindad*, y *lealtad*, la presencia del rasgo inobstruyente en la raíz impediría que potencialmente salieran las erróneas *\*bonad*, *\*ruinad*, *\*lealad*. La aplicación de (43) dejaría al descubierto el contexto adecuado en todos los casos en que aparece /t/ para la aplicación de la regla de espirantización de dental (11). No alcanza, sin embargo, aquéllas en

que aparece /d/, fenómeno que habría que hacer constar. Recuérdese que (11) también estipula que el segmento condicionante es [i] o su correspondiente deslizada. No obstante nótese en (42) que verbos como *aprehender* y *extender* tienen vocales medias, pero sus derivadas presentan alternancias *d ~ s* y debemos recordar que la regla (11) no se da ante vocales medias. Curiosamente, estamos frente a alternancias con /e/. Hay motivos independientes que no harían suponer que ante de que se aplique (11), entra en juego una regla que existe en la gramática de la lengua española y que tiende a subirle un grado a la vocal media /e/ convirtiéndola en [i]. En efecto, Hutchinson (1974) había demostrado que en linde morfemático, la /e/ en el habla ordinaria tiende a convertirse en deslizada alta ante otra vocal, particularmente si la vocal media anterior no está acentuada. La secuencia, por ejemplo, /e+o/ produce /io/ como en *me urge* o *pague ocho* que salen respectivamente [miúrxe] y [págióco]. Este es el mismo fenómeno que ocurre en interior de palabra en el habla rápida de todos los dialectos. De suerte que *real*, *teatro*, *igneo*, *aureo* y *peor* se pronuncian [rial], [tiátro], [ígnio], [áurio], y [piór]; y como éstas, muchas más. Como se anotó más arriba, otra condición necesaria para que se cumpla el proceso tiene que ver con la carga acentual porque de llevar acento la vocal media, sencillamente no hay ascenso vocálico. Obsérvese: *traqueteo*, *regateo*, *garabateo*, *tirateo*, etc. no se pronuncian, que se sepa, \*[traquetío], \*[regatío], \*[garabatío], \*[tirotío]. Obviamente se cumple un paralelo entre este sandhi y la derivación intermedia de las formas antes citadas, a las cuales se les aplicaría preliminarmente la regla (44), la cual suplanta a la (3: 34) al especificarse este nuevo contexto:

(44) Ascenso vocálico (final)



W=N, A

Condición: en versión breve C1C2, C1= [-coronal]

Estas formas especiales nos plantean un serio problema cuando se efectúan derivaciones nominales. En efecto, hemos intentado demostrar que la derivación con morfemas derivativos se efectúa indistintamente sobre bases verbales, y cuando no ocurre así, cuando se da el caso de que se realiza sobre la raíz o una raíz aparentemente diferente a la originaria, se han presentado sobradas razones que justifican nuestro análisis. Obsérvese, sin embargo, lo que ocurre con lo que sigue:

(45)

Verbo	Morfema derivativo	Morfema flexivo
trabaj+ar	trabaja+dor	trabaj+o
proyect+ar	proyect+or	proyect+o
abort+ar	abort+ivo	abort+o
ralat+ar	relat+or	relat+o
sujet+ar	sujeta+dor	sujet+o
traquet+ear	traquetea+dor	traquet+eo
regat+ear	regatea+dor	regate+o
alard+ear	alardea+dor	alard+eo, alard+e
produc+ir	product+or	produc+to
conduc+ir	conduc+tor	conduc+to

b

suced+er	suces+or	suces+o
ascend+er	ascens+or	ascens+o
defend+er	defens+or	defens+a

descend+er	descens+or	descens+o
invert+ir	invers+i3n	invers+o
omit+ir	omis+or	omis+o
pervert+ir	perverti+dor	pervers+o
convert+ir	converti+dor	convers+o

Los ítemes léxicos con sufijos derivativos muestran lo que ya conocemos; que la derivación se efectúa a partir de la base verbal, *mutatis mutandi*. Las derivadas de las columnas de la derecha muestran, en cambio, que al ejecutarse una derivación con este tipo de sufijo, invariable e inequívocamente se debe cumplir sobre la raíz de la palabra; no hay camino medio. Es por ello que nos llama la atención estos sufijos: porque obviamente la derivación con morfemas flexivos nominales se da sobre la raíz. Las propiedades derivativas de estos son, entonces, muy diferentes a las de aquéllas y por eso se comportan exactamente como la derivación que se realiza en bases no verbales, o sea, sobre la raíz. También son diferentes por ser terminales; es decir, no se les pueden anexar otros sufijos. Así, a los agentivos (45) se les puede agregar una vocal marcadora de género, o si se derivan verbos con *-ble*, o adjetivales con *-oso* se les pueden agregar otros morfemas derivativos: *trabajador* > *trabajador+a*; *conductor* > *conductor+a*, *conduci+ble* > *conducibil+idad*; *orgullo* > *orgull+oso*, *orgull+os+ísimo*. No existe, que se sepa, ninguna palabra española de la derecha en la que se realice la sufijación y la vocal final permanezca intacta.

El grupo de formas en (45c) difiere de las demás no sólo por no pertenecer a la primera conjugación, aunque las últimas dos de (45b) son de la tercera, sino porque la raíz a que se añade contiene una sibilante, la cual defiere de la verbal en que aparece una consonante dental. En cuanto a derivar con morfemas derivativos, no hay problema, como se ha visto, en dar razón de las alternancias *t, d ~ s*. Vimos que la presencia de la vocal temática en el infinitivo justifica la presencia en lo subyacente y que condiciona la espirantización. Pero si las derivadas con morfemas flexivos ocurre sobre la base, habría que

explicarse por qué aparece [s] en la nominal y no [d], que es lo de esperarse. Una no muy adecuada solución sería proponer que quizás en estas formas, las especiales de segunda y tercera conjugación, la concatenación del sufijo se realiza sobre la base verbal, en cuyos casos las dentales se encontrarían ante iV (previo ascenso de la /e/ para los verbos de la segunda), contexto favorable que auspicia la espirantización. La falla de este análisis es que no poseemos pruebas concretas de la sincronía que motiven la presencia de la vocal temática. Esta jamás alterna con ninguna forma nominal o adjetival y, por consiguiente, la aceptación de esta vocal no sólo nos depara un análisis demasiado abstracto sino que además es arbitrario. Igual desafortunado goza el análisis de Harris (1969: 153) en donde además de presumirse dos dentales que se convierten en [s], hay formas como *comisión* que subyacentemente presenta una secuencia de tres dentales, que también se transforman en [s].

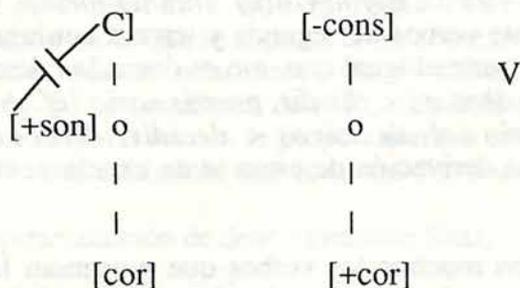
Con el marco teórico de la teoría de la estructura lexical podemos prever una posible solución de la paradoja que confrontamos en la base derivacional. Recuérdesse que en esta teoría existen reglas morfológicas que relacionan piezas léxicas semánticamente emparentadas pero de configuración ligeramente diferente. Sugerimos que las piezas de la derecha en (46c) tienen su entrada lexical con sibilante y mediante una regla morfológica que las define se relaciona con la pieza léxica del verbo. Es decir, la relación se expresa así: Xd] ~ Xs]. La derivación con el morfema flexivo se haría sobre esta última raíz. El hecho de que en la base verbal se produce la diptongación de vocal acentuada, v. g., *def*[ié]ndo - *def*[e]ndemos, *asc*[ié]ndo - *asc*[e]ndemos, *desc*[ié]ndo - *desc*[e]ndemos, que esta misma vocal acentuada no se diptonga en la nominalización, v. g., *def*[é]nso, *asc*[é]nso, pero no \**def*[ié]nso ni \**asc*[ié]nso prueba que durante el paso de una categoría a otra se pierde un diacrítico (el de diptongo) y que, además, estamos lidiando con dos bases diferentes. Otra prueba la aporta la formación de diminutivos. Nótese que de los nominales subrayados en la oración “me dieron un *ascenso* no sin antes abofetearme con una *ofensa*” se pueden derivar las respectivas *ascens+ito* y *ofens+ita*. Sería totalmente extravagante proponer que el diminutivo se aplica a una raíz que contiene /t/, pero que por motivos misteriosos cambia a [s]. Es por ello que presumimos la relación morfológica de dos formas diferentes. No se debe concebir semejante análisis para las demás derivadas, puesto que la espirantización es

enteramente predecible.

A fin de ir atando cabos, conviene reconsiderar la observación que hicimos anteriormente: la /d/ también se espirantiza, justamente en el mismo contexto que /t/, en la regla (22). El problema fundamental, sin embargo, es que (22) no puede incluirlas porque según su descripción capta únicamente a la dental sorda y no a la sonora, cuyo rasgo [+sonoro] viene indicado a nivel subyacente.

Dados los principios de la representación geométrica de rasgos articulatorios, el segmento viene o no inespecificado en cuanto a un rasgo, o con sólo una valencia, lo cual equivale a decir que /t, d/ no se pueden combinar mediante variables griegas. Parece ser, entonces, que antes de (11) existe una regla muy parecida a la (36) en la que /d/ pierde el rasgo [+sonoro] de su estrato laríngeo, convirtiéndose de paso en /t/ y luego (11) procede a aplicarse como siempre. Ofrecemos la regla de pérdida de sonoridad de /d/.

(46) Desonorización de dental



Para mayor claridad de lo que hasta aquí hemos dicho, conviene ilustrar la aplicación e interacción de las reglas, (11), (31), (43) y (46) con una derivación ejemplar.

(47)

ebad+i+sion    ekstend+e+sion    ebad+i+tor    ekstend+e+tor  
 ebad i sión    ekstend e sión    ebad i tór    ekstend e ór    Acento

ebad i ión	ekstend e ión	ebad i ór	ekstend e ór	R. (43)
-----	ekstend i ión	-----	ekstend i ór	R. (44)
ebat i ión	ekstent i ión	ebat i ór	ekstent i ór	R. (46)
ebas i ión	ekstens i ión	ebas i ór	ekstens i ór	R. (11)
ebas ión	ekstens i ión	ebas ór	ekstens ór	R. (31)
[ebasión]	[ekstensi3n]	[ebas3r]	ekstens3r]	Educto

Se deduce de (47) que la espirantizaci3n es consecuencia directa de la influencia de vocal alta, regla que se relaciona íntegramente con las dem3s reglas citadas allí. Es esto lo que habr3a de darse aún frente a otro sufijo nominalizador, *-torio*, que se aña de a bases verbales y que, adem3s, alterna con *-orio*. El primero se agrega a las bases verbales que no tienen vocales caedizas, v. g., *roga+torio*, *frustra+torio*, *imita+torio*, *conserva+torio*, *defini+torio*, *inhibi+torio*. Cuando aparece concatenado ante verbos de segunda y tercera conjugaci3n de vocales caedizas se comparte al igual que *-tor*, es decir, la *t* desaparece, a saber: *divis+orio* (cf. *divisor*) < *dividir*, *promis+orio* (cf. *promisor*) < *prometer*, *decis+orio* (cf. *decisivo*) < *decidir*, *diver+orio* (cf. *diversi3n*) < *divertir*. La derivaci3n de estos se da exactamente segun se muestra en (47).

Ahora bien, no son muchos los verbos que presentan la forma abreviada de los sufijos que hemos considerado; suman quiz3s treinta, y un buen n3mero de ellos presenta la alternativa regular. As3, frente a *comprensor*, *ofensor*, *defensor* hay *comprendedor*, *ofendedor* y *defendedor*, aunque tambi3n es cierto que no se dan *\*comprenditivo*, ni *\*ofenditivo*, ni *\*defenditivo*. Sospechamos, no obstante, que de entrar nuevos verbos a la lengua, 3ste ser3a su desarrollo regular, es decir, optar3an por el caso inmarcado. M3s sobre esto en el Excursus.

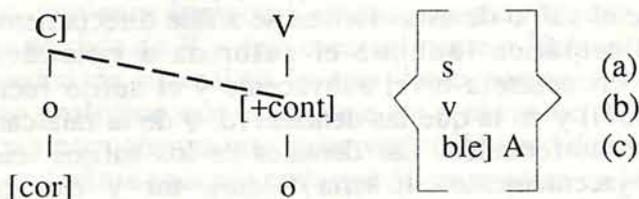
Podr3ase pensar que las formas *batidor*, *repetidor*, *competidor* y *partidor*, son excepcionales a (43). Lo son en el sentido de que no son especiales; las derivaciones de 3stas no poseen vocales caedizas. Una que luce excepcional es *combativo*, de vocal caediza y que jam3s

produciría \**combasivo*. Sin embargo, la excepcionalidad se puede explicar porque antes de que se aplique la regla (31), la *t* de la raíz habrá caído y por tanto esta regla no encontraría contexto adecuado de aplicación.

Todavía tenemos que tratar las derivadas con *-ble*. Cada formativo de la derecha en (42) presenta en la raíz una [s] en vez de [t] o [d]. Agreguemos las siguientes: *expand+i+r - expans+i+ble*, *extend+e+r - extens+i+ble*, *persuad+i+r - persuad+i+ble*, *permit+i+r - permit+i+ble*. El mecanismo que tenemos en la gramática, la regla (11), sencillamente no abarca las alternancias de estas formas. Parece ser, no obstante, que nuevamente el factor condicionante es la vocal [i], pues no existen alternancias con *a* de los verbos de la primera conjugación, v. g., *aguante > aguantable*, *olvida > olvidable*, etc.; ni tampoco con verbos de la segunda conjugación seguidos de otros sufijos, v. g., *come+dor*, *comprende+dor*, *vende+dor* y como éstas, otras tantas.

Lo más probable que la regla (11) necesite una ligera modificación en la que se supondría un contexto adicional, que sería el sufijo *-ble*, que a todas luces no es fonológico, como lo es la disyunción no consonántica de (11), sino más bien morfológica. Para incluir tan singular hecho, le propondríamos una ligera modificación a la regla (11), añadiéndole este contexto disyuntivamente.

#### (48) Espirantización de dental (versión final)



Condición: en V1V2, V1 es un no núcleo inacentuado.

En los verbos de segunda conjugación primeramente habría que tenerse en cuenta la aplicación de la regla de ascenso vocálico ante el sufijo, según la presentamos arriba, para derivar, por ejemplo, *defensible* procedente de *defender*. Además se debe observar que aún en formas especiales que alternan con *t, d ~s*, v. g., *convertir - conversión, remitir - remisión*, la subregla deja de aplicarse a este tipo de base frente a otros sufijos. Existe *conver[t]+ible, remi[t]+ible y discu[t]+ible*, pero no *\*conversible, \*remisible, ni \*discussible*. Por otra parte, las formas *vendible, fundible, hundible*, etc, escapan a su efecto por ser [-especiales]. Es importante señalar que si la forma *descriptible* no aparece como *\*descripsible* se debe a que la regla (48) precede en orden de aplicación a (44) y al momento de encontrarse con el aducto /describi+ble/ no hay contexto para que se aplique.

Por último, hay formativos como *incluir, concluir y poseer* que no se proveen indicio patente de /d/, pero en sus derivadas y formas simples muestran la *s* ortográfica, como en las respectivas *inclusión, incluso, conclusión, concluso, posesión*. Para ellas presumimos el análisis más simple, o sea, que las derivadas con *-ción* quizás tengan /d/ subyacente en la raíz, mientras que las que presentan el morfema flexivo *-o* se relacionan con éstas mediante reglas de redundancia lexical. Con ellos concordamos con la hipótesis de Harris (1969: 145) y se derivarían de la manera ya señalada.

### 5.5. Comparación en perspectiva.

La solución que hemos planteado gana bonos con creces, especialmente si se la compara con tempranas propuestas de la literatura lingüística. Harris (1969: 151 y ss.) propone una solución distinta en la que el sufijo de estas formas se añade directamente a la raíz, sin vocal temática (aunque el autor da a entender que posiblemente se encuentre a nivel subyacente y el sufijo fuerza su pérdida (1969: 137)) y en la que las dentales /d, t/ de la raíz cambian en [s] ante linde morfemático. Las dentales de los sufijos *-ción* (él presume que subyacentemente éste sería /t+ión/), *-tor* y *-tivo* operan con otra regla que, nuevamente ante linde morfemático, se convierten en [s]. Quedarían a la sazón dos eses, que luego experimentarían los efectos de una regla de degeminación. La entrada léxica de *diviso*, por ejemplo, sería /dibid+t+ibo/; una primera regla cambiaría /d/ (previa aplicación de una regla de ensordecimiento) a la intermedia /s/. Una

segunda regla transforma /t/ en /s/ y la secuencia s+s se transformaría, por degeminación, en [s] y el producto neto devendría *divi[s]ivo*.

Esta propuesta presenta dos problemas fundamentales. En primer lugar, las representaciones subyacentes son en extremo abstractas y es por ello que se necesita una regla cuya finalidad es cambiar a la /t/ de suerte que se justifique fonéticamente su ausencia. En segundo lugar, más debilitante a este análisis es que se tenga que postular dos reglas distintas que a fin de cuentas derivan un mismo segmento. Naturalmente se podría argüir que lo que ocurre es un caso de asimilación de sibilancia, pero esto habría que demostrarse, ya que no hay prueba sincrónica que motive tal presunción.

El tema de las alternancias de /t, d/ - [s] también lo trata Heinz (1982) desde una perspectiva inusual en la literatura. El fenómeno para él no es de espirantización, sino que más bien se trata de la inserción del segmento [s], el cual presumiblemente lo induce la raíz y sufijos de verbos especiales.

El análisis falla en varios frentes. En primer lugar, el autor no provee ningún tipo de motivo que justifique la elisión de /d/, excepto que se hace por pura estipulación para que no aparezca en lo patente. Si la vocal temática (que aparentemente no tiene especificación de rasgos (p.201)) forma parte de los verbos (pp.137-38), y presumimos que, aunque resulta difícil penetrar en su argumento y poder determinar con certeza, es así, entonces la derivación parte no de la raíz sino de la base, por ejemplo, /defendV/, en donde la característica de V será especificada por regla. De seguir su regla prosódica (p. 121) que requiere la presencia de consonante entre la base y el sufijo si es que éste comienza con vocal, entonces parece ser que dicho requisito causa la pérdida de V y deja eventualmente a /defend/. Es aquí que la arbitrariedad de su análisis levanta vuelo porque si nos atenemos al principio prosódico que él propone, ya a este nivel la forma básica lo satisface y por consiguiente la derivada debe ser \**defendivo*. Como se genera una forma anómala en la que /d/ no aparece en lo patente, Heinz tiene que inventar una regla que la elimine. Pero la falla no se queda ahí porque aún después de eliminar la /d/ todavía nos quedamos con otra consonante, la /n/, que nuevamente satisface los requisitos de su regla prosódica y que por tanto debería producir \**defenivo*. El análisis todavía no se acomoda con los hechos y es aquí que entra una regla de

enlace que inserta el segmento /s/, regla que se introduce sin la más mínima motivación, ni fonológica ni morfológica. De hecho, con respecto a esta última, evidentemente se presume que /s/ no forma parte de la base, pese a que los hechos demuestran lo contrario. Tan sólo hay que fijarse en la nominal *defensa*, cuya composición morfológica debe ser [[defens]a]N, en la que la [s] forma parte de la base, pues nótese que a partir de *defens-* se construye el diminutivo *defens+ita*, según los apuntamos más arriba.

En fin, este análisis ignora la consaguineidad sincrónica e histórica que existe entre [t, d] y [s]. Vista desde esta perspectiva resulta un accidente de la lengua el hecho de que el mismo fenómeno se cumple con los nominales, según se ejemplifica con las formas en (6). El análisis pierde tanto en lo descriptivo como en lo observacional.

En cambio, con nuestro análisis vimos que la espirantización se produce a causa de la asimilación de rasgos, hecho que tiene un férreo sostén en la sincronía del español. Ya esto lo hemos podido documentar en párrafos anteriores. Y, además, es obvio que semejante alternancia se puede hallar en numerosas lenguas; no se puede pensar que el fenómeno que discutiera Harris (nos referimos a la neutralización de *t* ante *s*) tenga igual alcance, ni muchos menos el que presenta Heinz.

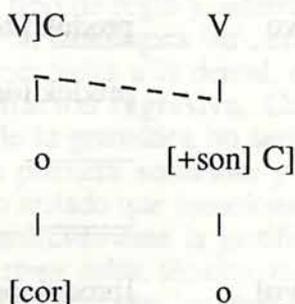
### 5.6. Alternancia *tor* ~ *or*.

Repetidamente hemos dado por sentado una presunción y es que hemos propuesto que la forma básica de las alternancias *-tor* ~ *-dor* es /-tor/. No vendría mal ahora ver de cerca estos sufijos y determinar la forma subyacente.

Si nos fuéramos a guiar por las formas que lo toman, llegaríamos a la inevitable conclusión de que las cifras favorecerían un sufijo subyacente /-dor/, el cual se podría proponer como alternativa. Consideremos, no obstante, ambas alternativas y luego pasemos a dar razones para optar por una y desechar la otra. Supongamos en primer lugar que /-tor/ es básico, presunción que se acomoda perfectamente bien con la diacronía, pues, como se sabe, el sufijo provino del

nominativo latino *-tor*, o del acusativo *-torem*. Entonces, todas las formas representadas en la superficie con *-dor* en (27), serían subyacentemente */-tor/*. ¿Qué motivos se podrían aducir para dar cuenta de la dental sonora? Podríamos proponer una regla de debilitamiento de */t/* en contexto de vocal en linde morfemático seguido de otra vocal, entorno que representaríamos  $/V+ \text{---} V/$  y que efectivamente cubriría a todas las formas en (2). Esta formación se iría por la tangente con los sufijos *-tivo* y *-torio* porque predice, de hecho, que *genera+ltivo*, *penetra+ltivo*, *ora+ltorio* y *defi+ltorio*, y otras tantas parecidas, aparecerían como las respectivas *\*generadivo*, *\*penetradivo*, *\*oradorio* y *\*definidorio*. De fijarnos, sin embargo, en la composición segmental de */-tor/* versus */-tivo/* y */-torio/* notaremos que la lenición de */t/* parece cumplirse en contextos enteramente inobstruyentes y en linde de morfemas; es decir, a la */t/* de */-tor/* la siguen un máximo de dos inobstruyentes flanqueados por linde de palabras, mientras que a la de */-tivo/* y */-torio/*, aun cuando se halla en posición intervocálica, la siguen tres segmentos antes de encontrarse uno con el linde de palabra. Tal parece que aquel contexto auspicia la lenición y este último no. De suerte que la regla de lenición se formularía así:

(49)



Nótese, por ejemplo, que (49) no se puede aplicar a la dental sorda de *leal+tad* ni de *lent+itud* y otras parecidas porque el contexto de éstas no se corresponde con la descripción de la regla. Con respecto a la segunda, la vocal */i/* debe formar parte del sufijo y no de la base, pues obviamente no hay base *lenti* sino *lento*, lo mismo se puede argüir para *rectitud* y *altitud*.

Ahora bien, a la regla (49) le podríamos añadir una disyunción al

contexto consonántico de la derecha, lo cual nos permitiría incluir las alternancias *nadar - natación, pedir - petición, saludar - salutación* que propone Harris (1969: 136). Pero el problema de este anexo es que generalmente no existe este tipo de forma y la regla (49) tendría que ser bastante restringida en su aplicación a formas muy especiales, mientras que la que concebimos nosotros, la (49), debe aplicarse obligatoriamente, en linde morfemático, a todas las formas que cumplan con su requisito estructural, sean o no especiales. Para aplicar (49) habría que ordenarlas después de la regla de vocal caediza (31), pues de lo contrario se causarían estragos con la básica *traduci+tor* que daría la indocumentada *traducidor* y no la correcta *traductor*. Este orden además da a entender que la mutación de /t/ a [d] resulta de la asimilación de sonoridad, según (49) y no de ningún diacrítico inherente a la forma en cuestión. Así lo comprueba el verbo *destruir* que al formarse con el agentivo puede resultar tanto con la dental sorda, *destru[t]tor*, como con la sonora *destrui[d]or*. Una derivación parcial nos muestra la interacción de estas reglas.

(50)

ponder+a+tor	ponder+a+tivo	produk+i+tor	
ponder a tór	porder a tivo	produk i tór	Acento
-----	-----	produk tór	R. (31)
-----	-----	-----	R. (22)
ponder a dor	-----	-----	R. (49)
[ponderadór]	[ponderativo]	[produktór]	Educto
-----			
produk+i+ble			
produk i ble			Acento
-----			R. (22)

produs i ble

R. (31)

-----

R. (49)

[produzible]

Educto

La alternativa al sufijo con dental sorda sería con dental sonora, /-dor/, y con ésta se derivarían numerosas formas que existen en la lengua. Además, la presencia de /-dor/ nos haría bregar con un número muy reducido de formas que contienen a nivel patente el *-tor*. En efecto, podríamos sugerir que las agentivas en (2) tienen el sufijo subyacente /-dor/ de suerte que *productor* y *traductor*, por ejemplo, estarían representadas respectivamente como /produki+dor/ y /traduki+dor/. Para derivar la sorda, en cada uno de los casos ejemplificados en (2) se podría proponer la regla de asimilación regresiva de sordez que en términos generales, y empleando reglas convencionales, luciría así:

[+obs] -----> [-tens] / [+obs, +tens]+\_\_\_\_\_

A primera vista, luce bastante plausible, puesto que hay lenguas que tienen este tipo de regla y, además, en castellano el proceso de la mutua asimilación tautológica *-sd-*, en donde /d/ sonoriza la sibilante y ésta a su vez fricativiza a la dental, en términos generales avalaría la regla de asimilación regresiva. Con esta regla, no obstante, las repercusiones de la gramática no serían tan generales como lo que se obtiene con la primera solución, y además, produciría anomalías. Aparte del caso aislado que mencionamos arriba, no hay regla general parecida que intuitivamente la justifique. Es decir, que para palabras como *afgano*, *istmo*, *atlas*, *técnico*, *ritmo*, etc., no se da el caso de que existe una regla en la que las consonantes sonoras de la cabeza se tornen sordas. Y de hecho, estas formas, y otras similares, tendrían que serle excepcional, pues de lo contrario las cabezas con consonantes sonoras saldrían sordas. Esto se evita con la primera alternativa, lo que de por sí le daría un pequeño margen de ventaja, amén de que tiene un venerable antecedente histórico. Agréguesele a esto la tremenda similitud que guarda con otra regla de la gramática, cuyo propósito, según vimos, es volver sonora la intervocálica sorda de ciertas formas. Por motivos de generalidad, entonces se preferiría ésta.

## NOTAS

1.- El sufijo *-ivo* es una variante de *-tivo*, según se comprueba con *consulta+tivo* en donde se ve que la [i] pertenece al sufijo y no a la base.

2.- Esta suposición se basa prácticamente en un lugar común de la fonología: el cambio de /t/ a [s] se documenta diacrónica y sincrónicamente en numerosas lenguas. Por simple plausibilidad proponemos una /t/ básica. Además, de sugerirse la /s/ como básica, nos encontraríamos en la difícil tarea de tener que explicar el por qué tal segmento no cambia en formas como *tis+is* > *tísico*, *dos+is* > *dos+ificar*, *parafras+is* > *parafras+ear*, *analges+ia* > *analgésico*, *amnes+ia* > *amnésico*, etc. y, según veremos más adelante, lo mismo ocurriría ante la secuencia iV, la cual motiva cambios en verbos. Según esto, *tors+ion* < *torsen* tendría que ser excepcional. Además, de insistirse en /s/ básica para las formas en (1), tendríamos que proveer una descripción sumamente compleja para derivadas con el sufijo *-ico*, ya que son varias las formas que presentan /s/ en la base en donde sencillamente no cambia nada, v. g., *clas+e* > *clásico*, *potas+io* > *potásico*, *magnes+io* > *magnésico*.

3.- En la literatura reciente (véase Clements 1985 y Sagey 1986) se presume que los rasgos distintivos de cada segmento están organizados internamente de manera jerárquica, según se muestra a continuación:



En términos generales, lo que esta configuración nos resume es el hecho de que los rasgos individuales se agrupan bajo un nóculo superior que corresponde al articulador bucal que ejecuta un rasgo en particular. Por ejemplo, los rasgos [retr, bajo, alto] están dominados por el nóculo dorsal, el cual es el nombre del articulador superior que realiza la acción, o sea, el dorso de la lengua. Con [i] se refleja una estrecha dependencia o independencia entre los rasgos distintivos, la anatomía de la cavidad bucal y la acústica. Como el nóculo articulatorio y el supralaríngeo no son propiamente articuladores, se supone que reflejan los efectos acústicos de los rasgos que ellos rigen. Con esta organización se prescinde entonces de arbitrariedad al explicarse, por ejemplo, los fenómenos de asimilación parcial o total ya que, como vimos, lo que entra en juego son ciertos articuladores en particular que afectan a los de un segmento contiguo en un mismo nivel. De aquí que se capta de modo natural lo que ocurre: en la

asimilación un segmento cambia de manera tal que vuelve idéntico a otro segmento contiguo con respecto a ciertos rasgos. No se trata, pues, del inusual proceso de cambiar las valencias de los rasgos, según se pensaba antes.

4.- Presumimos que las consonantes en (i) tienen la siguiente especificación:

(i)	p	t	k	b	d	g	s	x
cor		+			+		+	
ant	+	+		+	+			
estr							+	
son				+	+	+		
cont							+	+
alt			+					+
retr			+			+		+

Las reglas (ii) de redundancia se encargarían de suplir a la matriz de arriba los rasgos que le faltan:

(ii)

[ ] -----> [-cor]

[ ] -----> [-ant]

[ ] -----> [-estr]

[ ] -----> [-son]

[ ] -----> [-cont]

[ ] -----> [-retr]

Las vocales vienen especificadas como sigue:

(iii)

	i	e	a	o	u
alto +					+
bajo			+		
retr			+	+	+

y los rasgos que faltan se llenan por redundancia mediante las reglas siguientes, cuya formalización resumida se vio en la regla (8) de la sección (3.4.2):

(iv)

[ ] -----> [-alto]

[ ] -----> [-retr]

[ ] -----> [-bajo]

5.- Tan sólo nos quedaríamos con una marcada excepción, *elefansíaco* < *elefante+iaco*; que se sepa, no hay formas productivas con el sufijo *-iaco*. Además, habría que sospecharse que se trata de un desplazamiento de acento porque la *i* es átona, según lo documentan las pocas formas que lo llevan: *algebráico*, *prosáico*, *trocáico*, y *farisáico* (el tilde se muestra con fines ilustrativos). Esto, naturalmente, resulta del carácter extramétrico de la */i/* porque de no serlo, las construcciones prosódicas pronosticarían la aparición del acento sobre dicho segmento. Nótese, por ejemplo, que la *i* final en *bíblico*, *angélico*, *amazónico*, *catedrático*, *psíquico*, *métrico*, etc., no lleva jamás carga acentual y ya se han presentado sólidas razones que justifican su extrametricalidad (Harris 1983: 97 y ss.).

6.- Hasta ahora sólo hemos podido recoger dos palabras, *molestia*, *molest+oso*, y *modestia* ~ *modest+o* que no se someten a la

influencia de (11). Siendo las únicas, quizás son excepcionales y, por consiguiente, vienen marcadas con un diacrítico que las eximen de los efectos de la regla de espirantización.

7.- Una que luce ser problemática es *catecismo* y *catequismo*. Si la base para ambas es /katek-/, (cf. *catequ+ista*) resulta inexplicable el porqué se da la espirantización en una y no en la otra. Creemos que tan extraño por tal vez aparece registrado directamente en el lexicón.

8.- Harris descarta /x/ por dos motivos: en primer lugar por lo plausible de derivar [x] de /g/ y no a la inversa. En segundo lugar, porque posiblemente no exista /x/ subyacente en castellano. El argumenta (1969: 165 y ss.) que por cuestiones de distribución y simetría es mucho más razonable suponer la inexistencia de /x/. En los pocos casos en que hay contraste semántico con [x], como en *dis[y]unción* y *con[x]unción*, arguye él que se podría demostrar que se trata de una alternancia idiosincrásica, puesto que cientos de formas muestran que lo existente a nivel fonémico no es /x/ sino /y/ o /i/. No lleva Harris su razonamiento a su máxima extensión porque si bien es innegable que en los casos que él aduce se podría constatar que el segmento subyacente es en realidad otro, lo cierto es que existen numerosas formas en las que se verifican contrastes entre [g] y [x], y citando unas cuantas tenemos, *jota ~ gota*, *justo ~ gusto*, *majo ~ mago*, *urgo ~ hurgo* y otras, todo lo cual sugiere que el segmento fonético [x] debe tener una válida representación fonémica en la lengua.

9.- Si las respectivas *ahogue*, *respingue* y *pague* no aparecen como \**ao[x]e*, \**respin[x]e* y \**pa[x]e*, se debe, naturalmente, a su constitución interna, en la que se presume la existencia de la vocal temática *a*, la cual impediría la asimilación.

10.- Un análisis paralelo al anterior lo comportan los pares *lá[k]tico* - *le[ç]e* o *no[k]turno* - *no[ç]e*, cuyas alternancias entre /k/ y /ç/ constatan, según Harris, el paso de [/s/ a [k]]. Nuevamente el poder persuasivo de las pruebas que se aducen es tenue porque parece ser que hay un doble listado de palabras cultas y populares sobre las que se realizan diferentes derivaciones. Obsérvese, por ejemplo, que así como existe el verbo *lechar* sobre el cual se puede formar *lechal*, *lechazo*, *lechero*, etc., también se documenta *lactar* cuya base /lakt-/

produce *lactante*, *lácteo*, *lactinoso* y otras. Lo más significativo, sin embargo, es el hecho de que ambas entradas fonológicas comportan diferentes significados: mientras *lactar*, tiene la acepción general de dar de mamar, *lechar*, por el contrario, denota animal que mama o que tiene la virtud de llevar o producir leche. Esto motivaría con más certitud la hipótesis de dos entradas léxicas distintas.

11.- Como es de todos sabido, en el norte de España el sufijo *-ción* se produce con interdental sorda y *-sión* con fricativa alveolar sorda.

12.- La /d/ de la raíz se habrá de elidir mediante una regla que se aplica especialmente a este tipo de formativo y que la elimina en el contexto de una vocal precedente y una vocal [-retraída] que siga a dicha consonante. Es precisamente la misma regla que elide la /g/ subyacente de los formativos *instruir*, *obstruir*, etc. Para más detalles véase Harris (loc. cit.).

## CAPITULO VI

### 6.0. *Excursus sobre el carácter actual de t, d, ~ s.*

En el capítulo precedente intentábamos delucidar la naturaleza de las alternancias que se verifican entre *t*, *d*, y *s* y propusimos un mecanismo formal y una explicación de estos. Además, anotábamos que si bien ocurrían dichas alternantes, junto a ellas se encontraban formas que seguían el patrón derivacional que se espera, o sea, aquél cuyas consonantes de la raíz no se inmutan ante ningún sufijo y, por consiguiente, surgen inalteradas. No obstante esto, ahora se nos plantea la siguiente interrogante: ¿cuán psicológicamente real son las reglas de espirantización de /t, d/, (la regla 47)? ¿Es este tipo de proceso insuprimible de la misma manera que lo es la pluralización de palabras que terminan en consonante y en donde indefectiblemente habrá de aparecer, por lo menos para el dialecto estándar, un segmento espentético, como la *e*? ¿O podría compararse al aparentemente insuprimible proceso de elevación de /e/ ante el sufijo *-ble* en los verbos de la segunda conjugación.

En lo que toca a los verbos exclusivamente, podríamos sugerir una respuesta basada en una breve investigación de campo que realizamos con ocho informantes en la República Dominicana.

### 6.1. *Dos experimentos.*

#### 6.1.1. *Selección de informantes y materiales.*

Dada la naturaleza del test y la inhabilidad por parte de informantes con poca instrucción escolar de producir derivadas de manera sistemática, optamos por incluir informantes que tuvieran mayor preparación académica, generalmente personas que habían terminado el bachillerato o eran estudiantes universitarios o habían completado carrera. Se dividían así: una informante había completado

el bachillerato, tres eran estudiantes universitarios, dos poseían doctorado, y dos eran catedráticos. Oscilaban entre los 21 y 43 años de edad y había seis mujeres y dos hombres. Provenían todos de diferentes regiones del país. En mayor o menor grado en cuanto a rentas se refiere, los podríamos ubicar en la clase media.

## 6.2. Experimento I.

### 6.2.1. Procedimiento de la prueba.

Se seleccionaron nueve verbos que incluían las tres conjugaciones y se les informó a los sujetos que el objetivo de las pruebas era investigar cómo se las arreglaban ellos para formar nuevas palabras españolas con ciertos sufijos. Las producciones se obtendrían oralmente y se grabarían. Para facilitar la labor, se les explicó que al solicitárseles la nominalización del verbo, lo debían terminar con el sufijo *-ión*; si era agentivo, darían el verbo con el sufijo *-or*; si era adjetivo emplearían el sufijo *-ivo* y por último emplearían adjetivos con *-ble*. El propósito de ayudarles a reaccionar con estos estímulos era para coadyuvar en la producción de diferentes formas, ya que si se ofrecía un verbo modelo con los segmentos que se investigarían se corría el peligro de que se ofreciera una derivación paradigmática siguiendo el patrón del verbo-modelo. Los modelos *confesar*, *confesión* y *confesor*, que no ofrecen alternancias consonánticas en la base, sirvieron para aclarar las instrucciones. Todos los informantes dieron muestra de entender cabalmente las instrucciones.

De los nueve verbos empleados, siete existen en la lengua y dos fueron inventados por el investigador. Los nueve informantes manifestaron no conocer los verbos en cuestión. Por su configuración fonológica, las piezas verbales podrían prestarse a la esperada alternancia *t, d ~ s*. A continuación, los verbos; el que lleva la estrella no existe en la lengua española:

(1)

exordir	efundir	exaudir	enfurtir	*catir
cohonder	despender	luir	derruir	

Se presentaron en el orden en que aparecen, comenzando arriba, de derecha a izquierda.

### 6.2.2. Experimento II.

Para este experimento se les dio a los sujetos el mismo grupo de verbos en (1), del primer experimento. Este fue un experimento de reconocimiento de formas y se les informó a los sujetos que el objetivo era determinar el grado de aceptabilidad de posibles derivaciones de un mismo verbo con diferentes sufijos. Así frente al verbo *efundir*, el informante debía anotar una jerarquía de aceptabilidad; es decir, si era altamente aceptable (AA), aceptable (A), altamente inaceptable (AI), e inaceptable (I). Un verbo como *efundir* tendría las posibles derivaciones que se muestran en (2):

(2)

efusión	efunso	efusivo	efunsible
efundión	efundidor	efunditivo	efunditible
efundición	efunditor	efundivo	efundible
efusión	efundor		
	efuntor		

A fin de evitar que el informante desarrollara un patrón fijo de respuestas basado en el orden de las derivaciones del primer verbo, se presentaron las demás derivaciones verbales en orden mezclado.

## 6.3. Resultados.

### 6.3.1. Experimento I.

En el cuadro V presentamos los resultados del experimento oral, el cual, como se dijo, resume las formaciones espontáneas de los ocho informantes.

CUADRO V

Verbos con t/d inalteradas en la base	Verbos con t/d espirantizadas en la base	Derivaciones defectivas	Total de producciones
%	%	%	
+(C)ión 61, 29	9, 67	29, 03	31
+(C)or 61, 36	0, 00	38, 63	44
+(C)ivo 27, 77	2, 77	69, 44	36
+ble 27, 77	2, 77	69, 44	36

De este cuadro se puede apreciar que el hablante tiende a dejar las consonantes /t, d/ totalmente inalteradas, observación que en sí no tiene nada de controversial. Para las nominales con *-(C)ión*, el porcentaje es considerablemente alto si se compara con las que experimentaron la espirantización. Obsérvese que un 61%, o sea, 19 formas enunciadas, mantuvieron /t, d/ inalteradas, frente a un 9, 67%, o sea, 3 formas de un total de 31. La derivación con *-(C)or* es también bastante significativa. Los resultados para la derivación adjetival con *\_(C)ivo* y *-ble* son idénticas, es decir, que de 36 formas producidas, sólo una en cada grupo cambió por [s]. El rótulo “derivaciones defectivas” se refiere justamente a derivaciones quasi-defectivas o totalmente defectivas. Con esta nomenclatura queremos decir que el hablante ejecutó derivaciones que no seguían el patrón derivacional de la pieza léxica tratada, o sea, que realizaba la base verbal, formando un nuevo verbo de otra conjugación. Por ejemplo, el hablante cambiaba la clase conjugacional del verbo; en vez de *-ir*, transformaba el verbo en *-ar*, v. g., *exordación*, en vez de *exordición*<sup>2</sup>. Al cambiar de tercera a primera conjugación, automáticamente la espirantización se tiene que suprimir por motivos obvios de cambio contextual.

6.3.2. Experimento II.

Para juzgar el grado de aceptabilidad de las formas presentadas, se tomó, por motivo de uniformidad, la raíz con /t, d/ seguida de los

segmentos que podrían o no inducir la espirantización y se determinó la frecuencia media de apreciación por sujetos según reaccionaban a la /t, d/ alterada o inalterada. Bajo el rótulo "Aceptable" se combinaron las apreciaciones que fueron marcadas como altamente aceptables y aceptables. Lo mismo se hizo para las inaceptables. El considerar cada categoría por separado hubiera implicado una pérdida de visión de conjunto. El cuadro VI resume los resultados.

CUADRO VI

	No. de formas	/t, d/ inalterada		/t, d/ espirantizada	
		Frecuencia media Acept.	Inacept.	Frecuencia media Acept.	Inacept.
raíz + ión	9	4	4	2	6
raíz + ivo	9	6	2	3	5
raíz + or	9	4	4	1	7
base + ble	9	7	1	3	5

Por lo que se deduce del Cuadro VI, en las primeras columnas de aceptabilidad los sujetos favorecen en proporción de 2 a 1 la retención del segmento subyacente inalterado. La segunda columna de inaceptabilidad para el grupo de la espirantización muestra que se rechaza la espirantizada. Si se comparan las dos columnas de inaceptabilidad, el rechazo es aún mayor por la espirantizada que por la inalterada. Parece ser, entonces, que los hablantes tienden a rechazar con un buen margen la espirantización de /t, d/ en los contextos que supuestamente la inducen<sup>3</sup>.

Por otra parte, el Experimento Ii arrojó resultados que complementan el Cuadro VI cuando se consideraron las formas no apocopadas y apocopadas de los sufijos. Se estudiaron las primeras anexadas a bases verbales con consonantes finales inalteradas y las segundas a raíces verbales, cuyas consonantes finales también estaban inalteradas. Las cifras representan la frecuencia media del número total de sujetos que respondieron indicando aceptabilidad de las formas.

## CUADRO VII

Frecuencia de aceptabilidad con bases inalteradas.

base+ción/raíz+ión	base+dor/base+tor/raíz+or
7            4	7            3
base+tivo/base+ivo	base+ble/base+tVble
6            6	7            3

Total de formas en cada grupo: 9

Se puede apreciar de este cuadro que los sujetos prefieren la forma no apocopada del primer grupo en proporción de 2 a 1; sin embargo, la proporción es idéntica para la forma *-(t)ivo*. Parece ser que para estos sujetos el empleo para derivar con *-tivo* o con *-ivo* no reviste mayor trascendencia, esto, claro, si no dividimos a ambos grupos en categorías mas detalladas. En efecto, al dividirlos en aceptables y altamente aceptables, el saldo cambia radicalmente. De un total de 100 formas reconocidas, los hablantes optaron por *-tivo* como altamente aceptable un 40% de las veces, mientras que al *-ivo* le correspondió la mínima cantidad de 11%. Aún a nivel de aceptabilidad llana, 26% correspondió al primero, mientras que el segundo recibió un 23%, siendo la diferencia bastante insignificante. En el grupo *-tor/-dor*, los sujetos muestran una marcada preferencia por la forma con la dental sonora. Con los pares *-ble/tVble*, la opción es decididamente certera: prefieren *-ble* en proporción de 2 a 1.

### 6.4. *Discusión.*

La creencia general que se tiene de la formación de nuevos verbos, es que el hablante tiende automáticamente a remitirlos a los de la primera conjugación. Cuando tiene dudas vimos, por ejemplo, que aquél tiende a cambiar la conjugación remitiendo el verbo a la primera conjugación, si originalmente no era de primera. También se presume que el patrón por excelencia para derivar, sin importar la conjugación verbal, es [base+sufijo derivacional].

Los resultados que se desprenden de los experimentos I y II nos muestran que en la clase de verbos de tercera conjugación, cuyas raíces terminan en /t, d/, el hablante no tiende a la espirantización, aun cuando éstas se hallen en el contexto apropiado que presumiblemente induce el fenómeno.

Los resultados de la producción oral del experimento I fueron tajantes: de todas las posibles derivaciones, las que menos se favorecieron fueron precisamente aquéllas que presentaban /t, d/ espirantizadas. El experimento II, con menos contundencia, corroboró los resultados del experimento I. ¿Cuáles son, pues, las implicaciones teóricas de estos resultados?

Hay dos posibles respuestas, y ya parcialmente hemos hablado de una de ellas. En lo que toca a las producciones espontáneas, se podría presumir que sencillamente las nuevas formas son asignadas a aquel renglón del lexicón de formas no especiales. Al estar allí, serían intocables, o sea, que la regla de espirantización (47) no la afectaría. El problema de esta presunción es que se nos hace imposible precisar el mecanismo o los recursos psicolingüísticos que el hablante utiliza para enviar a una forma u otra parte del diccionario mental, esto, naturalmente, si se acepta la idea de que existe una división. Y mas difícil es determinar esto cuando sabemos que el hablante puede espirantizar una misma forma con el sufijo pero no con otro. Como segunda respuesta tenemos que, dada la ínfima cantidad de producciones espirantizadas, se podría afirmar que la regla (47) es casi opaca o va en camino de la opacidad total, todo lo cual no significa que (47) sea inefectiva en otro renglón del lexicón. Probablemente tenga bastante vitalidad en las formas no verbales. Esto está por comprobarse empíricamente.

En el experimento II la aceptación de la espirantizada es levemente superior a la de la producción, aunque la disparidad estadística no es muy significativa. Esta reducida aceptación no significa que (47) tenga que estar necesariamente en plena vigencia. Podría ser que factores extralingüísticos desconocidos estén interviniendo en la percepción que los hablantes tienen de ellas. En efecto, a cada hablante le tomó de 30 a 40 minutos completar el formulario, lo cual sugiere una mayor reflexión e introspección en

cuanto a decidirse por la respuesta adecuada. Esta extensa deliberación sugiere que el hablante está haciendo entrar en juego sus recursos académicos de reconocimiento de formas similares. Desgraciadamente, las comparaciones analógicas no nos permiten explicar el por qué a nivel de reconocimiento el hablante percibe una /t, d/ en el infinitivo y la relaciona automáticamente con [s] en la derivada. Pero una vez más debemos puntualizar que la forma espirantizada a nivel de percepción no es la opción preferida, y que la regla de espirantización (47) va en rumbo a perder su vitalidad morfofonológica, por lo menos en lo que respecta a las formas verbales, y justamente porque frente a nuestra acuñación no cumple su cometido. Permanecería, entonces, como regla menor, de simple podo en el jardín de las formas especiales. Pero también se podría suponer que (47) cumplió su cometido y queda en la gramática como reliquia histórica, sin ser ya productiva. Si presume esto, lo que en efecto estamos diciendo es que las alternancias *t, d ~ s* para estos verbos especiales son enteramente impredecibles y si lo son habrá que establecerse una relación entre las formas alternantes, ya que evidentemente el hablante la percibe. Esto se aplicaría con más rigor a los verbos de raíces alternantes de la segunda conjugación, que son los más difíciles de motivar sincrónicamente. Siendo, entonces, impredecibles, la relación se establecería mediante una regla morfoléxica que tendría esta forma:  $Xd] \sim Xs]$ , v. g., [extend]er ~ [extens]o. Esta regla, como queda dicho, definiría la clase de piezas léxicas especiales de la segunda y tercera conjugación.

En cuanto a los sufijos mismos, el último cuadro nos brinda una respuesta de la interrogante que planteamos al inicio. El hablante optará por la solución más sencilla, y que requiere de menos esfuerzo en el aprendizaje; o sea, ellos aceptan aquéllos que encajarían en el paradigma regular (los que no necesitan de reglas de reajuste) y por ende, la gramática permanecería lo más sencilla posible.

## NOTAS

1.- En lo que sigue habremos de ignorar estas finas distinciones que originalmente incluimos en nuestro diccionario. Las comparaciones se harán partiendo de dos grandes grupos: si encuentran aceptable o inaceptable el cambio de /t, d/ por [s]. Las distinciones de alta (in)aceptabilidad revistirían importancia para nuestros fines si en cada grupo comparado nos encontráramos con una disparidad estadística mínima o con porcentajes idénticos. Como veremos, los porcentajes de las formas consideradas distan bastante entre sí, salvo en el caso de *-tivo* vs. *-ivo* con /t, d/ inalteradas, y por tanto se hace innecesario tomar en cuenta tan detalladas apreciaciones.

2.- Un par de informantes reanalizó los verbos cambiándoles la conjugación como el caso de *despender* y *cohonder*, cuyas derivadas con *-ble* fueron las respectivas *despenditable*, *cohonditable*. Hubo, inclusive, casos en los que la /d/ se transformó en [t], como *cohonder* que resultó *cohontible*. También hubo momentos en que la derivación se ejecutaba sobre la forma infinitiva, cambiándole de nuevo la conjugación verbal, por la de primera, v. g., *cohonder*, *luir* y *catir* produjeron las respectivas *cohonderable*, *luirador*, *catirador*, entre otras. Lo notable es el cambio de conjugación que efectúan estos hablantes denotando casi una necesidad imperiosa de querer asignarlos a la conjugación por excelencia de la lengua española.

3.- El rechazo, de hecho, fue mucho más categórico para la forma *efusión*. Ocho informantes la consideraron totalmente inaceptable.

Lo más interesante de esto es que *efusión* es justamente la forma nominal del verbo *efundir*, lo cual sugiere que la cacareada hipótesis analógica no siempre funciona, pues de ser así los hablantes muy bien podrían haber pensado en el verbo *fundir* que produce la nominal *fusión* y por consiguiente debieron haber hecho las comparaciones de lugar. Sin embargo, dos informantes aceptaron la palabra *efusión*

como posible derivada de *efundir*. Nos parece que la aceptación de ésta se debe a su configuración fonológica, pues nótese que la raíz de la derivada contiene un segmento, /n/, que no posee *efusión*, lo cual hace la asociación con la base mucho más factible.

## EPILOGO\*

### 1. Los sufijos -ik, -atik, y -aik.

Solé (1968: 49-76) presenta un análisis descriptivo de estos tres sufijos, sugiriendo que como sus informantes le atribuyen el mismo valor semántico (presumimos que Solé quiere decir que la derivada adquiere las cualidades de la base) a los tres hay que considerarlos alomorfos que se derivarán de un archimorfema único, que según él debe ser {-ik}. Su análisis, rico en datos, se queda corto en relación con la meta que deseamos lograr, puesto que se enmarca en lo distribucional y no en una teoría unitaria que explique la distribución.

Para Solé las tres manifestaciones de {-ik} dependen mayormente de la configuración fonológica de la base. Si esta termina en /Vgm/, /m/ o /Vm/, aparece el morfema /-atik-/. En los demás casos la manifestación es /-ik/, salvo en aquellos en donde se da el morfema /-aik/. Las derivadas *flem+ático* (< *flema*) y *tem+ático* (< *tema*) ilustran el primer grupo; *bíbl+ico* (< *biblia*), *genét+ico* (< *génesis*) y *pros+aico* (< *prosa*) son ejemplos del segundo caso.

La solución de Solé es únicamente correcta en lo que se refiere a la existencia de las variantes. Además de no ofrecer explicación para las distintas configuraciones (lo que le está vedado por la "separación de niveles" que le impone el marco estructuralista) los principios de distribución que da tropiezan con una serie de excepciones. Por una parte dichos principios predicen \**catédrico* en vez de *catedrático* y por otra predicen \**anatomático*, \**atomático*, \**sismático*, \**taxonomático* en vez de *anatómico*, *atómico*, *sísmico* y *taxonómico*.

Lo que aceptamos de Solé es que los sufijos en cuestión sean efectivamente variantes de un único morfema /-ik/, de donde predeciblemente se derivan mediante reglas morfológicas los tres alomorfos. Pero además proporcionaremos una solución explicativa a las diferentes configuraciones morfológicas.

## 2. Distribución.

Veamos en primer término la distribución de los alomorfos. Los tres sufijos por lo general se agregan a bases nominales para derivar adjetivos, hecho que podemos constatar con unos cuantos ejemplos (debajo de cada entrada léxica, vista a *grosso modo*, aparece su forma ortográfica).

(1)			
	a		b
	[melodi]N+iko]A > <i>melodía</i>	[melódiko]A <i>melódico</i>	[reum]N+atiko]A > <i>reuma</i>
			[reumátiko]A <i>reumático</i>
	[metod]N+iko]A > <i>método</i>	[metódiko]A <i>metódico</i>	flem]N+atiko]A > <i>flema</i>
			[flemátiko]A <i>flemático</i>
	[fenomen]N+iko]A > <i>fenómeno</i>	[fenoméniko]A <i>fenoménico</i>	[esperm]N+atico]A > <i>esperma</i>
			[espermátiko]A <i>espermático</i>
	[karbon]N+iko]A > <i>carbón</i>	[karbóniko]A <i>carbónico</i>	[sintom]N+atiko > <i>sintoma</i>
			[sintomátiko]A <i>sintomático</i>
	[bitamin]N+iko]A > <i>vitamina</i>	[bitamíniko]A <i>vitamínico</i>	[idiom]N+atiko]A > <i>idioma</i>
			[idiomátiko]A <i>idiomático</i>

[teatr]N+iiko]A > <i>teatro</i>	[teátriko]A <i>teátrico</i>	[dogm]N+atiko]A > <i>dogma</i>
		[dogmátiko]A <i>dogmático</i>
[eskelet]N+iiko]A > <i>esqueleto</i>	[eskelétiko]A <i>esquelético</i>	[prism]N+atiko]A > <i>prisma</i>
		[prismátiko]A <i>prismático</i>
	c	
[algebr]N+aiko]A > <i>álgebra</i>		[algebráiko]A <i>algebraico</i>
[pros]N+aiko]A > <i>prosa</i>		[prosáiko]A <i>prosaico</i>
[faris]N+aiko]A > <i>fariseo</i>		[farisáiko]A <i>farisaico</i>
[bolt]N+aiko]A > <i>Volta</i>		[boltáiko]A <i>voltaico</i>
[mois]N+aiko]A > <i>Moisés</i>		[mosáiko]A <i>mosaico</i>
[ebre]N+aiko]A > <i>hebreo</i>		[ebráiko]A <i>hebraico</i>

Estos sufijos, con el significado que se anota más arriba, generalmente no se unen a bases adjetivas; de suerte que sería imposible encontrar \*[loqu]Aico]A, de *loco*, \*'pacient]A ico]A de *paciente*, \*[brut]A ico]A de *bruto* y así por el estilo<sup>1</sup>. Tampoco se combinan con bases verbales; no existen por ejemplo, \*[bail]V ico]A de *baila* ni \*[mat]V ico]A, de *mata*. Por lo tanto, los tres alomorfos se unen exclusivamente a bases nominales.

De los tres, *-ico* es el que deriva más formas, que, según Solé (1966: 49), pasan de las 600; a estas les siguen las derivadas con *-ático* que son un poco más de cuarenta formas, habiendo unas pocas con *-aico*. Centremos nuestra atención, en primer lugar, en los dos sufijos más productivos, y luego trataremos al menos productivo.

### 3. Reglas morfofonológicas.

Si nos remitimos a las formas léxicas en (1) habremos de concordar con Solé en que el sufijo *-ico* debe ser básico, pues en cada uno de los sufijos aparece como una constante: *(at)ico*, *-ico*, *-(a)ico*. Lo que nos resta es justificar y motivar las diferentes formas fonéticas que surgen. Para ellas vamos a proponer que la secuencia segmental *-at* es producto de una regla de infijación, que opera específicamente al borde de las bases. Pero antes de desarrollar esta hipótesis, conviene hacer un breve aparte y fijarnos en las formas en (1b). Según Solé, son éstas las que precisamente justifican su hipótesis de que *-ático* se añade a bases que contienen la nasal bilabial /m/. Semejante propuesta debe estar mal encaminada porque son muchas las formas que la invalidan:

(2)

Base	+ico	Derivada
sism <i>sismo</i>		sísmico
panoram <i>panorama</i>		panorámico
logaritm <i>logaritmo</i>		logarítmico
istm <i>istmo</i>		ístmico
cosm <i>cosmo</i>		cósmico

epitalam <i>epitálamo</i>	epitalámico
anim <i>ánimo</i>	anímico
pantomin <i>pantomima</i>	pantomímico
islam <i>Islam</i>	islámico
ritm <i>ritmo</i>	rítmico
atom <i>átomo</i>	atómico
derm <i>dermis</i>	dérmico

Lo característico de estas formas es que las bases terminan en nasal y sencillamente no derivan adjetivos con *-ático*. Se le escapan, por tanto, a cualquier propuesta que sugiera la presencia de /m/ en las bases. Y las últimas cinco son mortíferas para la hipótesis de Solé, puesto que éste especifica que la vocal que precede a la nasal debe ser átona. Si seguimos su análisis al pie de la letra notaremos que la penúltima vocal de éstas aparecen con su carga acentual. A las formas en (2) también habría que agregar las que siguen:

(3)

Base	+ático	Derivada
vin <i>vino</i>		vinático
rumb <i>rumbo</i>		rumbático
bob		bobático

*bobo*

linf  
*linfa*

selv  
*selva*

catedr  
*cátedra*

bub  
*buba*

linfático

selvático

catedrático

bubático

Estas formas muestran que *-ático* puede aparecer en bases que no terminan en nasal bilabial. Hay que descartar, entonces, que ésta sea el contexto condicionante.

Entonces, si existen tres alomorfos, ¿qué condiciones o propiedades fonológicas tendrán las palabras que las identifican como posibles receptoras de una u otro de estos? En principio no parece haber indicio alguno que nos asegure con certeza cuál debe aparecer en una base dada. Parece ser que el enganche es arbitrario, pero limitado a un número específico de formas. Nosotros teorizamos que *-at* es infijal. Como en principio no se puede predecir en qué piezas léxicas habrá de surgir, parece ser que existen formas diacríticamente marcadas sobre las que habrá de operar tal proceso. Dicho de otro modo, el lexicón tendría formas anotadas con el diacrítico [+infijal]; son las que presentamos en (1b-c) y (2). Las demás son automáticamente [-infijal].

Siguiéndole el hilo a nuestro tema, ¿es en realidad *-at* un infijo, o sólo parte de este, digamos, que solamente la /t/ es el infijo? Es lo que también nos muestran las formas en (1b) y que muy bien podría pensarse que lo que se infija es /t/ y no la secuencia *-at*, ya que si cada base termina en la vocal /a/, no parecen existir señas independientes que nos cuestionen semejante presunción. No obstante esta atenuante, se puede desechar por dos motivos fundamentales. El primero tiene que ver con con la misma consistencia y coherencia del análisis que hemos venido demostrando en capítulos anteriores; es decir, hemos

podido comprobar que la derivación sufijal predominantemente tiende a hacerse sobre la base desprovista de marcador de palabra, cuando ésta corresponde a categoría nominal. Resultaría bastante extraño que un par de sufijos de igual valor semántico, produzca resultados tan paradójicos en contextos idénticos, desechándose por un lado la vocal final y dejándola intacta por el otro. Esto produciría inconsistencia con las predicciones de la regla de inserción de rasgos en la que efectivamente se estipula que el marcador de palabra habrá de surgir en el extremo derecho de la palabra. En segundo lugar, las piezas léxicas *bobo*, *rumbo*, *vino*, en (2) y sus respectivas derivadas *bobático*, *rumbático* y *vinático*, no dejan duda alguna de que la *a* no forma parte de la base y de que debe pertenecer al sufijo.

Vadeando entonces estos escollos proponemos la siguiente regla que inserta el sufijo *-at*:

(4)

Regla de infijación

X]N, A+ ik]A-----> 1 at 2 3  
 +infi.  
 1 2 3

La regla (4) derivaría correctamente todas las formas en (1b), y excluiría las de (1a) por no ceñirse estas a su descripción estructural. Una derivación ejemplar nos sirve de modelo en (5).

(5)

/karbon + iko/	/metod + iko/	/arom + iko/	/asm + iko/	
	+Infij	+Infij		
-----	-----	arom at iko	asm at iko	R.(4)
karboniko	metódiko	aromático	asmático	Acento
[karbónico]	[metódiko]	[aromático]	asmático]	Educto

Las pruebas que aducimos para justificar la regla de inserción de *-at* en el contexto señalado no son lo suficientemente exhaustivas para

dar esta regla por comprobada en la lengua española. Sin embargo, hay motivos adicionales que nos demuestran que *-at* es una especie de infijo que funciona independientemente del sufijo *-ico*. Las pruebas adicionales las encontramos en derivadas con el sufijo *-ismo*. Considérese el siguiente grupo de palabras:

(6)

a		b	
Base+ismo	Derivada	Base +ismo	Derivada
catolic <i>católico</i>	catolicismo	galio <i>gálico</i>	galicismo
mecanic <i>mecánico</i>	mecanicismo	neoplatonic <i>neoplatónico</i>	neoplatonicismo
salvaj <i>salvaje</i>	salvajismo	academic <i>académico</i>	academicismo
comun <i>común</i>	comunismo	romantic <i>romántico</i>	romanticismo
manique <i>maniqueo</i>	maniqueísmo	regional <i>regional</i>	regionalismo
alcohol <i>alcohol</i>	alcoholismo	conceptual <i>conceptual</i>	conceptualismo
arab <i>árabe</i>	arabismo	sentimental <i>sentimental</i>	sentimentalismo
tecnic <i>técnica</i>	tecnicismo	tradicional <i>tradicional</i>	tradicionalismo
Islam	islamismo		
motor	motorismo		

c

Base	+ismo	Derivada
reumat <i>reumático</i>		reumatismo
linfat <i>linfático</i>		linfatisismo
cromat <i>cromático</i>		cromatismo
astigmat <i>astigmático</i>		astigmatismo
dramat <i>dramático</i>		dramatismo
traumat <i>traumático</i>		traumatismo
esquemát <i>esquemático</i>		esquematismo

Las formas en (6a) muestran que el sufijo *-ismo*, que denota sistema, secta o doctrina, puede unirse a bases nominales o adjetivales. En (6b) aparece anexado a bases adjetivales de formas ya derivadas. Las de (6c) resultan de sumo interés. Ello porque si es cierto que *-ismo* se añade a bases no derivadas y derivadas como en (6a-b) tendríamos que concluir que la derivación correcta de las de (6c) se debe cumplir sobre las derivadas de los adjetivos de la izquierda, lo cual no sucede. En otras palabras, no existen *\*reumaticismo*, *\*linfaticismo*, *\*astigmaticismo*, *\*traumaticismo* que es lo de esperarse si es que seguimos la derivación normal (aplicada, en este caso, a las palabras ya formadas); o tal vez la derivación se debería efectuar directamente sobre las bases no derivadas para producir, *\*reumismo*, *\*linfismo*, *\*astigmismo*, *\*traumismo*, lo cual tampoco sucede. Lo más importante de (6c) radica en el hecho de que cada una de estas formas contiene la secuencia *-at*, que es exactamente

la misma secuencia que aparece ante *-ico*. En efecto, las derivadas nominales en (6c) nos muestran que la regla de infijación (4) se aplica por igual ante el sufijo *-ismo*, en el mismo ámbito descrito, lo que entonces nos llevaría a incluir a éste en una nueva descripción estructural.

(7)

Regla de infijación, versión final:

X]N, A	+	ik, ism	---->	1 at 2 3
+infi				
1		2		3

#### 4. El sufijo *-aico*.

Como presumimos que las formas de (1c) vienen marcadas con el rasgo [+Infijal], la regla de infijación (7) se aplicará a estas formas por igual, produciendo formas intermedias con *-at*, cuyo producto neto aparece sin /t/. Decíamos que este sufijo no es de mucha productividad. Son escasísimas las que aparecen con *-aico*, si se comparan con las demás derivadas, y por consiguiente quizás precisan de una maquinaria singular que dé cuenta de las formas patentes. En efecto, el alomorfo *-aico* surge generalmente sufijado a bases patronímicas. De 20 formas documentadas en Stahl y Scanvnicky, 16 provienen de nombres propios o gentilicios, hecho que constatamos en (8a), las demás aparecen en (8b):

(8)

	a		b		
Tebas >	tebaico	álgebra	>	algebraico	
Alceo >	alcaico	prosa	>	prosaico	
Inca >	incaico	troqueo	>	trocaico	
Caldea >	caldaico	espondeo	>	espondaico	
judeo >	judaico				
galo >	galaico				
Tolomeo >	tolemaico				

Roma	>	romaico
Cirineos	>	cirinaico
Pirineos	>	pirenaico
transpirineo	>	transpirenaico
hebreo	>	hebraico
fariseo	>	farisaico
Moisés	>	mosaico
Volta	>	voltaico
Urales y Altai	>	uralaltaico

Una regla en extremo menor se encargaría de elidir la /t/, en nombres propios que poseen el diacrítico [+Infijal] y que bosquejamos a continuación<sup>2</sup>.

(9)

Elisión de /t/ infijal

	X					
+Propio	a	t	+	ik	----->	1 2 Ø 4 5
+infi   N						
1	2	3	4	5		

El lector puede comprobar que las cuatro formas en (7b) sencillamente se ciñen de manera positiva a los efectos de la regla (8). Esto daría razón de todas las formas anotadas en (6).

## NOTAS

\*.- Una versión ligeramente modificada de este epílogo fue publicada por *Hispania* en el volumen 74, 1991.

1.- Cuando hablamos de la noción “palabra” en lo que respecta a formas no verbales, nos referimos a una raíz seguida de un marcador de palabra, si es que lo hay. En principio se trata de un  $X^0$ , como en la teoría de la sintaxis X-barrá. O sea, que *mantel*, y *muchacho* son palabras en este sentido. Nótese que la primera no lleva marcador de palabra mientras que la segunda sí: la *o*, que tradicionalmente se le denomina en este caso vocal de género. Al marcador de palabra no se le debe confundir con las vocales temáticas, v. g., la *-e* de *come*.

2.- Hay que destacar que algunos adjetivos acusan la presencia de *-ico*, como en *tonto* > *tontico*. Pero este se trata de un sufijo diminutivo, que no denota el significado que aquí estudiamos. Por otra parte, hay unas cuantas palabras que terminan en *-ático* que, no obstante, las relegamos al léxico en su forma íntegra. Como ejemplo aportamos la palabra *errático*, cuya base obviamente no debe ser el verbo *erra*, como supone Solé, pues ya sabemos que *-ático* no se subcategoriza con base verbal. Además, obsérvese que cuando se emplea el sufijo *-il* la derivada no es *\*errail* sino *erratil*, lo cual nos hace sospechar que los sufijos *-ico* e *-il* se anexaron a una temprana base hipotética *\*errat*, posiblemente proveniente de la latina *erratus*. Agreguémosle a *errático* las piezas léxicas *lunático* y *venático*. Estas no se pueden analizar con el sufijo *-ático*, pues las dos no denotan cualidades de luna o vena sino que poseen significados especiales. Son términos que se han lexicalizado.

3.- Al igual que la regla de inserción de *-at*, hay una buena cantidad de reglas menores que únicamente parecen responder a la presencia de un sufijo particular. Piénsese, por ejemplo, en el sufijo *-al* (que deriva *plátano* > *platación* > *nacional*) que a veces

aparece precedido de la vocal [i], como en *señor* > *señorial*, *editor* > *editorial*, *mundo* > *mundial*. Nos hacen falta razones claras que nos ayuden a explicar el porqué aparece tal segmento ante el sufijo *-al*, aunque hay quienes sugieren que se trata de dos sufijos diferentes, *-ial*, y *-al* (sobre esto v. Pilleux 1979 y Solé 1966: 15-16).

4.- Hay otros alomorfos, además de los anotados, que son insignificantes en cuanto a la productividad en la lengua. Se trata de *-ético*, como en *dietético*, e *-ífico*, como en *terrorífico*, cada uno de los cuales pertenecen a un reducido grupo de formas. Al igual que las que terminan en *-aico*, habría un modesto mecanismo que se encargaría de insertarles los respectivos infijos *et* e *if*.

## OBRAS CITADAS

(Cuando hay más de una entrada de un mismo autor que se ha traducido al español, la obra aparece numerada según el año en que salió en la lengua original)

Alba, Orlando. 1990. Variación Fonética y Diversidad Social en el Español Dominicano de Santiago. Santiago: Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Alemaný Bolufer, José. 1920. Tratado de la Formación de Palabras en la Lengua Castellana. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

Allen, Margaret. R. 1978. Morphological Investigations. Tesis doctoral inédita. University of Connecticut.

Alvar, Manuel y Bernard Pottier. 1983. Morfología Histórica del Español. Madrid: Gredos.

Archangelli, Diana. 1988. Underspecification in Yawelmani Phonology and Morphology. New York: Garland Publishing.

Aronoff, Mark. 1976. Word Formation in Generative Grammar. Linguistic Inquiry Monograph I. Cambridge: MIT.

Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo. 1970. Gramática de la Lengua Castellana. Buenos Aires: Editorial Sopena.

Booij, G. E. 1977. Dutch Morphology: A Study of Word Formation in Generative Grammar. Dordrecht: D. Reidel.

Chomsky, Noam. 1975. Estructuras Sintácticas, 2da edición.

México: Siglo XXI. Publicación original en 1957 con el título Syntactic Structure. The Hague: Mouton.

----- 1971. Aspectos de la Teoría de la Sintaxis. Madrid: Aguilar. Publicación original en 1965 con el título Aspects of the Theory of Syntax, Cambridge, MA: The MIT Press.

----- 1970. Remarks on nominalization. Readings in English Transformational Grammar, ed. por Roderick A. Jacobs y Peter S. Rosenbaum. Waltham, MA. Gin And Company: 184-221.

Chomsky, Noam y Morris Halle. 1968. The Sound Pattern of English. New York: Harper & Row.

Clements, George N. 1985. The geometry of phonological features. Phonology Yearbook 2. Cambridge: Cambridge University Press.

Clements, George N. y Keyser, Samuel Jay. 1983. CV Phonology, A Generative Theory of the Syllable. Linguistic Inquiry Monograph 9. Cambridge: MIT Press.

Contreras, Heles. 1985. Spanish exocentric compounds. En Current Issues in Hispanic Phonology and Morphology. Bloomington: IU Linguistics Club, 14-27.

Contreras, Heles y Conchita Lleó. 1983. Aproximación a la Fonología Generativa. Barcelona: Editorial Anagrama.

Cressey, William W. 1978. Spanish Phonology and Morphology: A Generative View. Washington: Georgetown University Press.

Cutler, Anne. 1983. Lexical complexity and sentence processing. En The Process of Language Understanding, ed. por G. B. Flores D'Arcais y R. J. Jarvella. New York: John Wiley & Sons Ltd. 43-79.

Dyer, Nancy Joe. 1972. A Study of the old Spanish adverb in -mente. Hispanic Review 40: 303-308.

Foley, James. 1965. Spanish Morphology. Tesis doctoral inédita.

Massachusetts Institute of Technology.

Goldsmith, John. 1976. *Autosegmental Phonology*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.

Halle, Harris. 1970. Prolegomena to a theory of word formation. *Linguistic Inquiry* 4: 3-16.

Harris, James W. 1969. *Spanish Phonology*. Research Monograph 54. Cambridge: MIT Press.

----- 1980. "Nonconcatenative Morphology and Spanish Plurals". *Journal of Linguistics Research*. 1: 15-31.

----- 1983. *Syllable Structure and Stress in Spanish: A Nonlinear Analysis*. Linguistic Inquiry Monograph 8. Cambridge: MIT Press.

----- 1985. Spanish word markers. *Current Issues in Hispanic Phonology and Morphology*, ed. por Frank H. Nuessel, Jr. Bloomington: IU Linguistics Club. 35-53.

----- 1987. The accentual patterns of verb paradigms in Spanish. *Natural Language and Linguistic Theory* 5: 61-90.

----- 1989. How different is verb stress in Spanish? *Probus* 1.3: 241-258.

Heinz, Federico Eduardo. 1982. *Word Formation in the Lexicon: A Study of Eight Spanish Suffixes*. Tesis doctoral inédita. Georgetown University.

Henríquez Ureña, Pedro. 1975. *El Español en Santo Domingo*. Vol. II. Santo Domingo: Editora Taller.

Hutchinson, Sandra P. 1974. Spanish vowel sandhi. *Papers from the Parasession on Natural Phonology*. Illinois: Chicago Linguistic Society, 184-192.

Jackendoff, Ray. 1977. *X Syntax: A Study of Phrase Structure*.

Linguistic Inquiry Monograph 2. Cambridge: MIT Press.

Jaeggli, Osvaldo A. 1980. Spanish diminutives. Proceedings of the Eight Annual Symposium on Romance Languages, ed. por Frank H. Nuessel, Jr. Bloomington: IU Linguistics Club, 142-158.

Jiménez Sabater, Max A. 1975. Más Datos sobre el Español de la República Dominicana. Santo Domingo: INTEC.

Juilliand, A. y Eugenio Chang-Rodríguez. 1964. Frequency Dictionary of Spanish Words. The Hague: Mouton.

Kiparsky, Paul. 1985. Some consequences of lexical phonology. *Phonology Yearbook* 2: 85-138

Kvavik, Karen. 1975. Patterns of derivational affixation in a Romance dialect. *Romance Philology* 29. 1:57-66.

Lapesa, Rafael. 1968. Historia de la Lengua Española, 7ma edición. New York: Las Américas Publishing Co.

Lees, Robert B. 1960. The Grammar of English Nominalization. The Hague: Mouton.

Lipski, John M. 1989. Spanish yeísmo and the palatal resonants: towards a unified analysis. *Probus* 1.2: 211-223.

Lieber, Rochelle. 1981. On the Organization of the Lexicon. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.

Malkiel, Yakov. 1970. Genetic analysis of word formation. En *Current Trends in Linguistics*. Ed. por Thomas A. Sebeok. Vol. III: 305-364.

Matthews, P. H. 1974. Morphology: An Introduction to the Theory of Word-Structure. Cambridge: Cambridge University Press.

McCarthy, John. 1979. Formal Problems in Semitic Phonology and Morphology. Disertación doctoral inédita. Massachusetts Institute of Technology.

Menéndez Pidal, Ramón. 1962. *Manual de la Gramática Histórica Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Mohanan, K. P. 1986. *The Theory of Lexical Phonology*. Dordrecht: D. Reidel.

Narváz, Ricardo A. 1970. *An Outline of Spanish Morphology: Formation of Words, Inflectional and Derivational*. Minnesota: E M C Corporation.

----- 1984. *Morfología Flexional del Español*. Minneapolis: Arteric International.

Núñez Cedeño, Rafael A. 1979. *El Español en Santo Domingo y la Fonología Moderna*. Santo Domingo: Editora Taller.

----- 1986. Análisis métrico de la acentuación verbal en español. *Revista Argentina de Lingüística* 1.2: 107-132.

----- 1986. Teoría de la organización silábica e implicaciones para el análisis del español caribeño. En *Estudio sobre la Fonología del Español del Caribe*, ed. por Rafael A. Núñez Cedeño, Iraset Páez Urdaneta y Jorge M. Guitart. Caracas: Casa de Bello, 75-94.

Postal, Paul M. 1969. Anaphoric islands. En *Papers from the Fifth Regional Meeting, Chicago Linguistic Society*, 205-39.

Otero, Carlos-Peregrín. 1975. Introducción a Chomsky. En *Estructuras Sintácticas por Noam Chomsky*. México: Siglo XXI, xi-lvi.

Pilleux-Hernán Urrutia, Mauricio. 1979. *Morphophonological, Functional, and Semantic Analysis of Spanish Suffixes from a Synchronic point-of-view*. Tesis doctoral inédita. University of Pittsburgh.

Real Academia Española. 1984. *Diccionario de la Lengua Española*. Tomos I y II. Madrid: Real Academia Española.

Sagey, Elizabeth. 1986. *The Representation of Features and Relations in Non-Linear Phonology*. Tesis doctoral inédita. Massachusetts Institute of Technology.

Saussure, Ferdinand de. 1967. *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Scalisse, Sergio. 1984. *Generative Morphology*. *Studies in Generative Grammar* 18. Dordrecht: Foris.

Seco, Manuel. 1976. *Diccionario de Dudas de la Lengua Española*. Madrid: Aguilar.

Seguí, Juan y Maria-Luisa Zubizarreta. 1985. Mental representation of morphologically complex words and lexical access. *Linguistics* 23.5: 759-774.

Selkirk, Elizabeth O. 1982. *The Syntax of Words*. *Linguistic Inquiry Monograph* 7. Cambridge: MIT Press.

Siegel, Dorothy. 1974. *Topics in English Morphology*. Tesis doctoral inédita. Massachusetts Intitute of Technology.

Solé, Carlos A. 1966. *Morfología del Adjetivo con -al, éro, ico, -oso*. Washington: Georgetown University Press.

Stahl, Fred A. y Scavnicky, Gary E. A. 1973. *A Reverse Dictionary of the Spanish Language*. Urbana: University of Illinois Press.

Strauss, S. L. 1979. *Some Principles of Word Structure in English and German*. Disertación doctoral inédita. City University of New York (CUNY).

Varela, Soledad. 1986. *Flexión y derivación en la morfología lexical*. Homenaje a Zamora Vicente. Madrid: Editorial Castalia.

Varela, Soledad. 1990. The Organization of the lexical components: noun-compounds in Spanish. *Acta Lingüística* 206-215.

Williams, Edwin. On the notions "Lexically related" and "Head of a word". *Linguistic Inquiry* 2.245-74.

Wong-opasi, Uthaiwan. 1987. *Lexical Phonology and the Spanish Lexicon*. Tesis doctoral inédita. University of Illinois, Urbana.

Zagona, Karen. 1989. *Mente adverbs, compound interpretation and the Projection Principle*. *Probus* 2.1: 1-30.

## OTRAS OBRAS PERTINENTES

Baena Z., Luis Angel. 1980. La noción del tiempo y las formas verbales en español. *Lenguaje* 12: 51-61.

Baldonado, J. M. 1979. New studies in romance parasynthetic derivation: Afixation and gender desinence in the old spanish postverbal nouns. *Romance Philology* 35: 64-79.

Bartos, Lubomir. 1982. Contribución a la interpretación de las formaciones compuestas en el francés y el español. *Études Romanes de Brno* 13: 61-74.

Bloomfield, Leonard. 1984. *Language*. Chicago. University of Chicago Press.

Bosque, Ignacio. 1982. Mas allá de la lexicalización. *Boletín de la Real Academia Española* 62: 103-158.

Bybbee, Joan L. y Mary Alexandra Brewer. 1980. Explanation in morphonemics: changes in Provençal and Spanish preterite forms. *Lingua* 52. 3-4, Nov-Dic, 201-242.

Bybee, Joan L. y Elly Pardo. 1981. On lexical and morphological conditioning of alterations: a nonce-probe experiment with Spanish verbs. *Linguistics* 19: 937-968.

Bybee, Joan L. 1985. *Morphology*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.

Castillo Mathew, Nicolás del. 1982. Testimonio del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650). *Thesaurus* 37.3: 602-644.

Cepeda Rodríguez, Gladys. 1980. La formación del plural en

español: ni epéntesis ni apócope. *Estudios Filológicos* 15: 51-57.

Champion. J. J. 1979. Derivates of irregular verbs. *Hispania* 62: 317-320.

Davis J., Cary. 1971. Acordar(se): one verb or two? *Hispania* 54: 120-124.

Dworkin, Steven N. 1973. Latin sarcire, serere, suere, surgere in hispano-romance. *Romance Philology* 27.1: 26-36.

----- 1976. The etymology of OSp. siesto: a return to the family of sedere. *Romance Philology*, 30.1: 118-123.

----- 1977. Two etymological cruxes: Spanish engréir and embaír (with an afterthought on desvaído). *Romance Philology* 31. 2: 220-225.

----- 1982. The Role of Multiple Causation in the Genesis of the Spanish Suffix -ido. Berkeley: Berkeley Linguistics Society.

Faiterlson-Weiser, Silvia. 1981. Les fuctions suffixales en espagnol moderne. *Linguas et Linguistique* 7: 95-122.

----- -ens -e / -a: Un nouveau suffixe en espagnol. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 4: 81-84.

----- 1982. -ist -o / -a: La generalisation d' une incorrection? *Langues et Linguistique* 8 (i): 185-202.

Fernández, Roberto G. 1979. Hybrid verbs: -AR or AR? *Hispania* 62: 336-338.

Fink, Robert. 1978. Spanish stress asignment: a mixed phonological and morphological approach. *Glossa* 12. 2: 105-124.

Flórez, Luis. 1972. Muestra de formas nominales en uso. *Thesaurus*. 34: 1-50.

----- 1980. Datos de morfología y habla culta bogotana.

Thesaurus 35. 1: 1-79.

Gómez Molina, C. 1980. Los verbos conjugados pronominalmente y su frecuencia. *Linguistica Antverpiencia* 14: 173-179.

Harris, James W. 1978. Two theories of non-automatic morphophonological alternations: evidence from Spanish. *Language* 54. 1: 41-60.

Jackendoff, Ray. 1982. *X Syntax a Study of Phrase Structure*. Linguistic Inquire Monograph 2. Cambridge: MIT Press.

Kany, Charles E. 1962. *Semántica Hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.

López-García, Angel. 1983. *Estudios de Lingüística Española*. Barcelona: Anagrama.

López-Morillas, Consuelo. 1974. A mid-way report on an etymological crux: Sp. roña. *Romance Philology* 27. 4: 488-496.

Malkiel, G. 1979. Medieval roots of the Spanish derivational model *sabid -or - sabid -uría*. *Romance Philology* 33. 106-116.

----- 1980. Points of abutment of morphology on phonology: the case of archaic Spanish *esti(e)do* stood. *Romance Philology* 34. 206-209.

Mejía, José. 1978-1979. Las aposiciones y su plural: necesidad de una norma académica. *Yelmo* 38-39: 10-13.

Mighetto, David. 1981. Ajuste morfosemántico y determinación morfológica: *c -ión o -miento?* *Studia Neophilologica* 53. 2: 347-354.

Monje, Félix. 1972. Sufijos españoles para la designación de golpe. En *Homenaje a Francisco Induráin*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 229-247.

Moreno de Alba, José. 1981. *Estructura de la lengua española*.

Yelmo 48-49: 7-14.

Montes, José Joaquín. 1985. Los interfijos hispánicos. Reexamen con base en datos del ALEC. Anuario de Lingüística Hispánica 1: 181-190.

Montgomery, Thomas. 1976. Complementarity of Stem-vowels in the Spanosh second language and third conjugations. Romance Philology 29. 3: 281-296.

----- Sound symbolism and aspect in the Spanish second conjugation. Hispanic Review 47:219-237.

Navarro Tomás, T. 1974. Manual de Pronunciación Española. Madrid: Publicaciones de la revista de Filosofía Española No. III.

Pattison, D. G. 1975. Early Spanish Suffixes. Oxford: Basil Blackwell.

Real Academia Española. 1973. Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe, S. A.

Scavnicky, Gary Eugene A. 1982. The suffix -oso in Central American Spanish. Hispania 65: 86-89.

*INDICE DE NOMBRES PROPIOS CITADOS*

Alemaný Bolufer, J.,.....	73, 74, 79, 103, 105, 107, 108, 117, 148, 200
Allen, M. R.,.....	19, 200
Alvar, M.,.....	7, 200
Archangelli, D.,.....	123, 200
Aronoff, M.,.....	4, 6, 7, 9, 19, 100, 101, 103, 143, 200
Bello, A.,.....	107, 108, 200
Booij, G. E.,.....	200
Chang-Rodríguez, E.,.....	19, 203
Chomsky, N.,.....	1, 2, 3, 6, 101, 128, 200, 201, 204
Clements, G. N.,.....	48, 123, 130, 171, 201
Contreras, H.,.....	201
Cressey, W. W.,.....	201
Cuervo, R.,.....	170
Cutler, A.,.....	14, 201
Dyer, N. J.,.....	56, 201
Foley, J.,.....	201
Goldsmith, J.,.....	49, 201
Guitart, J. M.,.....	204
Halle, M.,.....	3, 4, 19, 129, 183, 201, 202
Harris, J. W.,.....	9, 10, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 61, 88, 89, 91, 126, 128, 129, 130, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 161, 165, 167, 169, 174, 175, 176, 202, 209
Heinz, F. E.,.....	143, 166, 167, 202
Henríquez Ureña, P.,.....	202
Hutchinson, S. P.,.....	158, 202
Jackendoff, R.,.....	101, 202, 209
Jaeggli, O. A.,.....	92, 117, 202
Jiménez Sabater, M. A.,.....	203
Juilliand, A.,.....	19, 203
Kiparsky, P.,.....	203

Kvavik, K., .....	19, 60, 65, 102, 203
Lapesa, R., .....	151, 203
Lees, R., .....	2, 203
Lieber, R., .....	5, 10, 12, 19, 20, 65, 112, 117, 203
Malkiel, Y., .....	71, 72, 73, 92, 203, 209
Lipski, J. M., .....	203
Matthews, P. H., .....	203
McCarthy, J., .....	48, 77, 203
Menéndez Pidal, R., .....	151, 202
Mohanan, K. P., .....	12, 142, 203
Narváez, R. A., .....	7, 19, 102, 204
Núñez Cedeño, R. A., .....	48, 53, 204
Pilleux, M., .....	65, 100, 145, 198, 204
Postal, P. M., .....	6, 204
Otero, C. -P., .....	2, 204
Páez Urdaneta, I., .....	204
Pottier, B., .....	7, 200
Real Academia Española., .....	204, 207, 210
Sagey, E., .....	123, 130, 171, 203
Saussure, F. de., .....	6, 204
Scalisse, S., .....	4, 101, 205
Scavnický, G. E., .....	65, 74, 83, 102, 137, 143, 205, 210
Seco, M., .....	117, 205
Seguí, J., .....	14, 205
Selkirk, E. O., .....	4, 5, 205
Siegel, D., .....	4, 205
Solé, C. A., .....	187, 189, 190, 191, 198, 199, 205
Stahl, F. A., .....	65, 74, 83, 102, 105, 138, 145, 196, 205
Strauss, S. L., .....	205
Varela, S., .....	205
Williams, E., .....	108, 205
Wong-Opasi, U., .....	206
Zagona, K., .....	56, 91, 206
Zubizarreta, M. -L., .....	14, 205

Esta publicación de mil ejemplares se imprimió en el mes de febrero del 1994, en los Talleres Offset de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, bajo la dirección de Andrés Ant. Mercedes Z.; composición: Frank P. Mueses Martínez; fotomecánica: Gabriel Javier de la Cruz; impresión: José Ant. Tavárez y Bartolomé González; y terminación: José Bello, Domingo Suero y Wilgen Linares.

Rafael A. Núñez Cedeño nació en Santo Domingo. En 1977 se doctoró por la universidad de Minnesota y actualmente se desempeña como profesor de lingüística hispánica y director del departamento de Estudios Latinoamericanos de la universidad de Illinois-Chicago.

Además de haber publicado ensayos en prestigiosas revistas internacionales, es autor de la *Fonología Moderna* y el *Español de Santo Domingo*, ganadora del premio Siboney de Ensayo 1979; y las antologías *Estudios Fonológicos sobre el Español del Caribe* editada por Casa de Bello, Venezuela; y *Studies in Romance Linguistics*, editada por Foris Publications de Holanda.

Desde 1989 es editor y co-fundador de la revista *Probus*, órgano internacional de lingüística del latín y las lenguas romances que se edita en Alemania.

